Ensavo

Las tareas de la socialdemocracia

Michel Rocard

La "anomalía" italiana

Norberto Bobio

La hora de la geoeconomía

EU-Japón: globalización y competitividad

Guillermo Ortiz

México 1994

Democracia en serio o dictadura v

anarquía Pablo González Casanova

Reforma laboral

Un proyecto de retroceso

Inlio Godio

# La Ciudad Futura

Revista de Cultura Socialista

Director Fundador: José Aricó (1931-1991) Directores: Juan Carlos Portantiero y Jorge Tula

Nº 38, Buenos Aires, Otoño 1994\$5



La Constituyente y la encrucijada para el progresismo La Ciudad Futura

Juan Carlos Portantiero

Suplemento/12 Reforma

la democracia

menemista: Reforma menemista: signo de degradación de signo de Carlos S. Nino

degradación de la democracia

Reformar la Constitución para profundizar la democracia

Alfredo Bravo

Autonomía sin condicionamientos

La utopía de Buenos Aires

Antonio Cartañá

## En este número

i no el más importante, seguramente el dato más evidente de esta edición es el nuevo formato. La combinación de razones prácticas -de circulación y exposición en kioscos- v fundamentalmente económicas, nos llevaron a abandonar el clásico tamaño tabloide, aunque conservamos en todo lo posible la fisonomía gráfica original, ideada por Juan Pablo Renzi. En cuanto al contenido, el número pone un fuerte acento en la covuntura política a partir de las intervenciones de Portantiero, Bravo, Cartañá y Pedroso, vinculadas con las elecciones del 10 de abril y con la controvertida convocatoria a la reforma de la Constitución. También apova ese núcleo el Suplemento, compuesto por la última conferencia dictada por Carlos S.Nino, con una crítica ilevantable sobre el sentido de la reforma



que impulsaba el menemismo el año pasado; un documento que, seguramente para incomodidad del alfonsinismo, conserva integramente su valor. A su vez. Godio desmenuza el

regresivo provecto de reforma laboral del Poder Ejecutivo. La sección internacional aborda temas claves de Italia v Venezuela v se despliega con mayor detenimiento en dos cuestiones de apremiante actualidad: la crisis del sistema político mexicano, analizada por don Pablo González Casanova, y el conflicto existente entre Japón v EU. en un agudo artículo de Guillermo Ortiz, Niklas Luhman opina sobre la iusticia, la incertidumbre del presente, la caída de los paradigmas, el fundamentalismo v otros problemas de época a la luz de la teoría de la posmodernidad, mientras Rocard describe con imaginación y fuerte tensión militante las tareas propias de los socialdemócratas de hoy. El artista elegido para nuestro primer número con inclusión de fotocromos, es el catalán Miró, el éxtasis del color.

## Sumario

The second secon	
Opinión	de degradación de la democracia 21
Franco Castiglioni: Acaso otra vez la dependencia Juan Carlos Torre: ¿Uno, dos o más Santiagos del Estero?	Pablo González Casanova: México 1994: la responsabilidad democrática Norberto Bobbio: La "anomalía" italiana 38
Política	Entrevista
Juan Carlos Portantiero: La Constituyente y la encrucijada del progresismo Alfredo Bravo: Reformar la Constitución para	Antonella Attilli/Nora Rabotnikov: Diálogo con Niklas Luhmann 40
	7 Libros
Antonio Cartañá: La utopía de Buenos Aires	9 Marcelo Leiras: Semiología de la sensibilidad
Laborales	libertaria 44
Julio Godio: Un proyecto de retroceso 1	M.L.: El regreso de fantasmas ancestrales 45 A.B.: Novedades 46
Internacional	Ensayo
Guillermo Ortiz: EU-Japón: globalización y competitividad 1 Luis Aznar: ¡El antipartidismo como intento de superació	Michel Rocard: Perspectivas para la socialdemocracia 47
de la crisis?	
Suplemento	Osvaldo Pedroso: Unidad Socialista: apenas sectarismo real 52
Carlos S. Nino: Reforma menemista: signo	

La Ciudad Futura

Bm6.Mitre 2094 - 1º - (1039) Buenos Aires - 953-1581.

Director fundador: José Aricó (1931-1991). Directores: Juan Carlos Portantiero y Jorge Tula.

Consejo de redacción: Gerardo Adrogué, Javier Artigues, Alejandro Blanco, Fabián Bosoer, Sergio Bufano, Franco Castiglioni, Hugo Farussi, Javier Franzé, Julián Gadano, Miguel Angel García, Julio Godio, Marcelo Leiras, Antonio Marimón, Guillermo Ortiz, Osvaldo Pedroso, Martín Plot, Ernesto Semán, Pablo Semán, Comité Asesor: Emilio De lpola, Jorge Dotti, Rafael Filippelli, Oscar R.González, Jorge Kors, Carlos Kreimer, Marcelo Losada, Ricardo Nudelman, Oscar Terán. Maqueta original: Juan Pablo Renzi. Diagramación y armado: Viviana Mozzi.

La Ciudad Futura recibe toda su correspondencia, cheques y giros en Casilla de Correo Nº167, Sucursal 12, (1412) Buenos Aires, Impresión: Gráfica Integral, Albarracín 1955, Buenos Aires. Distribución en kioscos de la Capital Federal: Sinfín, Saavedra 710, Buenos Aires. Distribución en kioscos del interior: Distribuidora Río IV, California 2587, Buenos Aires, Registro de la Propiedad Intelectual Nº192675. Suscripción anual: Argentina, U\$\$ 40,- Exterior, U\$\$ 60,- Bibliotecas e instituciones: U\$\$ 80,- Cheques y giros a la orden de Arnaldo Martín Jáuregui.

#### **OPINION**

### Acaso otra vez la dependencia

E n Chiapas un movimiento guerri-llero, aparentemente destinado a ser eliminado por la vía militar, se sorprendió a sí mismo dialogando con funcionarios del gobierno al amparo del arbitraje eclesiástico, inédito en el México del PRI. En Lima un tribunal de las fuerzas armadas peruanas condenó de forma inesperada a los ejecutores (no a los mandantes) de la masacre de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad de La Cantuta. En la provincia de Buenos Aires un aparentemente sólido secretario de Seguridad fue velozmente removido de su cargo luego de que la desaparición de dos ciudadanos, presuntamente secuestrados por las fuerzas policiales, mostrara una vez más la falta de garantías civi-

En los tres países en cuestión rigen gobiernos con notorios rasgos autoritarios. En México domina, desde hace décadas, un partido envuelto en fraudes y exclusión de opositores. En Perú gobierna desde 1992 una alianza entre militares y un autócrata decisionista, para nada conmovido por la ajustada victoria conseguida en el referéndum de octubre pasado. En fin, la cláusula releccionista que obtendrá Menem con la reforma constitucional perfecciona el estilo caudillista de la tradición política argentina.

Estas democracias híbridas, como las llama el politicólogo James Malloy, comparten también, más allá de diferencias estructurales y de oportunidades de decisión, los lineamientos básicos de las políticas de ajuste económico y desregulación, así como los costos sociales de la marginación y la pobreza creciente que de ellas derivan.

Pero si la negociación en Chiapas, la condena en Lima y la dimisión de un alto funcionario en Buenos Aires pu-



dieron verificarse con sugestivo timing depende en buena medida del nuevo contexto internacional en el que estos países se hallan. El subcomandante Marcos no habría logrado notoriedad sin el NAFTA, La Cantuta sin la presión de la embajada norteamericana en el Perú, ni la renuncia de Pettigiani sin la dura calificación efectuada por el Departamento de Estado norteamericano acerca de la situación de los derechos humanos en Argentina y en particular en la provincia de Buenos Aires.

De Washington ya no depende sólo en FMI o la tasa de interés o el crédito para renegociar la deuda externa, que limitan la soberanía de las decisiones económicas. De Washington (o de otras capitales del Norte: es el caso de Roma y los magistrados que investigan en Argentina) llegan cada vez más las exigencias de transparencia política.

En el mundo poscomunista tienen menos acogida los regímenes híbridos. La globalización económica, unida al desarrollo de las comunicaciones, torna más vulnerables a las naciones débiles y extiende el ámbito de la política del territorio nacional a los networks de TV y a los lobbies de los centros de poder, sin distinguir objetivos económicos, financieros o puramente políti-

La teoría de la dependencia no parece haber muerto, entonces. Tal vez hava que revisarla, en el mundo de fin de siglo, para incorporar nuevas variables que sirvan para afinar los conceptos de dominación y de régimen político. Eso en el orden de las ideas. En el de la acción colectiva esta nueva dependencia va no puede ser entendida por quien pretenda producir política, desde la izquierda, como un ámbito exclusivamente de protesta y condena. Como surge de la observación comparada, la política democrática está ligada, como nunca anteriormente, al contexto internacional.

Franco Castiglioni

#### ¿Uno, dos o más Santiagos del Estero?

Este artículo fue enviado por el autor, sociólogo y exfuncionario del gobierno de Raúl Alfonsín, al cotidiano Página/12. Como no ha sido publicado, y en consideración de la relevancia del argumento planteado. La Ciudad Futura cree conveniente presentarlo a sus lectores.

L as discusiones provocadas por el Pacto Menem-Alfonsín han tenido la virtud de permitir que los medios políticos pasaran en limpio cuáles son las concepciones prevalecientes sobre los problemas del país y cómo resolverlos. De ese conjunto tan revelador

del estado de la opinión política del país quisiera destacar, críticamente, una idea expuesta por Horacio Verbitsky en las páginas de este diario del pasado 19 de diciembre. Para facilitar las cosas creo conveniente transcribir el párrafo en cuestión, destacando en negritas algunos pasaies:

"Durante diez años los jefes de dos partidos populistas que llegaron de la mano de los pobres gobernaron para los ricos. Si la sociedad los deja tejer a solas, todo seguirá igual, como ratificó el Pacto de los Jefes. Sólo el conflicto social puede quebrar este estado de cosas, la expresión de las empobrecidas masas urbanas que padecen los efectos de la desindustrialización y el desempleo, y la de las economías regionales arrasadas por el desfasaje entre precios y costos. Si algo habrá de cambiar, será luego de confrontaciones como las de Santiago, que alteren la actual desfavorable relación de fuerzas, cuando vuelva a ser el pueblo

el que meta miedo y ninguna política sea viable sin tenerlo otra vez en cuen-

Las dos primeras frases -al enjuiciar a Menem y Alfonsín- establecen las premisas para el razonamiento político posterior. En el caso de aceptar esas premisas hubiera esperado de la visión de una nueva izquierda como la que necesita la democracia argentina una conclusión diferente a la que arriba Verbitsky. Esto es, hubiera esperado que de la deserción del populismo se concluyera la urgencia de fortalecer un polo político alternativo, capaz de expresar y orientar el descontento popular; en fin, hubiera esperado que se concluyera que el lugar vacante dejado por los políticos populistas debe ser llenado por políticos de nuevo tipo (prefigurados, quizás, por los del Frente Grande o los del Partido Socialista). En cambio, constato con sorpresa que la conclusión de Verbitsky es que sólo el conflicto social puede quebrar este

estado de cosas. Por razones históricas -no está probado que de este modo se consiga siempre el fin buscado- y por razones políticas -/ por qué renunciar tan rápidamente a la política?- vo no creo que si algo habrá de cambiar en la situación argentina será al conjuro de "Uno, dos y más Santiagos del Estero". como parece sugerirlo Verbitsky, haciendo eco a la célebre consigna del Che Guevara sobre Vietnam, Más concretamente, adonde él ve una experiencia a imitar vo veo un problema a resolver: la desesperación será eficaz cuando sea canalizada por una intervención política dentro de las instituciones de la democracia.

En el mundo de la política no hay verdades exactas y nos movemos con verdades aproximadas dictadas por la experiencia. Si vamos a capitalizar de una vez por todas nuestra dolorosa experiencia (y la de tantos otros) es hora de que convengamos que la pueblada como fórmula de cambio político y la política de la bronca como estrategia de poder son ideas equivocadas que llevan al desastre (y que allí donde, en combinación con otras circunstancias, por excepción, triunfaron, terminaron siendo la plataforma para el entronizamiento de una nueva élite que, en nombre de la defensa de la Revolución, luego suprimió las libertades políticas y regimentó la movilización social que la llevó al poder). Estoy convencido de que ésta nuestra democracia nos dará más de una vez razones para indignarnos. Pero quienes tienen una responsabilidad pública deberfan saber dominar sus reacciones v no bajar la guardia: así se evitarían que se filtren, de nuevo, intactos y lozanos, viejos reflejos políticos que no sirvieron antes ni sirven ahora para alterar las relaciones de fuerza en dirección a un país más democrático y más justo. Como creo que con Verbitsky compartimos este objetivo, hago este llamado de atención sobre algunas de sus ideas que considero erradas y que el que hayan sido aludidas también críticamente por el presidente Menem no las ha vuelto tampoco más razonables 🗆

Juan Carlos Torre

El paso táctico de Alfonsín, sellando su acuerdo con Menem, entre otras consecuencias negativas parece clausurar su propuesta estratégica de construcción de una amplia fuerza opositora de signo progresista. El menemismo se consolida v aún no llegan siguiera a perfilarse las bases de la coalición de centro-izquierda capaz de hacerle frente.

del progresismo

Juan Carlos Portantiero

POLITICA

s seguro que la trascendencia de la próxima Convención Constituyente se vincula más con el viciado clima político en el que ha sido envuelta por el pacto Menem-Alfonsín. que con el futuro jurídico-institucional que puede depararle a la sociedad argentina. Esto no significa subestimar sus contenidos específicos o aun negar los rasgos positivos que el nuevo texto pueda tener en relación con el vigente. Lo que quiere decir es que el dilema abierto desde fines del año anterior tras el acuerdo de Olivos pone en cuestión situaciones que van mucho más allá de una reforma "normal" de instituciones que deben sin duda ser modificadas para adecuarlas al paso del tiempo.

De tal modo, lo político y lo jurídico-institucional se entrelazan en la perspectiva con que este proceso debe ser analizado: no valen, por tanto, los juicios esquemáticos para dilucidar un hecho tan complejo. Subrayar, por ejemplo, que la reforma en ciernes implica la claudicación voluntaria de la UCR (en este caso de Raúl Alfonsín) frente al unicato menemista -como lo señalan tanto De la Rúa como la izquierda- entraña una mirada parcial sobre una conclusión que todavía está abierta a prueba. Pero, simétricamente, rescatar solamente los rasgos positivos del nuevo texto que surgen del acuerdo de Olivos, sean ellos explícitos como la atenuación del presidencialismo, la elección directa del intendente de Buenos Aires, la eliminación del Colegio Electoral, el "ballotage", el Consejo de la Magistratura o el tercer senador (para citar algunos), o implícitos, como que la operación alfonsinista permitió frenar una reforma autoritaria que se venía de cualquiera manera, es caer en la ingenuidad o en la omnipotencia, dos formas del error en política.

La Constituyente y la encrucijada

De hecho, lo que está en juego hoy cuando la precaria democratización argentina ha cumplido diez años, es tanto el perfeccionamiento de un régimen de gobierno, a lo que atenderían teóricamente las reformas propuestas, cuanto la consolidación de un sistema político plural en el que la oposición adquiera un rol relevante capaz de equilibrar la indudable vocación hegemónica del gobierno. Esto último es lo que



parece estar en peligro como consecuencia, seguramente no querida por Alfonsín, del pacto con Menem. Y es en este plano en el que las eventuales conquistas democratizantes del nuevo texto constitucional pueden resultar tiras de papel frente a una realidad política de deserción de la oposición y vacancia de alternativas.

En verdad, lo que el proceso constituvente está haciendo es poner al rojo vivo la crisis del sistema de partidos en la Argentina, crisis que venfa de lejos pero que fue potenciada por el gobierno menemista en su carácter de coalición excluyente entre el Ejecutivo y el poder económico. El personalismo del "iefe" asociado a los antiguos "capitanes de industria" (hoy sobre todo "mariscales de los servicios") cifra las claves de un unicato sin contrapesos sólidos que no habrá de superarse con nuevos y distintos artículos de la Constitución sino con otras relaciones de fuerza, aunque sólo sea para que dichos textos efectivamente se cumplan. Y sobre este punto la responsabilidad de la UCR baio la dirección de Alfonsín, como receptora del mayor caudal de voluntades opositoras al régimen actual, es indelegable. No hay artículo de la Constitución que compense los costos para la democracia de una debacle radical el próximo 10 de abril.

Es evidente que Raúl Alfonsín, por motivaciones que sólo él conocerá, comenzó a recorrer un camino de desfiladero cuando decidió fusionar su retorno a la dirección de la UCR para intentar darle a ésta un giro progresista -como lo expresó en el discurso con que asumió sus nuevas funciones- con el acuerdo constitucional con Menem. A partir de allí vivió dentro de la contradicción, difícilmente resoluble aun para el político más audaz, de intentar ser a la vez jefe de la oposición v

# Una biblioteca se hace con libros. (No con fotocopias)

Gérard Haddad, Los biblioclastas, \$18

Louis Althusser. El porvenir es largo. \$24

Mariano Plotkin, Mañana es San Perón \$24 Jorge Castañeda. La utopía desarmada \$28 George Steiner, Presencias reales, \$20 David Rock. La Argentina autoritaria. \$18 Fernando Savater. Etica para Amador. \$12 Fernando Savater. Política para Amador. \$12 Umberto Eco. Obra abierta, \$16

Jean Piaget. Psicología y pedagogía. \$9.80 Jean Piaget. Seis estudios de psicología, \$2.80

ESPASA CALPE

garante de un pacto que es visto por la sociedad como una claudicación o como un trato namna. A tres meses del inicio del proceso su partido está más dividido que antes, sus bases electora-

les más confusas que nunca y el conjunto de la El desafío, hoy, no sociedad, que quizás en debería ser el de un principio saludó el acuerdo como una ma- terciar en el nera de quebrar un clima enfrentamiento entre de incertidumbre, hoy lo gobierno y principal ve como un triunfo del gobierno, que así como oposición para crecer a primero se engulló a los costa de ésta, sino sindicatos y a la UCD apresurarse a generar ahora habría logrado iniciativas políticas deglutirse también al radicalismo. Aquellos contenidos en los que se espectro político enfatizaba el papel arti- adecuadamente. culador de una coalición =

de oposición progresista, con los cuales asumiera Alfonsín la conducción de la UCR a fines del año pasado, han quedado diluídos y no ha de resultarle fácil remontar el camino para retomarlos. Como si la arriesgada apuesta se le hubiera ido de las manos.

El resultado de las elecciones del 3 de octubre puso en evidencia el grado de solidez logrado por la coalición de derecha, conservadora-populista, que se aglutina en el menemismo. En efecto: el gobierno logró superar la encrucijada de popularidad del cuarto año, que ningún gobierno, legal o ilegal, había logrado sortear en las últimas décadas. A partir de esa constatación se abría la posibilidad de orientar los esfuerzos hacia la única alternativa viable de oposición en el mediano plazo: una coalición de signo inverso a la gubernamental, progresista y de amplias bases sociales y políticas. Si uno analiza la campaña interna que lo llevó a la presidencia del partido advertirá fácilmente que ése fue el eje del discurso de Alfonsín, evidenciado a través de sus recurrentes alusiones al exitoso ejemplo de la convergencia chilena.

Pero si ésta era en verdad una decisión estratégica, no podía compadecerse con movimientos tácticos inscriptos en otra lógica, porque en las actuales condiciones de desarme de la

oposición cualquier acuerdo político con el gobierno se iba a dilucidar a favor de quien tiene en sus manos la ofensiva. Y eso es lo que inevitablemente sucedió. Los logros democra-

- tizantes que teóricamente puede traer la nueva constitución resultarán pálidos y escasos si el precio a pagar es el bloqueo a la conformación de una convergencia progresista de amplia mayoría.

La crisis de identidad v representación que está padeciendo la UCR, agravada en los últimos meses, sólo debería complacer a la coalición conservadora-populista. Por dos ra-

zones fundamentales: una, porque un radicalismo fuerte es imprescindible para la construcción de una alternativa de oposición democrática y otra, porque los cortes internos que la crisis expresa en la coyuntura, al dejar al alfonsinismo del lado del acuerdo con el gobierno y al delaruísmo afuera, confunden los contenidos profundos del dilema que envuelve a la UCR. Tal vez nada podía detener la crisis de ese vicio partido, pero parece evidente que la misma se está dando sobre malos supuestos. Y este velo de confusión torna a la realidad política de hoy todavía más opaca.

Es en este marco donde quiero colocar unas últimas reflexiones destinadas ahora al Frente Grande y a la Unidad Socialista, quienes resultarían en primera instancia los principales beneficiarios de una diáspora radical, sobre todo en la ciudad de Buenos Aires. Así al menos son las expectativas que difunden los medios y que atesoran algunos de los protagonistas de ambas fuerzas como su principal capital para un significativo crecimiento de sus votos. ¿En el marco de qué estrategia de construcción política?

La contestación a esta pregunta es a la vez obvia v rotunda. La apuesta sobre todo por parte del FG- se orienta a ocupar un papel privilegiado dentro del campo de la oposición (siempre en algún distrito, no todavía en escala nacional) más que a la construcción de una alternativa amplia frente al gobierno, impensable ésta sin un diálogo franco con el radicalismo. El resultado de esta opción, en verdad, es que su principal esperanza de maduración política es parasitaria de un fracaso electoral de la UCR.

Planteadas así las cosas parece claro que el único ganador neto es el menemismo: nadie amenaza ocupar sus territorios o, aun peor, el único grupo que lo hace es el nacionalpopulismo de Rico. Mientras tanto la otra oposición, la única que puede realmente encarar la tarea de construcción. a mediano plazo, de una alternativa gubernamental de modernización democrática dirime entre sí sus horizontes de expansión con fórmulas de suma-

Este, creo, es el pantano en el que chapotea hoy el progresismo. No sólo porque le ha costado definir programas reales de alternativa con viabilidad social; no sólo porque con el acuerdo de Olivos el alfonsinismo ha privilegiado equivocadamente un texto constitucional sobre una estrategia de construcción política, sino también por la mirada estrecha que sobre su propio crecimiento individual tienen tanto el Frente Grande cuanto la Unidad Socialista. El desafío, hoy, cuando el provecto de modernización conservadora -populista puede obtener nuevos impulsos de consolidación, no debería ser el de terciar en el enfrentamiento entre gobierno y principal oposición para crecer a costa de ésta, sino apresurarse a generar iniciativas políticas que permitan cortar el espectro político adecuadamente. Si, como todo parece indicarlo, se marcha en el mundo hacia una bipolaridad al modo anglosajón del sistema político (en el sentido que lo señala Bobbio en su artículo de esta edición de La Ciudad Futura), sólo una amplia coalición de centro-izquierda puede ponerse en condiciones de enfrentar a la actual coalición gobernante de centro-derecha. No debería haber una tarea más prioritaria que esa en nuestra agenda política.

## Reformar la Constitución para profundizar la democracia

La flagrante ilegitimidad de los procedimientos institucionales puestos en marcha con el único propósito de permitir la relección del presidente Menem ha dado lugar a la paradoja de que hasta los más consecuentes sostenedores de la necesidad de reformar la Constitución puedan aparecer como pecando de inconsecuencia. Lejos de ello, el diputado Alfredo Bravo describe los lineamientos de la vocación auténticamente transformadora que anima a los socialistas, aun en un proceso tan viciado como el de la convocatoria surgida del Pacto de Olivos.

Alfredo Bravo

as próximas elecciones para constituyentes y la futura Convención, por cierto, colocan a los socialistas y a una franja considerable de los sectores progresistas ante una situación paradójica: consecuentes propugnadores de la reforma de la Constitución nos vemos obligados a cuestionar la oportunidad de su convocatoria, los procedimientos utilizados y los límites impuestos de antemano por el pacto firmado por los dos partidos actualmente mayoritarios.

No todas las estrategias de innovación pueden ser consideradas verdaderos intentos de reforma, porque en muchos casos ellas sólo refleian, a veces de manera evidente, como en

esta oportunidad, la mera protección de intereses constituidos. Se trata, en el meior de los casos, de un intento de racionalizar lo existente y no por cierto de su reforma.

En otra oportunidad sostuvimos, haciendo nuestras afirmaciones de Norberto Bobbio, que "antes de tocar la Constitución es necesario estar seeuros de que es posible dar vida a un compromiso igualmente positivo y duradero". Y esto, como debería resultar obvio, sólo es posible si va precedida de un intenso debate y participación de la sociedad y de acuerdos sustanciales de todas las fuerzas que actúan en la vida política del país. Porque, aunque resulte superfluo decirlo, no se trata de una reforma cualquiera: afecta al país como un todo y tiene efectos prolongados en la vida político-institucional.

Sin embargo, a pesar de la in-

perativos de la vida política y por la convicción Es imprescindible de que no debemos estar para la consolidación ausentes en aquellas instancias donde estén en de un sistema juego el presente y el fu- democrático moderno turo de nuestro país, he- provocar una toma de ciedad nuestras propuesmos presentado a la sotas y estaremos en la Con- sentido de que la vención Constituyente autonomía y la dispuestos a diseñar una igualdad no sólo no Constitución que brinde los intrumentos adecuados para hacer frente a la contrapuestos sino que complejidad creciente de entre ellos se un sistema social cada enriquecen y amplían vez más lejos de la simplicidad propia de los al- mutuamente. bores democráticos, cuando fue con-

feccionada la Constitución que rige actualmente.

nente movimiento, que se está transformando vertiginosamente a lo largo de un recorrido tortuoso y contradictorio que parece no tener límites. El estado-nación pierde vigor ante fuerzas extranacionales en un mundo cada vez más interdependiente v tiene a la vez ante sí a organizaciones representativas de intereses que van desplazando. a veces de manera alarmante, a las conocidas formas de representación política: se ha producido una ostensible fragmentación v morosidad del poder legislativo; se amplía sin solución de continuidad la distancia que separa cada vez más a la sociedad civil de la clase política; se va tornando insostenible ante las dificultades de funcionamiento y la pérdida de representatividad plena de los partidos políticos.

Pero esta crisis de representación está acompañada de otras crisis que existencia de estos requisitos, por im- afectan profundamente al sistema de-

- mocrático: la inobservancia de la división de poderes, el predominio irrefrenable del Eiecutivo, la ausencia de una justicia independiente y justa, la progresiva pérdida de sentido de las instituciones, etc.

Por si esto fuera poco, las transformaciones de la materialidad económica han ido generando una exclusión social creciente que pone en dificultades cada vez mayores al funcionamiento del régimen democrático.

El tema central de estos tiempos es por cierto el problema de la democracia. Todo proceso de democratización debería proponerse los siguientes objetivos: democratización de las estructuras organizativas de las instituciones

Con el advenimiento de la modernidad nos hemos introducido en un mundo nuevo, en un mundo en permaque conforman el régimen democrático y creación y potenciación del mayor

número de instrumentos de control del poder Estas ideas, que político y de todas las expresan instituciones que integran el sistema demo- políticamente los crático; democratiza- valores propios de ción interna de las institodo pensamiento tuciones, límites cada vez más precisos a las progresista, conductas ilícitas y con- seguramente serán trapesos a disposición compartidas por otras de los ciudadanos; confuerzas políticas que. siderar como derechos fundamentales del hom- desde distintas breno solamente los tres tradiciones, también derechos fundamenta- están dispuestas a les a la vida, a la salud y trazar el camino que a la propia autonomía sino también el derecho desemboque en una al trabajo, a una ancia- profundización de la nidad digna, los dere- democracia.

chos específicos de la derechos una ellas de los derechos tradicionalmente atribuidos a los hombres, el derecho a la diferencia, y sin olvidar los nuevos derechos a la información, a la privacidad, al respeto del propio cuerpo y de la propia imagen ante las nuevas formas de opresión y deshumanización que han empezado a manifestarse con variada forma como consecuencia del crecimiento del poder manipulario del hombre sobre sí mismo y sobre la naturaleza, el derecho a un medio ambiente sano, etc.

As í as cosas es imprescindible para la consolidación de un sistema democrático moderno provocar una toma de conciencia en el sentido de que la autonomía y la igualdad no solo no son valores contrapuestos sino que entre ellos se enriquecen y amplían mutuamente

Asimismo toda propuesta de reforma constitucional, cuando se realiza con la profundidad que corresponde, deberá tener presente que el concepto de discriminación no se limita a los casos de violación positiva de la igualdad sino que también se manificasta por la no provisión de recursos adecuados por parte de la comunidad hacia quienes se encuentran en una situación inicial desventajosa.

Toda sociedad que se pretenda de-

mocrática debe valorar la autonomía v esforzarse en encontrar los medios para distribuirla ignalitariamente. Y en este sentido los socialistas, que siempre hemos luchado por una sociedad de libres e iguales. creemos que esto sólo se puede realizar a través del médium del derecho y que, en consecuencia. no puede dejar de estar escrita en la Carta Constitucional. Es conocida. claro, nuestra crítica de la distribución sólo formalmente igual de los derechos subjetivos y nuestra insistencia en las con-

diciones concretas para iguales oportunidades en el uso de estos derechos. Dicho en otras palabras: sostenemos la necesidad de un estado social aleiado de cualquier

paternalismo, de la misma manera en que deseamos un estado de derecho lo más distante posible del formalismo. Y contra estos peligros, como dijo alguien, sólo existe un antidoto: la movilización democrática de una sociedad de ciudadanos que, en esferas públicas políticamente vitales, articula sus propias necesidades, expresa sus valores y con sus opiniones públicas influencia a los poderes decisionales amparado por la letra de la Constitución

Estas ideas, que expresan políticamen los valores propios de todo pensamiento progresista, seguramente serán compartidas por otras fuerzas políticas que, desde distintas tradiciones, también están dispuestas a trazar el camino que desemboque en un profundización de la democracia, es decir en un régimen donde los más desfavorecidos cuenten políticamente y sean protegidos socialmente. Donde tenga plera vigencia la ciudadanía. Será una nueva oportunidad par a realizar la convergencia en los hechos de las distintas culturas proreresistas O

# NOVEDADES

del Fondo de Cultura Económica

Olivier Mongin

George Couffignal
Democracias posibles. El desafío latinoamericano

Alain Touraine Crítica de la modernidad

Sociedad Nº 3 Revista de Ciencias Sociales

Luis Maira y Guido Vicario Perspectiva de la izquierda latinoamericana. Seis diálogos

> Martín Buber Eclipse de Dios

c Ce

Encuéntrelos en las buenas librerías y en Fondo de Cultura Económica Suipacha 617 - Tel.322-0825/9063/7262 o en nuestro stand en la 20 Feria del Libro

Autonomía sin condicionamientos

# La utopía de Buenos Aires

La próxima Constituyente puede abrir una posibilidad histórica para la ciudad de Buenos Aires, en la medida en que el electorado porteño exija que sus representantes aboguen por un régimen transitorio hacia el marco jurídico definitivo de un nuevo estado provincial definido por sus habitantes.

Antonio Cartañá\*

o tiene sentido hablar del presente de la ciudad de Buenos Aires sin pensar en su futuro. Pero hacerlo dentro del marco de la situación imperante no parece promisorio, pues es esta misma dependencia del poder central y falta de autodeterminación la que ha provocado la crisis. ¿Cómo resolver entonces este dilema?

El dilema era virtualmente insoluble hasta hace apenas seis meses. Habibábamos entonces, en la Oficina del Ombudsman, de una ciudad cautiva sin la posibilidad siquiera de plantearse la solución de sus problemas -salvo como un mero ejercicio académico-simplemente porque no podía auto-gobernarse.

Antes aun -hace de esto mucho más de un año- comenzamos a señalar que ninguno de los grandes problemas de Buenos Aires (la contaminación ambiental, la crisis del transporte, el uso de la costa, etc.) podrían resolverse is se mantenfa intacto su status jurídico. Lo que entonces se proponfa como solución, la elección directa del intendente, no afearaba. Sin legislatura, justicia y policía propios ningún intendente iba a poder gobernar efectivamente la ciudad y ésta seguirfa cautiva porquen i una sola de las limitaciones jurísdiccionales que la aprisiona-

ban desaparecería con ese mero acto.

Pero esta maraña institucional no
es una causa sino una consecuencia

es una causa sino una consecuencia del presente status jurídico de Buenos Aires. Si sus habitantes pudieran elegir sus propias autoridades sus reclamos no podrían ser desoídos indefinidamente, ni sufrirían pasívandi acconsecuencias de medidas y actos discrecionales de gobierno que afectan adversamente su calidad de vida.

Sin autogobierno no es posible la democracia.

La autonomía necesaria

No hay otra solución, puntualizábamos, que la autonomía plena de la
ciudad. Esto permitiría que sus autoridades pudieran sentarse con las de la
provincia de Buenos Aires a negociar
acuerdos sobre toda la región metropolitana, de la cual la Capital Federal es
una parte, y permitiría también negociar con la Nación la coparticipación
de la ciudad en los recursos públicos y
conseguir algo no menos importante:
que aquella no pueda continuar realizando macroproyectos inconsultos en
detrimento de los intereses de los porteños.

Proponfamos la provincialización de Buenos Aires por razones esencialmente pragmáticas; esto es, porque esta forma parecía ser la que ofrecía los menores problemas de ingeniería constitucional para concretarse. Lo importante, sin embargo, era lograr una autonomía no antagónica ni excluyente, que permitiera encarar la gestión conjunta del Gran Buenos Aires.

Pero todo esto parecía como muy distante. Pensábamos que iba a ser una tarea de años instalar la idea de la autonomía en una población escéptica y saturada de promesas. Era, para usar una terminología démodé, una propuesta utópica. Afortunadamente nos equivocamos. Por una parte, la administración de Carlos Grosso, que en

realidad consistió en un proceso acelerado sin precedentes de privatización de las funciones de control del Estado municipal, provocó una reacción muy fuerte de la opinión pública y generó un interés en lo municipal ausente hasta entonces en el discurso político.

A partir de la cafda de Grosso hubo un gran cambio cualilativo y cuantilativo en los medios de comunicación en todo lo concerniente a la ciudad. Por otro lado, cuando los problemas urbanos comenzaron a ser parte de la crónica diaria se hizo evidente que el municipio carecía de respuestas para satisfacer al clamor público.

#### Impotencia y corrupción

La Municipalidad no podía, ni puede, resolver ningún problema de fondo porque no posee el poder jurídico y político para hacerlo. Está incapacitada para resolver el problema del tránsito porque no tiene jurisdicción sobre el transporte. Su accionar se limita a adoptar ciertas medidas, o ensavar algunos paliativos, pero está impedida de encarar la solución de fondo que consiste en diseñar un sistema moderno, rápido, seguro y no contaminante de transporte urbano porque hay jurisdicciones y organismos provinciales y nacionales que se superponen y se lo impiden. Lo propio pasa con la contaminación ambiental -hay por lo menos media docena de organismos de la Nación, de la provincia y de la ciudad que tienen que ver con la limpieza del Riachuelo, por ejemplo- y con el problema de las villas (¿a quién consultaron para el trazado de las autopistas, o para el proyecto Retiro?). La Municipalidad ni siquiera puede garantizar la seguridad de los porteños victimas de la "mafia" del Aeroparque, porque carece de poder de policía para hacerlo.

Subrayamos a menudo el impacto que han tenido, y tienen, los intereses inmobiliarios en el trazado de Buenos Aires. Pero frecuentemente, cuando se trata de obras verdaderamente grandes -las que más nos afectan- estos intereses negocian con la Nación. La Municipalidad se limita a obedecer porque el Intendente es un funcionario más del Presidente de la Nación

A veces, es cierto, los intereses de los funcionarios nacionales y municipales coinciden. Pero cuando ello sucede (caso Puerto Madero), es generalmente para peor. Y cuando las cosas salen mal (caso villa 31, de Retiro) se echan culpas mutuamente.

Esto revela uno de los peores rasgos del sistema: es casi imposible seguir el hilo de una investigación- aun
asumiendo que existiera tal voluntad- "hasta sus últimas consecuencias", en la enredada madeja
jurisdiccional que pasa por ordenamiento jurídico. Sin la posibilidad de encontrar funcionarios responsables no se podrá jamás combatir la corrupción, de donde se
infiere que este estado de cosas
no es casual.

Pero hay algo mas grave toda-

vía: sin responsables no hay por qué rendir cuentas al soberano, con lo que uno de los fundamentos de la democracia - la obligación de funcionarios y representantes electos de someterse al escrutinio público-carece de sustento. Es muy difícil que vuelva la tan buscada y declamada credibilidad mientras persista este estado de cosas.

La lista de las cosas importantes que el municipio no puede hacer, o que sólo puede concretar a medias, es interminable. Las crisis se suceden sin ser jamás resueltas -apenas si son postergadas hasta que nuevas crisis ocupan la atención de los medios- y revelan la impotencia del municipio para resolverlas.

Y lo que no es menos grave, el municipio -prisionero del aparato burocrático creado por los intereses políticos de los dos partidos mayoritariosno puede tampoco encarar con eficiencia lo estrictamente municipal: la limpieza de la ciudad, la señalización y el 
estado de las calles, el cuidado de los 
árboles.

#### Una digresión necesaria

Para los anglosajones¹ "Utopía es un idealmente perfecto lugar o estado", en su primera acepción y. "Una concepción impráctica, idealista, de la reforma social y política", en su segunda, y resulta significativo que sea solamente esta última la que registren los custodios de la lengua castellana. Pareciera como si en nuestro idioma la esperanza de un mundo mejor no tuviera expresión justa. No nos dice nada este pesimismo?

Huelga decir que la segunda acepción, la que tiene una connotación pevorativa, es precisamente la única que



circula hoy libremente. Intentar siquiera esbozar una sociedad mejor: más humana, más solidaria, más justa hoy día es exponerse al ridículo, a ser tildado de idealista (otro epíteto de uso frecuente en nuestros días).

Pero por una de esas volteretas de la historia, sobre cuyo origen y desarrollo sólo podemos teorizar, de pronto la propuesta "utópica" de la autonomía para la ciudad de Buenos Aires, esto es, "la solución impráctica, idealista", se hizo un lugar gradualmente en el discurso político de la ciudad, traída de la mano por la proyectada reforma constitucional.

#### Una oportunidad histórica

Esta oportunidad única es vital para los intereses de los porteños. Sin embargo, todavía estamos demasiado inmersos en la maraña del debate sobre la reforma constitucional -que vendrá, no importa si la queremos o no-, olvi-

dando lo que debiera ocupar el centro de nuestras proccupaciones: un vertra dero debate sobre el futuro status jurídico de nuestra ciudad, pues si no le prestamos la suficiente atención, corremos el riesgo de obtener una autonomía diluída por el compromiso político y la improvisación, los intereses creados y las posturas corporativas.

Tendrámos que tener en claro que sta puede ser - y lo será, probablemente- la última oportunidad que tiene 
Buenos Aires de tomar el futuro en sus 
propias manos y al hacerlo, ¿por qué 
no?, obligar al replanteo de todos los 
otros problemas que nos acucian. Porque si no podemos construir una socie-

dad viable en esta ciudad, ¿dónde lo haremos? Y si no lo hacemos ahora, ¿cuándo?

Es increíble que la ciudad que se el verdadero centro del poder cocomónico y político del país esté marginada del debate político por carecer de poder propio. Esta extraña paradoja que ha hecho de los porteños ciudadamos de segunda clase, sin que éstos parezcan advertirlo, ha permitido que todo lo malo que le puede ocurrir a un conglomerado urbano ocurra en Buenos Aires.

La ciudad no obedece a otros intereses que los de aquellos que verdaderamente la manejan. Los porteños son meros espectadores pasivos en un escenario cotidiano que ni entienden ni controlan. Todo es posible en Buenos Aires: talar árboles para poner más mesas en la vereda; invadir el espacio aéreo en plazas, parques y calles con carteles y pasacalles de toda clase y tamaño; apoderarse de una plaza para convertirla en una cancha de fútbol que se alquila: privatizar la costa del río: adulterar los alimentos: transportar y depositar ilegalmente sustancias tóxicas; poner constantemente en riesgo la vida de pasajeros y peatones en el transporte público. La lista es inacabable, sólo hace falta la determinación necesaria para imponer la lev del más fuerte, y dar los pasos que respalden esa voluntad, para que uno pueda ha-

Pero ahora se nos ofrece una oca-

sión que no debe ser desaprovechada si insistimos lo suficiente para que todos los constituyentes que representen a Buenos Aires, sin distinciones partidarias, se comprometan a llevar a la Convención Nacional Constituyente un compromiso inequívoco de imponer una autonomía sin condicionamientos para esta ciudad y logramos que quede establecido un régimen transitorio, como el adoptado para Tierra del Fuego en su pasaje hacia el status provincial, permitiendo que sea una Convención Constituyente local, elegida por los porteños, la que debata y diseñe el marco institucional del nuevo estado

Si no somos indiferentes, ni complacientes, si comprendemos la dimensión de lo que está en juego, podremos lograr nuestra autonomía, tendremos finalmente el poder de decidir nuestro destino. Y si estamos ya tana cercanos a ese futuro no es demasiado temprano para comenzar a pensar que forma queremos que asuma.

Esto implica, en efecto, preguntarnos qué concepción de la ciudad futura, qué utopfa opondrenos a la utopfa que nos presentan los fundamentalistas del mercado, los ideólogos de la oferta y la demanda como curalotodo para los problemas de la sociedad.

#### La ciudad futura

Nuestra utopía no puede estar anclada a un estatismo autoritario que dé solamente las respuestas que los burócratas imaginan como las más aptas para la gente ni al retorno de un populismo irresponsable.

El Buenos Aires de mi utopía tendría que atender a una serie de cuestiones tan elementales, que es una medida del fracaso de nuestra cultura política que las hayamos perdido o que, en el mejor de los casos, las consideremos como objetivos distantes:

\(
 \) Aire puro, agua potable y servicios cloacales para todos.

\( \) Sistemas de salud y educación que no nos avergüencen ni por el aspecto de las instalaciones ni por los servicios que no pueden prestar adecuadamente.

( Transporte moderno, seguro y rápido.

⟨Un régimen de tránsito ordenado. ⟨Un renovado respeto por los espacios públicos y la recuperación de los espacios verdes perdidos.

\(
 \begin{align\*}
 Una gesti\(
 \text{of the la ciudad que rinda cuentas de todos y cada uno de sus actos.
 \end{align\*}

\( \) Un sistema de habilitaciones y
control de los comercios e industrias
que haga imposible la corrupción.
\(
\)

\( \) Una manera de encarar todos los planes destinados a mejorar la ciudad física desde la globalidad.

( Una sociedad donde no puedan desarrollarse ninguna de las flores malignas de la intolerancia: el racismo, la xenofobia, el chauvinismo, la discriminación por cualquier causa; lo que es como decir una ciudad sin ghettos (ni de pobres ni de ricos).

\( \text{Una ciudad donde se respeten los derechos del usuario y del consumidor y donde los servicios públicos sirvan al usuario y no al revés.

(Una Buenos Aires donde la vida humana no sea barata, donde cruzar las vías del tren, subir a un ascensor, cruzar la calle y otros actos de la vida cotidiana no representen un riesgo de muerte.

\( \) Una ciudad donde los delincuentes, los violentos, los envenenadores y
los irresponsables paguen por sus delitos, donde los muertos sean respetados
tanto como los vivos.
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\( \)
\

\( \) Una ciudad donde empecemos a hacer un verdadero esfuerzo para entender a los jóvenes, porque alguna vez todos lo fuimos, y a los viejos, porque alguna vez todos lo seremos.
\)

( Una ciudad en la que dé placer vivir.

El listado es largo y obvio pero es deliberadamente incompleto porque debemos completarlo y debatirlo entre todos los que tenemos interés en hacerto. No se trata de promover un partipacionismo demagógico que nos enferme de asamblesmo y nos conduzca al callejón sin salida de nuevas frustraciones, sino de hacer posible que todos habitantes que así lo descen puedan contribuir a construir esta modesta utopúa.

Si no queremos que el Estado lo haga todo ni que el mercado nos venda todo, algo nos toca hacer a nosotros.

No hay nada irrealizable en esta lista, nada que no podamos hacer por muestra ciudad y por nosotros mismos porque si removemos las lacras que ulceran nuestra vida cotidiana dejaremos de canibalizarnos y recuperaremos ese espíritu de solidaridad humana que tanto nos orgullecía y que perdimos gradualmente, casi sin damos cuenta. Volveremos a tratamos bien.

Esto resultará quizás para algunos a los ingenue e inalcanzable, pero no es así, porque toda utopía que valga la pena debe estar, en primer término, al servicio de lo humano. ¿Y qué sentido tiene la vida sin una visión esperanzada del futuro?

A menudo, tanto que es casi un lugar común, ofmos decir que "debemos cambiar de mentalidad, tener otra actiud, ser de otra manera". Nada más equivocado que esta invocación estéril: jamás alguien se transformó en algo diferente por un mero ejercicio de la voluntad. Lo que debemos cambiar son las condiciones que generan estas conductas que deploramos. Y eso sí puede hacerse.

Si logramos comenzar a realizar esta modesta utopía, los que nos sigan en el tiempo podrán volver a soñar utopías mayores. Todo es posible cuando se recupera la fe en el futuro sin la cual ninguna sociedad puede sobrevivir indefinidamente.

Al día siguiente de la caída de Duvalier (hijo), el pueblo de Port-Au-Prince comenzó a pintar todas las casas de la ciudad. Por un momento y por primera vez (tal vez la única) en muchos años sus habitantes sintieron que su ciudad les pertenecía.

Buenos Aires, esta hermosa visión, también puede ser nuestra.□

Notas

- \* El autor es el Controlador General Comunal de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, esto es, el Ombudsman.
- Oxford Dictionary of the English Language
- <sup>2</sup> Diccionario de la Real Academia Española

# Reforma laboral: un proyecto de retroceso

Luego de admitir que es necesario reformar el sistema de relaciones laborales, Julio Godio refuta puntos centrales del actual provecto del Poder Ejecutivo, se pronuncia por un amplio debate entre los diferentes actores sociales v propone mecanismos institucionales para el proceso legislativo que conduzca a la elaboración de un nuevo sistema, moderno, justo v socialmente responsable.

Iulio Godio

s evidente que los cambios que se han producido en la lógica se han producido de la economía argentina y en la relación entre las empresas, el Estado y los sindicatos requieren cambios correlativos en el sistema de relaciones laborales, especialmente en lo referido al modelo de empleo, organización de trabajo en las empresas (en función de líneas de fuerza como competitividad, economía de variedad, productividad, just in time, etc.). La flexibilización de los procesos de trabajo, trabajo polivalente, jornada de trabajo y la promoción de diversas modalidades de empleo, obligan a reformar una legislación laboral rígida. También es necesaria la reforma en las estructuras sindicales para facilitar su inserción y su compromiso con el éxito de la empresa.

Las primeras objeciones

Pero, tales cambios deben ser realizados en función de políticas de inver-

sión, de fomento del empleo y de participación de los trabajadores sobre los procesos de trabajo. En el nuevo provecto del Ministerio de Trabajo lamentablemente se reducen los derechos de los trabajadores y de los sindicatos, pero sin establecer contrapartidas y obligaciones firmes de parte de los empresarios en las materias estableci-

En el marco de esta caracterización global, un pequeño análisis más particularizado del articulado del proyecto. permite desentrañar los siguientes núcleos significativos:

(a) "Productivismo" de corto plazo

Una enunciación de objetivos básicos de modernización de las relaciones laborales que combinan adecuadamente las tensiones entre protección del trabajo dependiente v exigencias de competitividad empresarial. Sin embargo el texto no se articula debida-

mecanismos de

negociación colectiva

frente a un régimen

estatal, acentuando

individuales del

mente, el dispositivo está fuertemente sesgado ha- La promoción de los cia un "productivismo" de corto plazo, sustentado en la simple reduc- autotutela colectiva se ción del costo de la mano contradice con la de obra y reñido con la desierarquización de la proteccción, la participación v el consenso so-

Así, la proclamada legal con fuerte tutela de los derechos intervencionismo laborales básicos se desvirtúa con la plena disponibilidad de los mis- la deserción de su rol mos por convenciones tutelar en el campo de colectivas habilitadas las relaciones para negociar in peius (o en desmejora), sin establecer un piso mínimo trabajo. legal inderogable.

La promoción de los mecanismos de autotutela colectiva se contradice, a su vez, con la desjerarquización de la negociación colectiva frente a un régimen legal con fuerte intervencionismo

estatal en este ámbito (acentuando la deserción de su rol tutelar en el campo de las relaciones individuales del trabajo), lo cual se concreta en la eliminación del requisito de habilitación de las modalidades promovidas de contratación laboral por las convenciones colectivas de trabajo.

Por último, la preocupación legal por una meior utilización del tiempo de trabajo resiente su potencial eficacia productiva y social ante la falta de metodología participativa v el manifiesto desinterés de la lev por la cuestión conexa de la duración de la jornada laboral.

(b) Modalidades de contratación laboral desprotectoras y precarias

Se refuerzan las modalidades de contratación laboral introducidas por la Ley Nacional de Empleo a través de diversas vías: simplificando los requisitos establecidos para las mismas por

> aquella ley (habilitación por convenciones colectivas de trabajo; topes en proporción a los trabajadores permanentes y exclusión de los empleadores que hayan efectuado despidos en los últimos seis meses o tengan deudas previsionales); modificando el marco regulatorio del contrato de tiempo parcial para permitir su celebración por un tiempo inferior a los dos tercios de la jornada diaria, semanal o anual, e incorporando una modalidad transitoria por dos años con menos requisitos

para su celebración y bajo costo de despido y delegando en el Poder Eiecutivo la de las exenciones a la seguridad social por este tipo de contrataciones, según la evolución del empleo en las diferentes regiones del país.

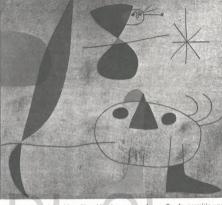
El reforzamiento de esas modalidades de contratación laboral refleja la insistencia en una opción legal que ya ha demostrado a nivel nacional e internacional su ineptitud para resolver el problema del desempleo: la flexibilidad cuantitativa o numérica, de ingreso al mercado de trabajo, a través del debilitamiento de la estabilidad en el empleo y la reducción de las cargas sociales e indemnizatorias vinculadas al salario que trae aparejada la relación laboral por tiempo indefinido.

Ya antes de la sanción de la Ley Nacional de Empleo, las diversas formas de trabajo temporario estaban bastante difundidas en nuestro país, incluso a una escala comparable a la europea. El empleo a tiempo parcial, definido simplemente sobre la base de la cantidad de horas semanales trabajadas, también tenía considerable extensión. Luego se agregaron las diversas modalidades de contratación laboral prescritas por la Ley Nacional de Empleo, sometidas al cumplimiento de los recaudos previamente señalados. En una segunda etapa, se prescindieron de los mismos, vía las emergencias ocupacionales dispuestas virtualmente en todas las jurisdicciones del país. Pero nada de ello tuvo efectos importantes sobre el empleo.

#### (c) Flexibilización de la duración y distribución del tiempo de trabajo

En la segunda versión del proyecto se introduce este importante tema, que responde a la necesidad de establecer pautas flexibles de utilización del tiempo de trabajo, en función de los cambios en los procesos productivos y el mercado de trabajo. Pero fue introducido nuevamente con criterios "productivistas" al dejar en manos del empleador las decisiones sobre el tema, sin ingerencia del sindicato. También se plantea en la segunda versión en el capítulo referido a la jornada de trabajo, al pretender una flexibilidad horaria de carácter absoluto, eludiendo en la práctica la cuestión de la reducción real y efectiva del tiempo de trabajo.

Aunque se abandona la anterior fijación de un módulo exclusivamente anual, al no estipular expresamente un



módulo menor y dejar abjerta la opción de considerar períodos superiores a una semana y no mayores a un año, el provecto reintroduce la posibilidad de restablecer los módulos anuales por vía convencional, en situaciones de debilidad sindical en las negociaciones, y un claro "estímulo" oficial, sea en el propio proceso negocial, o por laudo arbitral, hacia esta fórmula que aparece explícita en los dos proyectos precedentes. Se trata de un caso de "interpretación integrada" de la ley, a través de la correlación de los textos de los diversos proyectos.

En los países desarrollados se discute esencialmente la cuestión de la distribución del tiempo de trabajo, porque la duración efectiva de la prestación ha sufrido sustanciales reducciones, registrando un tope legal promedio de 38/39 horas semanales. En países como el nuestro, en cambio, donde subsisten altos topes de duración legal (48 horas semanales), el planteo de flexibilizar la distribución del tiempo laboral debe incluir, necesariamente, el tema de reducción de duración de la jornada de trabajo. Y ello, por supuesto, medido en módulos no sólo anuales, sino fundamentalmente semanales y mensuales, a fin de permitir una distribución más flexible del tiempo de trabajo, con participación de representantes de los trabajadores, y sin desmedro de conquistas históricas como las 48 horas semanales (que como se ha visto, deben tender a bajar tal como ocurre en los países avanzados). Esto rige en nuestro país desde 1929, bajo el gobierno de Hipólito Yrigoven, sobre la base de la 1ª Convención acordada en 1919 en Washington, al tiemno de constituirse la OIT, Otra conquista es el descanso dominical, que incide directamente sobre la unidad e integración familiar de los trabajadores en relación de dependencia, o la jornada diaria de ocho horas, cuya extensión a diez es violatoria del artículo 2º (Tit. b) del Convenio 1 de la OIT, que autoriza la extensión de la jornada máxima de ocho horas en no más de una hora para la industria.

#### (d) Previsible involución en materia de movilidad interna de los recursos humanos en la empresa

La derogación del principio de irrenunciabilidad de los derechos del trabajador. Por cuanto el provecto crea variadas formas de disposición de esos derechos, en función de negociaciones individuales o colectivas de desmejora o "a la baja" (artículos 1º, 2º, 7º, 8º, 9º, 10º v 15º del provecto).

Esta fórmula de disponibilidad amplia de los derechos del trabajador. que reglamentan los artículos 1º y 2º del proyecto, es el "paraguas" que ahora alberga a una variedad de dispositivos: entre otros, aquellos que en las versiones anteriores aludían en forma muy detallada a la movilidad interna de los recursos humanos.

Creemos, sin embargo, que esta solución no es la más adecuada. No sólo por las objeciones fundadas en el desconocimiento de un principio esencial del Derecho del Trabajo, sino porque el tema de la movilidad interna de los recusos humanos es uno de los que requiere, efectivamente, superar rigideces que obstaculizan la apertura de nuestras relaciones laborales a nuevas formas de organización y gestión del trabajo.

La eliminación de cláusulas espe-

cíficas sobre movilidad interna y su subsunción en el "paraguas" de la negociación in peius, sin límite legal, mantiene el riesgo de la unilateralidad de la voluntad del empleador como fuente real y exclusiva de este tipo de medidas, en el marco de una negociación deseguilibrada y desierarquizada. uno de los temas susceptibles de flexibilidad funcional, tecnológica, participada, al no incluirlo como título específico del provecto.

( e) Debilitamiento de las Normas Protectoras sobre Extinción del Contrato de Trabajo

Se trata de un evidente exceso normativo, va que no se requiere de cláusulas más flexibles en este punto, sobre el que hay generalizado consenso en caracterizar el ordenamiento argentino como básicamente flexibilizador por la inexistencia de una estabilidad absoluta o propia, que niega eficacia jurídica al despido sin causa (al que, entre nosotros, por el contrario, sólo se

le impone la contrapartida de una indemnización especial), y la amplitud del poder disciplinario del empleador en materia de suspensiones y sanciones en general, sólo atenuado por el derecho a ser oído que se le acuerda al trabajador.

En las reformas proyectadas, el sistema de la estabilidad relativa de la Ley de Contrato de Trabajo (una muy modesta herramienta de defensa de la estabilidad), queda debilitado por diversas propuestas normativas. Además del trabajo eventual y las modalidades promovidas de contratación, la ampliación de las causas de legitimación de los despidos, a aquellos en los que se invoquen razones económicas. organizativas o tecnológicas; la creación de un período de prueba de tres meses que, por vía de convenios colectivos, puede ser ampliado a seis meses (artículo 5º del provecto): la derogación del instituto de la integración del mes de despido, por aplicación del artículo 12º del provecto, que establece que el plazo de preaviso corre a partir del día siguiente de su notificación, y la reducción de la tarifa indemnizatoria, va que el artículo 13º del provecto deia sin efecto la indemnización mínima de dos meses, v el cómputo de los tres meses que excedan a todo año de servicio como un año más, consagrando el cálculo de la antigüedad en función de la proporcionalidad del tiempo trabajado.

(f) Derogación indiscriminada de **Estatutos Especiales** 

Resulta inconveniente en cuanto medida genérica e indiscriminada, que no distingue entre estatutos que consagran supuestos privilegios, de aquellos que reflejan status y situaciones particulares que no pueden desconocerse en aras del equívoco ideal de un "mercado laboral unificado". A lo que hay que adicionar las limitaciones vigentes a la negociación colectiva, a la que se apuesta para cubrir los futuros vacíos estatutarios.

( g) Derogación riesgosa de la ultraactividad de los convenios colectivos de trabajo (artículo 6º de la ley 14250, de Negociaciones Colectivas)

Ada Korn Editora

¿Por qué ningún crevente creó el psicoanálisis? ¿Por qué hubo que esperar a un judío sin dios? Peter Gay, uno de los más distinguidos historiadores de la cultura, se propone contestar estos interrogantes y expone el pensamiento del propio Freud sobre la relación entre psicoanálisis y religión.

#### UN JUDIO SIN DIOS

Freud, el ateísmo y la construcción del psicoanálisis

de

PETER GAY

Uruguay 651 8º H



Buenos Aires

Es decir, la inmediata pérdida de vigencia de todas las cláusulas de un excepcional, en los casos de empresas

convenio colectivo (normativas y obligaciona- El Congreso debería les), una vez vencido el constituir una gran plazo del mismo, salvo acuerdo de partes o pró-

generar vacíos y retro- regulaciones que cesos en las normas que regulan el salario y las se adoptan otros recau-mejoras en la calidad dos que contrarrestan y, eventualmente, sancio- del empleo y en las nen con mucha mayor condiciones del renuncias o dilaciones al

proceso de negociación por parte de los empleadores.

rroga especial dispuesta con asesoramiento de por el Ministerio de Tra- la OIT, para proceder a Es también una dis-posición en extremo introduzca en la riesgosa, susceptible de economía de mercado condiciones de trabajo necesidad de mejorar en determinada activi- la competitividad v la dad, si paralelamente no productividad con

eficacia las negativas, trabajo.

Conclusiones y propuestas

Del examen de cada uno de los puntos se desprende claramente el grado de apovo, críticas u observaciones que merecen los mismos, a la luz de la doctrina laboral progresista y de la defensa de los derechos del trabajador.

En términos globales, y sin perjuicio de procurar profundizar a través del debate en contrapropuestas más específicas, sería conveniente plantear la necesidad y conveniencia de reformular el Proyecto de Reforma Laboral (mal llamado de Reformas de la Lev de Contrato de Trabajo, ya que modifica también la Lev de Empleo y la de Negociaciones Colectivas), pivotando sobre tres ejes principales:

(1. Resulta inadmisible la consagración legislativa, sin condicionamiento alguno, del concepto de negociación in peius, o en desmejora, respecto de condiciones más beneficiosas acordadas en un convenio colectivo de fecha anterior.

En el caso de las convenciones colectivas podría aceptarse ese supuesto, no como principio, sino a título

que afronten procesos de pérdida de competitividad por la evolución de los mercados, innovación tecnológica o reconversión productiva. acreditados a través de procedimientos exhaustivamente reglados, con participación sindical y exigencia al empleador de probar la situación de crisis y presentar un plan social para atenuar el impacto de la regulación del empleo, a través de medidas de recolocación movilidad interna o formación profesional.

> En el caso de acuerdos individuales, la negociación en desmejora - debería descartarse en

términos absolutos. ( 2. El Derecho de Información a los trabajadores debe ser reglamentado con mayor precisión, incorporando el Derecho de Consulta, definiendo las materias sobre las que se ejerce cada uno de ellos, estableciendo con claridad que su titular es la representación del personal en la empresa y poniendo énfasis en su obligatoriedad en los casos de despidos colectivos y reconversión productiva.

(3. Sobre estas bases, avanzar en; a) la

regulación de los mecanismos de gestión participada de situaciones de crisis y de formas de flexibilidad funcional-tecnológica o "interna" al proceso productivo (jornada, horarios, vacaciones movilidad funcional o geográfica): b) la flexibilidad "externa" de ingreso o salida del trabajo (modalidades atípicas de contratación y ampliación de las causales de despidos y suspensiones deberían, por el contrario, ser acotadas y limitadas al máximo (topes numéricos); c) se deberían promover estímulos fiscales a la contratación por tiempo determinado; d) se requiere reafirmar el principio de la OIT de que no se puede acumular a la iornada de ocho horas, una de una hora por día, en módulos temporales o cortos y a través de la negociación colec-

( 4. La tercera versión del provecto debería ser rechazada en el Congreso. en cuanto introduce cambios sustanciales en la legislación vigente afectando a tres leves laborales fundamentales. El Congreso debería tomar la iniciativa de constituir una gran comisión tripartita, con asesoramiento de la OIT, para proceder a una reforma del sistema de relaciones laborales que introduzca en la economía de mercado regulaciones laborales dirigidas a compatibilizar la necesidad de mejorar la competitividad y la productividad con la promoción de mejoras en la calidad del empleo y condiciones del trabajo.



La hora de la geoeconomía

# EU-Japón: globalización y competitividad

¿Neoproteccionismo?
¿Guerra comercial? Sólo una transición a un mundo globalizado, en el que EU apuesta a una hegemonía de nuevo cuño y Japón a reformular el consenso social de posguerra. Cambian la naturaleza de los conflictos y los hábitos de consumo.

Guillermo Ortiz

ún permanece la imagen de aquel desmayo de George Bush en su última visita a Tokyō hace casi dos años-, que lo llevó a vomitar en las piemas del ex-premier, Kiichi Miyazawa. Recorrió el mundo como símbolo de derrumbe ante una nueva hegemonía. Pero la realidad suele ser más compleja. Vale describir el margo global.

El mundo ingresó en una fase de aceleración histórica con modificaciones que afectam no sólo el plano vinculado a la seguridad sino también la economía y el comercio internacionales. La recomposición del poder mundial tras el colapso soviético - con la consiguiente secuela de multiplicación de conflictos tanto en áreas remotas como en pleno corazón europoe-, ha puesto en primer plano las crecientes dificultades de un momento mundial caracterizado por un doble proceso: la globalización económica y la fragmentación política.

El "menú" es variado: dificultades de la unidad europea para cumplir los requisitos de Maastricht en un marco de recesión y sacudones monetarios -a partir de la necesidad de Alemania de solventar los costos del rescate del

Este del país tras la unificación-, auge del desempleo y manifestaciones de xenofobia -con el consiguiente deterioro de la sociedad civil v el desprestigio de las organizaciones políticas tradicionales-, impacto social v productivo de la revolución tecnológica que acelera los procesos de reconversión industrial y la urgencia de dar respuestas a un excedente laboral no calificado; y la consolidación de los denominados mercados emergentes en especial la zona del Pacífico-, con el consiguiente dumping social -mano de obra barata-, que descapitaliza a economías en tren de reformulación del Estado de bienestar.

Pero uno de los acontecimientos

"estrella" es la presunta guerra comercial entre La reciente recesión Japón y Estados Unidos, -que le costó la luego de que el secretario de Estado norteame- relección a George ricano, Warren Christo- Bush, quien había pher, advirtiera nuevallegado al 90 por mente a las autoridades niponas que corren el ciento de la riesgo de perder credi- popularidad tras la bilidad como potencia guerra del Golfo-, internacional si no respetan el compromiso de provocó una peligrosa abrir su mercado a las tentación aislacionista importaciones estado- en la política exterior unidenses. Muchos sos- norteamericana, aún tienen que sin guerra fría, sometida a un no hay más guerra militar entre adversarios sino profundo debate. guerra comercial entre

aliados. Pero las cosas no son tan asf. Simplemente, se trata de que los japoneses hagan efectivo el compromiso de abrir su mercado a productos extranjeros y reducir el superávit de 60 mil millones de dólares con Estados Unidos -su principal socio comercial-Toky o y Washington firmaron un pacto comercial básico en junio de 1993 que apunta a recortar la brecha comercial en especial en los rubros de las telecomunicaciones, seguros, autos y repuestos de automotores.

En febrero de este año, Clinton y el Horistro Japonés, Morihiro Hosokawa, mantuvieron una reunión cumbre que terminó en un estrepitoso fracaso y a que Japón rechazó la exigencia de establecer "cifras precisas" que permiten medir con claridad la apertura de mercados, al observar en ello un intento de parte de EU de establecer un comercio gestionado, ajeno a la libre circulación de mercancías. Desde ese momento las dos mayores comomías del mundo se han deslizado hacia una ruta de enfrentamiento que al gunos prevéh irrever-

Pero hay algunos hechos decisivos a tener en cuenta que alejan esa posibilidad.

La recuperación de
 Estados Unidos en un
 momento en que su política internacional se
 encuentra en una encrucijada histórica.

Ese repunte se expresa en los principales indicadores: un crecimiento del producto del 7,6 por ciento en el último trimestre del pasado año, una previsión del 5,6 por ciento para 1994

y persistentes mejoras en las empresas minoristas y la industria, si bien aún se mantiene la atonía en el sector de la construcción, la confianza de los consumidores y la disminución del desempleo a un 6,5 por ciento, gracias a la reciente creación de 217 mil puestos de trabajo no agrícolas, a pesar de la crudeza de un invierno que deberfa haber supuesto una traba a la aceleración económica. En este contexto, la leve disminución del índice de confianza empresarial publicado por la Cámara de Comercio estadounidense de 54.3 puntos en que se encontraba hace dos meses a 51.0-, sólo debe atribuirse al temor de los empresarios a mayores aumentos de los tipos de interés ante la clara intención de la Reserva Federal de contrarrestar posibles presiones inflacionarias debido precisamente al fortalecimiento económico. A mediados de febrero el FED aumentó los tipos a corto plazo en un cuarto punto, en la primera medida de este tipo desde antes de la recesión. Pero los principales asesores del presidente Bill Clinton esperan para este año una tendencia ligera a la suba de las tasas. La razón es sencilla: un recalentamiento de la economía puede provocar un impacto indeseado en el sistema de precios, un punto que obsesiona a la administración demócrata.

Ahora bien, la reciente recesión que le costó la relección a George Bush, quien había llegado aí 90 por ciento de la popularidad tras la guerra del Golfo-, provocó una peligrosa tentación aislacionista en la política exterior norteamericana, aún sometida a un profundo debate. No hay que olvidar que durante más de medio siglo la proyección de Estados Unidos en el mundo giró en torno a la contención de la Unión Soviética. Pero el fin de la guerra fía disolvió ese elemento aglutinante, esto es, el consenso entre los estadounidenses acerca de las ra-

cones por las que el país
de seguir participando activamente en el
mundo en términos militares.

Si los países de la
región -excepto Japóncontinúan creciendo

( La sustitución del imperativo "geopolí-tico", tíase la "seguridad" internacional, por una noción "geoeconómica", vinculada a la "competitividad" global.

La clave hoy es la clase media, con un

prosperidad interior y el fomento de la democra- cia en el extrajero, en el sentito de estabilidad y de la OCDE. poder de compra.

Los estrategas del Departamento region

Los estrategas del Departamento de Estado han recuperado la idea de que lo que EU hace fuera de sus fronteras debe tener repercusiones inmediatas dentro de sus fronteras. ¿Qué significa esto? Que la línea que separa la política interior de la exterior tiende a

desaparecer. De ahf que exista un consenso en las filas demócratas en que las decisiones de la política exterior de la única superpotencia en pie tras la integración soviética debe contribuir-como señalara Anthony Lake, consejero nacional de seguridad del presidente Clinton-a determinar:

1) Si la renta de los estadounidenses se duplica cada 26 años, como sucedió en los años 60, o cada 36, como sucedió desde fines de los 70 y en los 80.

 Si aumenta o disminuye el número de naciones con armas de destrucción masiva (éste es el elemento estratégico primordial en la posguerra fría).

3) Si las naciones del mundo serán más capaces o menos capaces de abordar los conflictos ales, las necesidades humanas y

regionales, las necesidades humanas y la amenaza de degradación del medio ambiente.

La idea es que la proliferación de economías de mercado en el extranjero contribuye a la expansión de las exportaciones norteamericanas y por consiguiente a la creación de puestos de trabajo en EU, a la vez que mejora las condiciones de vida y fomenta las demandas de liberalización política en el extranjero. Una especie de retorno a Woodrow Wilson, quien sostenía que la seguridad de EU dependía del carácter de los regímenes extranieros: las democracias no libran guerras entre sí, no patrocinan el terrorismo, son más estables, más fiables diplomáticamente y pueden participar en mejores condiciones en el comercio exterior.

Un ejemplo de esta concepción -ya esbozada por Bush- es el NAFTA (Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte), en la medida en que México - en tanto país fronterizo con EU-representa un problema de seguridad para Washington y su incorporación al espacio económico norteamericano aparece como la mejor forma de expandir la economía propia, a la vez expandir la economía propia, a la vez





que se desactiva una bomba social. / El hoom asiático

La estrategia de EU consiste en ampliar mercados, utilizando en su beneficio la tendencia a la mundialización y en este sentido ha optado por el área de Asia-Pacífico, en plena explosión capitalista, con índices records de crecimiento y volumen comercial, al punto que para el año 2000 habrá 400 millones de asiáticos que tendrán un nivel de vida similar al de los países avanzados. La reciente cumbre de la APEC (Asia Pacific Economic Cooperation), celebrada en la ciudad de Seattle, ha fijado las nuevas prioridades de EU en materia de economía internacional. Si los países de la región -excepto Japón- continúan creciendo en los próximos 20 años como lo hicieron en las pasadas dos décadas, se habrán transformado en un continente de clase media, con un producto superior al producto actual de la OCDE.

En este sentido, la opción de Clinton por Asia responde a la lógica de los acontecimientos: el continente se encuentra en las vísperas de un boom de consumo, sumado a otro de la construcción, en especial carreteras e infraestructura urbana, lo que augura un auge importador. Y allí se anota EU. que desde 1985 recuperó su papel histórico de gran exportador de bienes de capital y sistemas de comunicación. ( Con Japón, el "arma" sobre la

En cuanto a su com- El Congreso también petidor nipón, EU decitomó el asunto en sus dió restablecer por lo pronto la temible norma manos y adoptó comercial conocida co- medidas para obligar a mo "Super 301", un me- Japón a comprar canismo que prevé bienes estadounidenses sanciones comerciales contra los países que no o arriesgarse a ser abran sus mercados a los sancionado, al avanzar productos estadouniden- en un proyecto de ley cercano es de 1989, que no sólo amenaza a ses. Su antecedente más cuando fue aplicada por Japón con la la administración Bush imposición de logrando una apertura sanciones comerciales, parcial del mercado japonés de computadoras sino que pretende y satélites, sin llegar a presionar a Clinton las represalias. La medi- para que cumpla sus da cayó bien en el americano medio, para quien -

diluida la guerra fría- su país no debe seguir siendo el "caballero protector" por antonomasia. No more Mr.Nice

Guy (No más el señor buen tipo), suelen decir en EU. La prensa opinó que con la 301. Clinton ha desenfundado su Winchester y sólo resta elegir el momento de disparar. De todas maneras, ese momento está lejano. Sólo a finales de setiembre se anunciará la lista de países que cierran sus mercados a los productos americanos y las medidas punitivas -si llegan-, pueden durar dos años.

El Congreso también tomó el asunto en sus manos y adoptó medidas para obligar a Japón a comprar bienes estadounidenses o arries garse a ser sancionado, al avanzar en un proyecto de ley que no sólo amenaza a Japón con la imposición de sanciones comerciales. sino que pretende presionar a Clinton para que cumpla sus amenazas. No obstante, las aguas están divididas: el senador demócrata Bill Bradley -hasta aver un importante aliado del presidente Clinton en el Congreso-, también criticó públicamente la política comercial de la Casa Blanca frente a Japón, Bradley piensa que la ruptura de las negociaciones bilaterales arriesga los intereses norteamericanos a largo plazo. "Es una posición determina-

> da por consideraciones políticas internas que no sirve siquiera para conseguir el obietivo inmediato de reducir el déficit comercial", sostiene en un trabajo el senador. Bradley se opone particularmente a la insistencia de los negociadores norteamericanos en usar criterios numéricos como medida del grado de apertura del mercado japonés. Algunos sectores demócratas temen que esta intransigencia empuje al gobierno de Hosokawa a dar nuevo poder a los burócratas en lugar de iniciar las reformas de desregulación del mercado, y se

expidió por un mecanismo de arbitraje al cual recurrir cuando surian desacuerdos en sectores específicos, modelo que terminará imponiéndose en el mediano plazo. Lo que haría EU es establecer un calendario para que Tokio abra sus mercados en sectores específicos -automovilístico, seguros o licitaciones públicas-. Por el momento Japón va enfrenta posibles sanciones por cientos de millones de dólares debido a una disputa sobre el sector de la telefonía celular.

( El colapso del régimen político nipón con eje en el Partido Liberal Democrático (PLD) cierra una época en la historia de Japón y permite una reforma de carácter irreversible. El fin de la hegemonía del PLD tras

las elecciones del 18 de julio inauguró en Japón una etapa incierta vinculada a la necesidad de avanzar hacia la adopción de nuevas responsabilidades políticas y estratégicas acorde con su status de potencia comercial. Pero esto significa que no sólo estamos ante un nuevo papel internacional nipón -el pacifismo comercial quedó atrás-, sino también ante una reforma política mayor descentralización del poder- y el establecimiento de una economía de consumidores, lo que concretamente significa trabajar menos v gastar más, por lo tanto comprar más. Una línea de análisis sostiene que el factor determies el valor del ven -lo que descarta la

tar exportaciones-, sino Japón v EU son dos la debilidad de su demanda interna. Todo un cambio en un país con una interdependientes: particular ética laboral y sumados concentran el la mayor horas/trabajo 40 por ciento del del mundo. Hosokawa lucha por presentar un producto mundial. plan de control de daños Japón le compra a EU -sus ministros están de- más productos hatiendo medidas voluntarias de apertura de mercados- y su gobierno ha Alemania, Italia v comenzado a enviar se- Gran Bretaña juntos. ñales de un posible com-

promiso en torno a su superávit comercial general de casi 135 mil millones de dólares.

El núcleo de la reforma política en Japón consisten en terminar con los privilegios del sector agrícola, con una clara sobre-representación sobre las franjas urbanas, ampliamente mayoritarias -para elegir un diputado en las ciudades se requiere tres veces más votos que en los distritos agrarios-.

Este desequilibrio atraviesa todo el sistema político nipón, cuya cultura

cívica es profundamente tradicional. nante del superávit comercial nipón no sostenida a través de lealtades persoopción de revaluar la moneda nipona nales organizadas en clanes. Es un \_\_ sistema que requiere como modo de desalen-

mucho dinero, pero ya manufacturados que

comenzó a cambiar a rafz de la constante revalorización del ven que permitió el notable incremento de viajes al extraniero. Hay récord de japoneses jóvenes estudiando en el extraniero. Los líderes de la rebelión que provocó la fractura del PLD -Hata. Hozawa v el actual premier Hosokawa-son una expresión acabada de esta trama de intereses pero com-

prendieron la necesidad del cambio. que plantea tres desaffos: 1) reformar el régimen de la tierra -

tres veces más cara que en el resto de los países avanzados-.

2) abrir el mercado agrícola interno, en primer lugar el del arroz, que en Japón cuesta ocho veces más que en los mercados mundiales.

3) liquidar la maraña de regulaciones que impide el ingreso de nuevos competidores nacionales y extranjeros a los mercados nipones.

En los dos primeros casos hay que liquidar al lobby agrario, en el otro, a la alta burocracia del Estado, aliada a las grandes empresas y bancos orientados hacia la exportación, En síntesis: está en marcha el desmantelamiento de una estructura de poder y la presión de EU en favor de un mayor consumo interno en Japón se une al despertar en ese país de las capas urbanas y a una nueva generación de jóvenes en contacto con Occidente, lo que alienta el pluralismo y la cultura del ocio.

Japón v EU son dos países profundamente interdependientes: sumados concentran el 40 por ciento del producto mundial. Japón le compra a EU más productos manufacturados que Alemania, Italia y Gran Bretaña juntos. Más que proteccionismo, el signo de los tiempos es la competencia, que alguien describió como la forma sublimada de la integración.



Venezuela

# ¿El antipartidismo como intento de superación de la crisis?

La relación de fuerzas evidenciada en las elecciones del 5 de diciembre determinan un escenario sin protagonismos excluyentes. Una nueva etapa que ha de caraterizarse, inevitablemente, por los pactos y los acuerdos.

Luis Aznar

s difficil tratar de comprender la crisis actual del sistema político venezolano sin considerar la génesis, estructuración y dinámica del Pacto de Punto Fijo.

#### El Pacto de 1958

Este pacto interpartidario de transición y gobernabilidad fue firmado por los principales partidos venezolanos luego de la caída de la dictadura de Pérez Jiménez, en 1958, y contó con el respaldo de importantes sectores económicos y sociales. Reconoce como antecedentes, por un lado, la experiencia democrática de 1945 a 1948 (el denominado trienio ADECO, en el que Acción Democrática diseñó e intentó aplicar, desde su posición de partido dominante del sistema, un amplio programa modernizador de transformaciones sociopolíticas y económicas), y, por otro, su quiebre, en un contexto de fuerte confrontación interpartidaria, provocado por el golpe de estado del 24 de noviembre de 1948, que instaló una dictadura extendida hasta 1958.

El Pacto, mediante el cual se logró la consolidación de la dinámica democrática, representó la culminación de un largo y complejo proceso de aprendizaje político de las élites venezolanas. Se privilegiaron los acuerdos y el consenso sobre el conflicto, a partir de nuevas reglas de juego político que aseguraban la existencia de todos los partidos del sistema sin tomar en cuentas ut amaño o capacidad de influencia.

Los gobiernos de Rómulo Betancourt (1959-1963) y de Raúl Leoni (1964-1968), ambos de Acción Democrática, demostraron que la política de acuerdos derivada del Pacto no sólo era posible de ser aplicada sino que también tenfa consecuencias funcionales para el sistema y para los principales participantes.

Pero la verdadera prueba de fuego de la democracia pactada se produjo en las efecciones de diciembre de 1968. En las mismas triunfó muy ajustadamente Rafael Caldera, uno de los principales firmantes del Pacto, candidato del partido socialcristiano COPEI, convertido en el principal partido de oposición.

La alternancia partidaria democrática en el control del gobierno fue interpretada por los diferentes actores políticos como un indicador preciso de la consolidación del sistema. Aunque el éxito del Pacto sentó las bases de su propio debilitamiento ya que, alcarada da la estabilidad y consolidado el régimen democrático, las estrategias partidarias, que hasta ese momento tenían límites muy precisos -constitución y mantenimiento del sistema-, evidenciaron una rápida mutación.

#### El tiempo del enfrentamiento

La confrontación interpartidaria directa y abierta se hizo de nuevo posible notándose rápidamente que los recursos organizativos, ideológicos y materiales de cada partido se orientaban no ya a asegurar la estabilidad del sistema sino a lograr la conformación de una coalición electoralmente ganadora, que les permitiera acceder al control del Estado y de sus recursos.

La exitosa campaña de Acción Democrática y de su candidato Carlos Andrés Pérez para las elecciones de 1973, basada en la confrontación directa contra el gobierno de COPEI, fue la primera expresión de las nuevas reelas del accionar político.

El sistema de partidos no sólo terminó de configurar su formato bipartidista sino que mostró además, a partirde este momento, una dinámica repetida cada cinco años mediante la cual Acción Democrática y COPEI se alternaron en el gobierno.

Hasta el segundo período gubernamental de Carlos Andrés Pérez, iniciado a principios de 1989, el péndulo bipartidista no se había detenido ja-

Durante este período la izquierda venezolana representada por el Partido Comunista y posteriormente por partidos y movimientos desprendidos del mismo (el Movimiento al Socialismo y Causa R) y de Acción Democrática (el Movimiento Electoral del Pueblo y el Movimiento de Izquierda Revolucionario) se incorporó, después del fracaso de los movimientos guerrilleros en la década del 60, a la actividad política institucionalizada. Algunos de estos partidos, a pesar del proceso de fragmentación de la izquierda, lograron representación parlamentaria y triunfaron en elecciones directas para gobernadores que se realizaron a partir de 1989.

En febrero de ese año Carlos Andrés Pérez asumió su segunda presidencia con el apoyo del 55 por ciento

Sigue en pág.33

# Esta es la versión textual de la conferencia pronunciada en agosto de 1993 por Carlos S. Nino, tres días agues de su

fallecimiento. Desde

entonces el escenario

considerablemente.

particular con el

llamado Pacto de

Olivos v todas las

derivadas; no

operativo que

consecuencias de él

obstante es llamativa

la profunda validez

análisis y juicios de

entonces llevaban a

cabo el gobierno y

sus aliados tratando

de sacar, a cualquier

costo, una reforma

de la Constitución

presidente Menem.

improbable que la

lucidez de Nino

Asamblea

próximo.

elegirá el mes

De todas maneras, es

tenga algún eco en la

Constituyente que se

que grantizase la

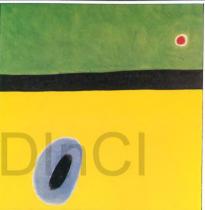
relección del

Nino acerca del falaz

que guardan los

ha cambiado

sin duda, en



## Reforma menemista: signo de degradación de la democracia

Carlos S. Nino

uiero agradecer a la Fundación
Omega por invitarme a participar en estas charlas. Y felicitarlos por concentrar su atención en una
cuestión que es tan seria para el futuro
del país.

Voy a comenzar haciendo una pequeña referencia histórica sobre este tema de la reforma constitucional para que nos ubiquemos. No voy a ir muy lejos. No me voy a referir a los episodios del 49 y 55 en detalle. Quiero simplemente recordar que este tema fue reinstalado en las últimas décadas, a partir, por ejemplo, del año 1972, cuando, durante el gobierno de Lanusse, se reformó por decreto la Constitución y se estableció una serie de reformas que son, básicamente, las que hoy muchos proponen, como la reducción del mandato presidencial a cuatro años con relección, la supresión del colegio electoral y la elección directa de los senadores. En esa reforma se llevó la renesentación a tres senadores por provincia. Esa reforma rigió hasta el golpe de 1976.

En 1974, durante el gobiemo del general Perón, resurgió el tema de la reforma constitucional y él formó una comisión en su gobiemo encabezada, creo, por el doctor Figuerola.

Curiosamente, uno de los temas principales que se impulsaban en ese momento -incluso hubo declaraciones de Perón muy nitídas en ese sentido- era la lo que él, en realidad, buscaba con la

introducción de un primer ministro. Esta fue, tal vez, la principal reforma que se propuso en aquella época, aunque nunca terminó de cuanto los estudios plasmarse.

plasmarse.
Luego, durante el gubierno del doctor Alfonsín, a fines do 1985, ec crob el Conse- jo para la Consolidación de la Democracia - que yo coordinaba y que fue, ustedes recordarán un organismo multisectorial, multipartidario y multidisciplinario para sessorar al presidente en

Prácticamente, la primera misión que nos encomendó el presidente Alfonsín -v que consta en una carta de 1986- fue el estudio de la reforma constitucional. Carta que hoy adquiere una relevancia muy especial porque desmiente las versiones que tratan de hacer analogías en este sentido, porque va en ese momento el presidente Alfonsín fue sumamente claro, por cuanto los estudios sobre la reforma no debían introducir ninguna modificación a las condiciones de su propio mandato, expresión que comprendía cualquier alternativa de variación. Comprendía, por supuesto, la posibilidad de excluir la prohibición de la relección, la posibilidad de una extensión del mandato presidencial o de dar al presidente nuevas funciones.

la transformación estructural.

Durante los estudios que el Consejo para la Consolidación de la Democracia hizo y durante las discusiones que se abrieron a partir de ese momento -porque este Consejo recorrió todas las provincias argentinas para discutir las posibilidades de reforma con políticos, legisladores, sindicalistas, profesionales universitarios, etc.- hubo muchas oportunidades en las que el presidente Alfonsín fue extremadamente claro y nítido en el sentido de que excluía terminantemente toda posibilidad de relección. Inclusive, cuando se sostuvo que lo que él, en realidad, buscaba con la reforma era un rotomo a

partir de la figura de un primer ministro, también, terminantemente, Alfonsín negó y excluvó esa posibilidad.

El Consejo para la Consolidación de la Democracia produjo dos dictámenes sobre el tema de la reforma: uno en el mes de agosto de 1986 y otro en octubre de 1987

En esos dictámenes se sugería una serie de puntos para la reforma. El principal, y al que me

esta charla, era el cambio del sistema presidencialista de gobierno en favor de un sistema mixto o, si ustedes quieren, semipresidencialista o semiparlamentario de gobierno.

En esa época el Consejo no sólo abordó estas tareas y las de las respectivas publicaciones; también se llevaron a cabo conversaciones muy prolongadas, muy extensas, muy serias, com niembros de los partidos de oposición y sobre todo con el principal partido de la oposición, el Partido Justicialisto.

Varios de los disertantes en estas reuniones, en este ciclo de conferencias, fueron compañeros de lucha, de discusiones. Discusiones que fueron madurando. En enero de 1988 hubo una declaración pública del presidente Alfonsín y del presidente del Partido Justicialista, el doctor Antonio Caffero, en la que se establecían las bases fundamentales del proceso de reforma constitucional. En dichas bases fundamentales del proceso de reforma constitucional. En dichas bases fundamentales del proceso de reforma constitucional. En dichas bases fundamentales del proceso de reforma constitucional. En dichas bases fundamentales del proceso de reforma constitucional. En dichas bases fundamentales del proceso de reforma constitucional ente.

la necesidad de que hubiera un amplísimo consenso a favor de un proyecto único de los principales partidos, la intervención de la Corte Suprema como garante de la regularidad de todo el proceso constituyente y, como cuestión de fondo fundamental, la flexibilización de la sitema presidencialista de gobierno. Esa fue una declaración pública que salió en todos los diarios (creo que el 16 de enero de 1988) y que lamentablemente pasó casi desapercibida porque coincidió con uno de los levantamientos miliares, creo que el de Monte Caserns.

Cosa que de alguna manera signó los intentos de reforma del doctor Alfonsín. Tengo que decir aquí algo que en este momento creo que es público (vo por lo menos me he referido a ello en varias ocasiones), que hubo otro episodio: en noviembre de ese mismo año se produjo una reunión -esta vez reservada- entre el presidente Alfonsín: el candidato del Partido Radical, el doctor Angeloz: el presidente del Partido Justicialista, doctor Cafiero, y el candidato del justicialismo, el doctor Carlos Menem, reunión en que se discutió la reforma y el contenido de la reforma, y se acordó, verbalmente, llevar adelante la reforma sobre la base del marco propuesto por el Consejo para la Consolidación de la Democracia, o sea sobre la base de una atenuación importante del sistema presidencialista de gobierno. En aquella ocasión se encargó a los asesores de los líderes políticos presentes en dicha reunión que confeccionáramos un documento, que se iba a firmar en el plazo de una semana. Lamentablemente, se perturbó nuevamente el propósito por acontecimientos políticos. Para esa fecha hubo una demostración de la CGT, el asalto a Modart y una serie de imputaciones entre los líderes políticos. Luego vinieron unas declaraciones del doctor Menem en el sentido de que no estaba dispuesto a apartarse del sistema presidencialista, lo que motivó después que el doctor Alfonsín le escribiera al ministro Nosiglia diciéndole que suspendiera las conversaciones sobre reforma de la Constitución.

Para entonces, ya con la campaña

electoral en marcha, toda la cuestión quedó en estado de hibernación. Hasta que llegamos a la actualidad, en que nuevamente este gobiemo ha resucitado el tema de la reforma constitucional, centrándolo en la cuestión de la relección.

Y digo centrándolo porque creo que es bastante claro para todo el mundo que es bastante claro para todo el mundo que seta es el principal objeto de la reforma; no hay ningún otro tema que se haya puesto en el candelero, como tema central, que justifique la necesidad de urgencia de la reforma. Incluso, todos los demás temas van variando los diferentes proyectos y el único que queda como tema central, como tema liminar, es este tema de la relección, que a diferencia de¹ la situación antes comentada, en este caso incluye claramente la posibilidad de relección del presidente en ejercicio.

#### El consenso

Luego de este sintético marco histórico, quiero hablar un poco sobre la copunta ra y sobre los temas, digamos, procesa-les de la reforma constitucional, sobre las condiciones de procedimientos y de contexto, para luego ocuparme un poco más sobre la cuestión de fondo como es el contenido de la reforma.

Este proceso de consolidación democrática en América latina -todo este proceso de democratización que afortunadamente ha bañado al continente sudamericano como pocas veces lo había hecho antes, con esta uniformidad y en esta extensión-, a diferencia de procesos anteriores, está unido a la preocupación de perfeccionar las instituciones y modernizar los marcos constitucionales. Creo que esto es una consecuencia bienvenida de superación de presupuestos tal vez afines a una divulgación del marxismo, en el sentido de que las instituciones y las normas jurídicas -se lo creía, por ejemplo, en la década del 70no tienen una relevancia fundamental en la consolidación de los procesos democráticos. Afortunadamente, la ciencia política, la sociología, el derecho constitucional han empezado a advertir (v hav en este sentido estudios e investigaciones crecientes) la importancia que tienen los diseños institucionales para consolidar los procesos democráticos.

Y es así como en varios países latinoamericanos se han dado intentos de reforma constitucional, muchos de ellos Ilevados a buen puerto. Los casos más notorios son el de Brasil, que en 1988 reformó su Constitución; el de Colombia, que lo hizo en 1991, y el de Bolivia (en cuya preparación he tenido la suerte de participar), que ha aprobado la reforma de la Constitución hace pocos meses, aunque falta el perfeccionamiento de ese acto con la aprobación del nuevo Congreso boliviano, a reunirse en estos días.

Cada una de estas experiencias constituyentes en Latinoamérica ha tenido un sentido distinto y en todas ellas muy importante.

En el caso, por ejemplo, de Brasil, la reforma de la Constitución fue un hito fundamental en el proceso de democratización, porque resultaba obvio, que la Constitución anterior no era una Constitución plenamente democrática, al punto de que el presidente no era elegido directamente.

En consecuencia, la reforma de la Constitución fue fundamental para terminar de consolidar el proceso democrático y así se hizo. Fue un proceso muy importante, muy participativo, un proceso que, efectivamente, comovió a la sociedad y del que surgieron iniciativas muy relevantes desde distintos sectores para influir en el proceso constituyente.

Acabo de venir de Colombia, donde ha pasado una cosa parecida. El proceso constituyente surgió de abajo hacia arriba. En realidad, fue un grupo de estudiantes quien lanzó la idea de la reforma constitucional. Tuvo un enorme éxito en las elecciones parlamentarias y eso obligó al gobiemo y a los grupos económicos y sociales a abrir el cauce para la reforma constitucional, que en este país fue vista como una especie de tratado de paz con una serie de grupos violentos. Como ustedes saben, el proceso constituvente colombiano hizo posible incorporar a la legalidad constitucional al movimiento terrorista urbano M19, que ahora actúa como un partido legítimo y abjerto.

En Bolivia, la necesidad de la reforma también dependió de una serie de factores. Una de las preocupaciones fundamentales derivó de la última elección presidencial. Ustedes saben que en definitiva terminó siendo presidente el candidato que salió último -o sea, el tercero entre los grandes candidatos de las elecciones presidenciales-, porque se unieron la derecha y la izquierda. Es decir, el segundo y el tercero, Bánzer y Paz Zamora, concretaron un acuerdo y con él excluyeron de la presidencia al ahora elegido presidente, Gonzalo Sánchez Lozada. El temor de que esto volviera a suceder, más la aparición de



una serie de sectores populistas, algunos sospechados de estar conectados con el narcotráfico, fue el impulsor fundamental de este proceso constituyente.

Todo esto lo digo porque hay una pregunta que debemos hacernos: ¿qué es lo que motiva esta preocupación constitucional en la Argentina? ¿Qué es lo que motiva esta preocupación por reformar la Constitución?

El gobiemo dice que hay un gran consenso a favor de la reforma y las encuestas parecen efectivamente darle semiparlamentario de gobierno, el pro-

la razón. Hay una famo- \_\_\_\_\_ pósito fundamental del sa encuesta del diario

Clarín, cuyos resultados

No basta con que expresan que más del haya consenso en el 60 por ciento de la po- inicio del provecto blación muestra que está a favor de la reforma. La constituyente. Para pregunta que uno se que haya una reforma hace es si ese consenso exitosa, que no ponga es un consenso genuino al país al borde de su

Sinceramente creo desestructuración, que no lo es. Me gustaría que hubiera un con- el consenso a todo lo senso a favor de la re- largo del proceso forma, pero creo que todavía ese consenso no constituyente, hasta se ha dado. Creo que el final.

encuestas que dan un = resultado como el de esta encuesta incurren, fundamentalmente, en lo que vo llamo la falacia de la abstración indebida. Todo depende de cómo se pregunta algo. Si a la gente le preguntan si está a favor o en contra de la reforma, parece previsible que la gente vaya a responder: a favor. ¿Por qué? Por muy distintas razones. Mucha gente cree que la reforma de la Constitución va a cambiar sus condiciones de vida; otros creen que hay que ir a un proceso de modernización. No se sabe bien, pero cuando a la gente se le dice que la Constitución actual es de 1853, les parece obvio que hay que cambiarla, aunque no sepan exactamente por qué,

Y por otro lado, entre quienes han pensado en el tema de la reforma, entre quienes han tomado partido y han tomado posición, es decir los agentes políticos, vamos a ver que en realidad no hay

tal consenso. Porque los actores políticos principales coinciden, en realidad, en la necesidad de reforma, pero con direcciones exactamente opuestas. Mientras en el provecto del gobierno anterior y el del Consejo para la Consolidación de la Democracia -que había logrado aglutinar a una serie de sectores-, el punto fundamental de la reforma era ir hacia una atenuación muy importante del hiperpresidencialismo argentino e introducir un sistema mixto

> actual provecto de reforma, en cambio (como se puede ver con el texto que está siendo discutido en el Senado) es la ampliación del presidencialismo, es el fortalecimiento del actual presidencialismo. ¿A través de qué? Bueno, a través de mecanismos como la posibilidad de la relección presidencial -al que me voy a referir dentro de un rato-, por eiemplo, a partir de la legitimación, la legalización constitucional de

los decretos de necesidad y urgencia, que son el principal instrumento de avance del presidencialismo sobre los otros poderes del Estado, etc. Entonces, cuando vemos esto, hablar de consenso es una falacia. Porque si ustedes aceptan algo descrito en términos generales pero luego advierten que se lo usa para propósitos exactamente opuestos, no se puede hablar de la existencia de un acuerdo. Para cualesquiera de los actores en juego es mejor como segunda opción -si es que la de ellos no puede triunfar- que no hava reforma antes de que la reforma sea en el sentido exactamente opuesto al que proponen, En consecuencia, si hacemos una lista de opciones de los principales actores en juego, vamos a ver que coinciden sólo en la segunda opción, que es la de no reforma. O sea, por ejemplo, para el caso de la UCR la primera preferencia sería que

hava reforma para introducir un sistema mixto de gobierno, la segunda preferencia, que no hava reforma, y la tercera, la última y la peor, sería que hubiera reforma para expandir aun más el presidencialismo. En el caso del partido que gobiema, las opciones son exactamente las opuestas, aunque queda como segunda opción la no reforma. Por tanto, en lo único que hay consenso hasta este momento, en los principales partidos del país, es en esta segunda opción: que no hava reforma.

Pero esto no es todo, porque no basta con que hava consenso en el inicio del provecto constituvente. Para que hava una reforma exitosa, que no ponga al país al borde de su desestructuración, tiene que mantenerse el consenso a todo lo largo del proceso constituvente, hasta el final. Y esto es algo muy difícil de lograr, porque ustedes saben que siempre el proceso constituyente adquiere una dinámica propia: cualquiera que fuere elegido como miembro de una convención constituyente tiene una enorme tentación de introducir nuevas propuestas, nuevas modificaciones, Además, presionados los constituventes por distintos sectores sociales, económicos, etc., hay un enorme riesgo de que el proceso se vava de las manos. En consecuencia, tiene que haber garantías -suponiendo que hubiera un consenso incial, que, como dije, lamentablemente no lo hay; hoy no hay coincidencias entre los principales actores políticos. ni siguiera, creo, en la sociedad en su conjunto, sobre el contenido de la reforma v por qué es necesaria la reforma: pero aun suponiendo que lo hubiere. tiene que haber garantías- de que ese consenso va a ser respetado a lo largo del proceso constituvente.

#### Las garantías

¿Cuáles son esas garantías? Yo las dividiría en dos tipos: garantías jurídicas v garantías políticas.

¿De qué dependen las garantías jurídicas? Esto fue perfectamente entrevisto en el documento que firmaron en el 88, al que hice referencia, Alfonsín y

Cafiero. Depende de que hava un órgano imparcial, una especie de referee, que controle que todo el proceso constituvente guarde regularidad v. sobre todo, que si en el Congreso se llega a un consenso sobre la necesidad de reformar ciertos puntos de la Constitución y no otros, esto va a ser respetado en la segunda etapa, o en la tercera, luego de la elección popular para conformar la convención constituyente.

Eso requiere una judicatura imparcial, requiere una Corte Suprema imparcial, que lamentablemente hoy no tenemos. La tuvimos en la época anterior. Y la tuvimos simplemente porque se dieron las circunstancias sumamente favorables para el país de que hubiera un presidente de un partido político gobernado con un Senado dominado por otro partido político.

Este hecho garantizaba una judicatura y una Corte Suprema imparciales. Pero, como ustedes saben, ahora no las tenemos. O sea, esa garantía de un referee imparcial que fuera a custodiar que el consenso se preservase a lo largo del proceso constituyente, no se da.

En cuanto a la garantía política, fundamentalmente tiene que ver con la cuestión de que no debe haber intereses coyunturales predominantes en el proceso constituyente. Cuando hay un interés de algún actor político y social predominante en todo el proceso constituvente no hay ninguna garantía de la evolución de ese proceso, ¿Por qué? Porque en función de ese interés puede obtenerse cualquier tipo de negociaciones, cualquier tipo de transacciones, cualquier tipo de combinaciones posibles para hacer valer dicho interés. Y en este momento está bien claro que esta garantía política no se da. No se da por una razón muy clara, porque uno de los actores fundamentales en este proceso tiene un interés predominante, que es lograr la relección de quien ocupa el cargo político más importante del país. Y cuando el proceso tiene un actor -y cuando digo un actor me refiero, incluso, a un actor despersonalizado, porque no es sólo él: es él, es el partido, el grupo que lo rodea, etc.- con un interés coyuntural predominante, no hay garantías políticas de que el consenso que se obtuviera (suponiendo que se obtuviera en algún momento) vaya a ser respetado a todo lo largo del proceso constituven-

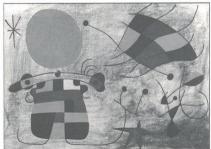
La falta de estas condiciones para la reforma está bastante clara si se repara en las discusiones que están hoy en día en los medios de difusión y en las tanas de los diarios.

Se está hablando de dos estrategias posibles del partido del gobierno para llevar a cabo esta reforma constitucional. Y vo creo que estas dos estrategias son estrategias sumamente peligrosas nara el futuro del país y para el mantenimiento de una situación de estado de derecho v de consenso.

Aquí se plantea el famoso tema (ésta es una de las posibles estrategias) de sortear la falta de acuerdo con los partidos de oposición a través de una interpretación del artículo 30 de la Constitución. Según la misma, la mayoría calificada de dos tercios que se exigen no debería contarse sobre la cantidad total de miembros de las dos cámaras del Congreso sino sobre los miembros presentes en alguna sesión del Congreso. Acá, cuando se toca este tema, empiezan a aparecer argumentos abogadiles que creo son realmente muy nocivos.

No tengo dudas acerca de la claridad del texto del artículo 30. Realmente no entiendo cómo puede ser más explícito, porque habla directamente de los dos tercios de sus miembros cuando antes se refirió, en la misma frase, no a los miembros de una sesión sino que habla del Congreso. O sea que habla explícitamente de los dos tercios de los miembros del Congreso. Si a mí me consultaran en calidad de abogado cómo se podría ser más claro para evitar confusiones, no sabría qué responder, porque cualquier cosa que se dijese resultaría redundante. ¿Qué se podría decir?, los miembros totales del Congreso? Cualquier expresión que a uno se le ocurra resulta redundante.

De cualquier manera creo que estas cuestiones abogadiles no tienen ninguna importancia. Porque aun cuando la Constitución no lo dijese, que dijese que la necesidad de reforma se puede declarar por mayoría simple, es obvio que no nueden reformarse las reglas de juego básicas de una sociedad y de su actividad política, social, etc., si no hay consenso muy amplio entre los principales actores políticos y sociales. Entonces, no tiene absolutamente ninguna importancia. Aunque la Constitución fuese oscura -que no lo es-, es obvio que la única forma de lograr consenso es acordando los principales partidos. ¿Y por qué se interpreta así, por qué se quiere torcer el texto de la Constitución? Porque se quiere eludir el consenso entre los principales partidos. Y esto es lo importante. Insisto, no interesa lo que



diga la Constitución. Si la Constitución dijera una mayoría con menor número de votos sería gravemente imprudente desde el punto de vista político, porque sería una constitución sancionada por un solo partido. Esta es una experiencia que tuvimos en muchas ocasiones anteriores en el país y nos fue muy mal. Nos fue mal en 1819, en 1826 con las constituciones unitarias, nos fue mal en 1949 con la Constitución peronista y nos fue mal también en 1957 con la Constitución antiperonista. Cualquier intento en

este sentido está condenado a introducir una grave crisis de legitimi- El poder económico y así condicionada, la acdad en la sociedad y, en social concentrado consecuencia, la inter- eierce presión para pretación de la Constitución, aun cuando el lograr un poder texto no fuere claro - institucional que para mí es absoluta- concentrado con el mente transparente- ten-dría que ser una interpretación que tuviera en el poder institucional cuenta los valores en concentrado trabaja juego. Y acá el valor para una mayor fundamental es que todo el mundo lo advierte, y concentración, de lo advierten en cualquier poder económico y país del mundo, que no social. se pueden cambiar las -

de ese juego. El plebiscito resulta, también, una alternativa sumamente peligrosa. ¿Por qué peligrosa? Por varias razones, Primero, porque un plebiscito previo a una reforma constitucional, como va se vio (aunque en la provincia de Buenos Aires no fue previo sino posterior), es una operación muy complicada, ¿Oué se va a preguntar a la gente, está a favor o en contra de la reforma? ¿Así, genéricamente, de cualquier reforma? ¿De que se introduzca una monarquía, de que se introduzca un partido único? ¿O se va a preguntar a la gente lo que se le tiene que preguntar? Si se hiciera bien es una operación absolutamente complicada, porque solamente constitucionalistas van a poder resolver el plebiscito. Habría que formular todas las opciones

reglas del juego sin el acuerdo de los

principales actores políticos y sociales

posibles sobre cada uno de los puntos en disputa v esto es realmente muy difícil de hacer.

Por otro lado, desde el punto de vista político, es claro que es una jugada absolutamente arriesgada. Es obvio que el plebiscito va a personalizar, es obvio que va centrarse en el tema de la relección del actual presidente. A lo mejor el gobierno no quiere impulsar esto, pero así va a suceder en la práctica. Y si el presidente llegare a perder el plebiscito porque la mayoría de los electores votare

> en contra de la reforma. o bien de una relección tuación de gobierno se perturbaría gravemente. Y es por eso, por el bien de la legitimidad de este gobierno -que la tiene- v por el consenso mente que debería cuidarse de hacer una jugada tan riesgosa para sus propios intereses.

La sustancia

Esto en cuanto al procedimiento. Permítanme decir algo, brevemente, sobre la sustancia, Porque, insisto, acá estamos lanzados a la reforma y de alguna manera todos hemos tomado partido. Y, aparentemente, la mayoría de la gente ha tomado partido a favor sin tener claro qué se va a reformar. Es como si varios médicos acordasen sobre que un paciente debiera ser operado, pero no tuviesen muy claro si de la cabeza, del estómago o de los pies. No importa, lo importante es que el paciente debe ser operado, hay consenso. La pregunta obvia es: ¡por favor!, ¿de qué nos quieren operar? Y en este caso de la reforma de la Constitución ésta es la pregunta que se impone: ¿en qué consiste esta operación constitucional?, ¿qué es lo que nos pasa que necesitamos operarnos constitucionalmen-

Yo tengo mi diagnóstico. El Conse-

io para la Consolidación de la Democracia ha hecho su diagnóstico que, como dije al principio, es exactamente opuesto al diagnóstico hecho por el actual gobierno. ¿Por qué? Creo que en este momento, las democracias latinoamericanas están enfrentando un cierto punto de inflexión. Hasta hace relativamente poco tiempo, hasta la década anterior, el principal riesgo que corrían nuestras democracias era el riesgo de la interrupción, era el riesgo de un golpe militar que pusiera fin a los órganos de la democracia representantiva. Creo que por una serie de razones, internas y externas, si bien este riesgo no está totalmente superado, ya no es un riesgo inminente v grave, ya no es el principal riesgo que corren las democracias latinoamericanas. Creo que hay ahora otro riesgo que lo ha remplazado. Este otro riesgo es, no lo que podríamos llamar la interrunción de la democracia, sino degradación de las democracias latinoameri-

¿Por qué la degradación? Proque hay un modelo posible de democracia que se está expandiendo en muchos países, que es lo que Guillermo O'Donnell llama "democracia delegativa" v que cada vez está ejerciendo mavor atracción, ¿En qué consiste esto? Consiste, básicamente, en una enorme concentración de poder político; concentración de poder político que es correlativa a la concentración de poder económico v social v que se alimentan mutuamente. El poder económico y social concentrado ejerce presión para lograr un poder institucional concentrado con el cual lidiar y con el cual negociar y el poder institucional concentrado trabaja para una mayor concentración, todavía, de poder económico v social,

¿Cómo se manifiesta esta concentración de poder institucional que refleia la concentración de poder económico v social? Los síntomas son varios; pero tal vez el principal es el que está en boca de todos en Latinoamérica (en Venezuela, en Brasil y en la Argentina) y es el tema de la corrupción.

La corrupción tiene muchas facetas. que se pueden discutir en muchos con-

textos. Pero en este contexto, lo importante de la corrupción se manifiesta en que es un síntoma de esta relación de concentración de poder institucional. por un lado, y de poder económico y social, por otro. Porque lo cierto es que lo que preocupa no es que hay corrupción sino la incapacidad real de estas democracias degradadas para luchar contra la corrupción, la falta de mecanismos adecuados para luchar contra la corrupción. ¿Y por qué hay esta falta de mecanismos? No es por casualidad, no es simplemente porque tengamos leyes malas o porque las penas sean bajas, ni porque el proceso judicial sea demasiado engorroso -estas cosas son ciertas. pero son más bien superficiales-, sino porque detrás de ellas está esta concentración de poder institucional que se alimenta mutuamente con el poder económico concentrado.

¿Cómo se da este hecho? De varias maneras, pero fundamentalmente, en nuestros países, a través del avance de los poderes ejecutivos sobre los otros poderes del Estado. Se da en el marco de lo que hemos llamado hiperpresidencialismo latinoamericano. El hiperpresidencialismo latinoamericano es muy diferente del presidencialismo de los Estados Unidos. Un solo país del mundo (y por supuesto, el único país desarrollado) en que el sistema presidencialista de gobierno ha funcionado: Estados Unidos. Como ustedes saben, todos los demás países desarrollados, de cualquier continente, de Europa, Asia, Oceanía, etc., tienen sistemas parlamentarios o sistemas mixtos de gobierno. Nosotros -y algunos otros países del Tercer Mundo, como Corea, como Filipinas v otros- hemos adoptado v adaptado el presidencialismo norteamericano. Pero lo hemos modificado sobre la marcha, lo hemos modificado de derecho v de hecho. Ya desde el mismo proyecto de Alberdi en Las Bases, en el capítulo 25, se dice claramente que en este punto nos tenemos que apartar del modelo norteamericano porque nosotros, por nuestros problemas, por nuestras tradiciones, dice Alberdi, necesitamos una especie de rey electo. Necesi-

tamos una democracia no en el ejercicio sino en su origen y para eso Alberdi se basaba en un proyecto chileno de unos años antes. Y va en la Constitución de 1853 hay una serie de cláusulas muy diferentes de la Constitución norteamericana. Fíjense, solamente por darles una -se podría mencionar la ausencia, en Estados Unidos, de las intervenciones federales, la ausencia del estado de sitio- que muestra qué parlamentarizado es el sistema norteamericano: en Estados Unidos, para elegir a cualquier miembro del Ejecutivo, salvo que la lev o la Constitución fijare un procedimiento distinto, se necesita un acuerdo del Senado: todos los secretarios todos los subsecretarios, requieren siempre acuerdo del Senado. Fíjense la diferencia, sin hablar de todos los otros temas.

Pero las diferencias de derecho son mínimas en comparación a las diferencias de hecho. Toda nuestra práctica constitucional se ha apartado absolutamente del modelo norteamericano. Por ejemplo en el caso de la delegación legislativa, que no obstante estar prohibida en un fallo "Delfino", de la Corte Suprema, se ejerce a troche v moche en nuestro país. Por ejemplo, los decretos de necesidad y urgencia, que paradójigamente, como el tema que ahora excita la relección, lo hemos adoptado de los sistemas parlamentarios, en los que por supuesto que existen decretos de necesidad v urgencia porque el gobierno es

una emanación del Parlamento y opera bajo la permanente supervisión de éste v por eso se permite. En los Estados Unidos ni se sueña con decretos de necesidad y urgencia. Tampoco se sueña en ese país con el veto parcial, que permite al Presidente de la Nación, como si fuera una modista, recortar las leves: promulga lo que quiere, lo demás lo veta y ve qué pasa con el Congreso. O sea, que obtiene la lev que quiere cortando este artículo hasta aquí y el otro hasta allá. Por ejemplo, con el indulto a procesados, que impide la acción de la Justicia, y que es diferente al indulto a condenados, en que la Justicia va se ha pronunciado y es un mero tema administrativo. Así, son innumerables e infinitas las diferencias entre nuestro presidencialismo y el único presidencialismo -insisto- que ha funcionado en el mundo: el de los Estados Unidos.

¿Qué manifestaciones tiene este hiperpresidencialismo? Creo que en este momento tiene una manifestación realmente grave, realmente preocupante en nuestro país, que es la dominación del Poder Judicial de la Nación, Nuestra Constitución, lamentablemente, adolece de una serie de lagunas. No fija (como tampoco lo hace la Constitución norteamericana) el número de miembros de la Corte Suprema y esto permite que cuando el presidente tiene mayoría en las dos cámaras, por una mera ley pueda obtener en la Corte Suprema el número de



jueces que quisiere y diluir las tendencias que vinieren de la corte anterior. Cuando el presidente Roosevelt intentó hacer esto en los Estados Unidos, por la oposición de la Corte a su política del New Deal, sus propios partidarios demócratas en el Congreso se lo impidieron. Y eso que aquel no tenfa la trascendencia de nuestro proyecto. Roosevelt proponía que se eligiera un nuevo miembro de la Corte por cada uno de los anteriores que estuviese en edad de jubitarse y nos estibilars. Y esto era todo.

Y aun así, sus propios \_ miembros en el Congre-so lo rebotaron. Así que Si hay una reforma fíjense la diferencia. La- constitucional, uno de mentablemente, nuestra los temas centrales a Constitución no fija ese número; lamentablemente, no fiia mayorías de la independencia de calificadas por parte del la justicia, que es Senado. O sea que una un factor fundamental mayoría simple en este cuerpo le permite tener para impedir esa el Poder Judicial que dinámica de ahora tiene. Y lamenta- concentración de blemente, también, poder institucional existe la posibilidad como está ocurriendo en a un poder económico este momento- de que a y social. través de reformas pro-

cesales que exijan la formación de nuevos tribunales (como está ocurriendo en los fueros penal, nacional y federal), en definitiva se pueda, prácticamente, diluir la independencia de este Poder Judicial con el nombramiento de nuevos jueces.

Esta es la manifestación que yo momento nuestra democracia, como resultado de ese hiperpresidencialismo. Y si hay una reforma constitucional, no me cabe ninguna duda de que uno de los temas centrales a encarar se éste de la independencia de la justicia, que es un factor fundamental para impedir esa dinámica de concentración de poder institucional a un poder económico y social.

¿Figura esto en los proyectos del gobierno? ¿Figura esto en el proyecto del Senado? Para nada, ni una sola palabra. Y dicen que hay consenso sobre la necesidad de la reforma. Realmente, creo que éste debería ser el punto cen-

En la Constitución de Bolivia -de la que, como les dije antes, participé en el proyecto-, como éste también era un problema, hemos impulsado -y así fue aprobada, según creo- una norma por la cual todos los tribunales superiores del Estado -la Corte Suprema, un nuevo tribunal constitucional que se creó para concentrar todas las cuestiones consti-

\_ tucionales y el Consejo de la Magistratura, que es un órgano que sirve para remover v nombrar a los otros jueces inferiores-, todos estos órganos, sean designados por dos tercios de los votos de las dos cámaras del Congreso. Y en Bolivia nos apoyamos en esa experiencia que ellos tuvieron con la corte electoral. Como ustedes deben recordar, Bolivia siempre ha tenido problemas electorales, que fueron una de las causas fundamenta-

les de los golpes de estado. Hasta que inalmente, hace unos años, se dictó una ley que crea una corte electoral designada de esta manera, por dos tercios de los miembros de las dos cámaras. Y con esto terminaron los problemas y todo el mundo coincide en que es un extendido imparcial que grantiza la transparencia de las elecciones. Y es esta norma la que se ha extendido ahora a la nueva Constitución y también a los nuevos tribunales de mayor jeraquía de Bolivia. Este es uno de los temas míniciales.

Esto es atacar uno de los síntomas fundamentales del hiperpresidencialismo, pero no es la única forma. Uno de los temas fundamentales es este tema de la relección, al que me quiero referir también.

#### La relección

Alguna gente cercana al gobierno dice

que la relección es fundamental. Y estoy hablando ahora no de la relección del actual presidente -porque eso, como dije antes, creo que es lo que perturba totalmente el proceso de formación del consenso, porque hay otros motivos para oponerse, que son las garantías políticas a las que antes me referí-, estov hablando de la relección para el futuro. El actual gobierno, y gente allegada a él. dicen que el provecto del Consejo para la Consolidación de la Democracia preveía la relección. Expresa loas a un sistema como el de España, en el que Felipe González lleva más de una década en el gobierno. O al de Inglaterra, en el que Margaret Tatcher estuvo muchísimo tiempo. Pero se olvidan de un pequeño detalle: y es que todos éstos no son sistemas presidencialistas, son sistemas parlamentarios, en los que hay un control permanente a través de la censura y de la confianza por parte del Congreso. El provecto del Consejo para la Consolidación de la Democracia, además de no referirse a la relección del que en ese momento era presidente, preveía para el futuro la posibilidad de la relección del presidente, pero no en un sistema presidencialista, porque se trataría de un presidente en un sistema mixto de gobiemo, en el que las facultades de gobierno estarían concentradas en el primer ministro y no en el presidente. Esto es lo que pasa también en Francia, donde hay relección, pero en el marco de un sistema mixto de gobiemo en que las facultades fundamentales están en manos de un primer ministro.

¿Por qué esto de la relección? Miren, por una cuestión fundamental: la no relección - la prohibición de la relecciónes el único mecanismo que se ha encortrado en Latinnamérica como contención del hiperpresidencialismo. Y es por eso que en México está prohibida absolutamente -no como acá, que hay que esperar un período y después el candidato puede ser relegido-; quien haya sido presidente no puede presentarse más a elecciones. La actual Constitución de Colombia también la prohibe. Al actual presidente Escobar, no obssante ser uno de los presidentes más jóvenes del continente, le está prohibida para siempre la posibilidad de volver a presentarse a elecciones. Y esto es razonable. Quería lecrles

algunos párrafos, nada menos que de Alexis Tocqueville, de su famoso libro La democracia en América, cuando se refiere a la existencia de relección en Estados Unidos. Tocqueville dice lo siguiente: "Los legisladores de los Estados Unidos ; han hecho bien o mal en permitir la relección del presidente? Impedir que el jefe del Poder Ejecutivo nueda ser relegido parece a primera vista contrario a la razón (fíjense que éstos son argumentos parecidos a los que se usan ahora). Es sahida la influencia que las dotes o el carácter de un solo hombre ejercen sobre el destino de todo un pueblo, tanto más en circunstancias difíciles y en épocas de crisis. Unas leyes que prohibieran al ciudadano relegir a un primer magistrado les privarían del mejor medio de hacer prosperar al Estado o de salvarle. Además se podría llegar así al extravagante resultado de que un hombre fuera excluido del gobierno precisamente en el momento en que acabara de probar que era capaz de gobernar bien (fíjense que son argumentos que parecen copiados de algunos de nuestro líderes). Estas razones son poderosas, indudablemente, ¿pero acaso no pueden oponérselas otras más fuertes aun? La intriga y la corrupción sí son vicios naturales de los gobiernos electivos. Pero cuando el jefe del Estado puede ser relegido, estos vicios se extienden indefinidamente y comprometen la existencia misma del país. Cuando un simple candidato pretende medrar mediante la intriga, tiene un espacio limitado para sus maniobras, pero si es el jefe del Estado el que entra en liza, emplea en provecho propio la fuerza del gobierno. En el primer caso se trata de un hombre con débiles medios, en el segundo es el Estado mismo con sus inmensos recursos el que intriga y corrompe.

"El ciudadano corriente que emplea maniobras culpables para llegar al poder, sólo de manera indirecta puede perjudicar a la prosperidad pública; pero si el representante del Poder Ejecutivo desciende a la lid, los intereses del gobierno se convierten para el en algo secundario. Lo principal es su elección; las negociaciones como las leyes no son para el sino combinaciones electorales. Los puestos se convierten en oras lantas recompensas por servicios prestados, no a la nación sino a su jele, aunque haya casos en que la acción de gobierno no sea contraria al interés del país, tampoco sirve ya éste, a pesar de que debe ser su único fin.

"Así pues, el principio de la relección hace más extensa y peligrosa la influencia corruptora de los gobiernos electivos; tiende a degradar la moral pública del pueblo y a remplazar al potitiotismo por la habilidad"

Esto fue escrito hace casi dos siglos y sin embargo parecieran palabras dichas para nuestro país y para este momento, creo que incluso más apropiado que para fos Estados Unidos, para el que fue escrito, donde hubo efectivamente otros contrapesos, como los que he macionado, del federalismo, de una fusticia independiente, de un Congreso independiente y de una tradición y una práctica que efectivamente, con el tiempo, impldieron esos excesos de presidencialismo.

Creo que la no relección (y estoy hablando ya no del presidente presente, estoy hablando en términos generales) es un remedio muy importante si es que vamos a seguir con este sistema presidencialista.

De cualquier manera, creo que teneune que pensar seriamente en el cambio
de sistema de gobierno. No voy a referitme a él ahora; puedo hacerlo al contestar preguntas; creo que ya hay estudios suficientes de politólogos, de sociólogos, de juristas que muestran las
deficiencias funcionales de este sistema, que explican por qué no ha tenido
éxito prácticamente en ningún lugar del
unudo en donde se ha anilicado.

Pero no quiero entrar en esto, no solamente por falta de tiempo sino porque el terreno no está despejado para discutir esto públicamente. Seguimos hablando en términos muy generales, seguimos dominados por la coyuntura, seguimos procupados por posibles tácticas políticas que perturban esta cuestión y todo esto nos impide entrar en un debate profundo sobre cuál tiene que ser el verdadero sentido de la reforma en lugar del levantar banderas de reformismo sí, reformismo no, sin saber de qué trata lo que queremos reformar. Muchas Gracias.

#### Debate

Pregunta: Doctor Nino, ha sido muy clara su exposición, pero quería plantear un pequeño interrogante. Un conferencista anterior, en este ciclo, en la controversia de los dos tercios del total



o los dos tercios de los presentes, sostenía el argumento de que nunca en la práctica se pueden obtener los dos tercios del total y, por lo tanto, prácticamente no se puede nunca sancionar la lev de la necesidad de reforma. De aquí que la única interpretación posible es la de los dos tercios de los presentes, frente a la otra interpretación de los dos tercios del total. De otro modo, la Constitución se hace muy rígida, prácticamente nunca se podría aggiornarla porque nunca se conseguiría esa mayoría.

Carlos S. Nino: No \_\_\_\_\_\_ dos tercios? Simplecreo que de hecho sea así, creo que si hay consenso entre los princi- parlamentario. pales partidos del país, cuando el que esos dos tercios de los pobierna pierde miembros totales de la Cámara se van a conseguir con bastante facili- es que renuncie y se dad. Creo que basta ha- llame a quien tenga cer números; si suma- consenso. Esta rigidez mos los principales par-tidos del país, esos dos del sistema tercios se van a dar. presidencialista, sin Nuestros constituyentes válvulas de escape. han querido que la re- es absolutamente forma sea compleja porque han querido que la negativa. reforma se haga por con-

senso Efectivamente nuestra Constitución es del tipo de las que se llaman rígidas, que es un tipo de Constitución que no impide totalmente que se reforme; podría ser, pero sí se puede reformar si existe un amplio consenso.

Fíjese, yo de nuevo, en este tema de los dos tercios, no quiero entrar en argumentos chicaneros. Y esto respecto de todas las partes. Acá lo importante es lo siguiente: thay consenso o no hay consenso para lograr un cierto tipo de reforma que conforme a todos? ¿O todo esto se quiere hacer para obviar la necesidad de ese consenso? Este es el único tema importante: porque todo lo que tenemos que saber, acerca de lo que digan los abogados, o respecto de la experiencia histórica, o del análisis sociológico, muestra que la Constitución de un partido solo no puede funcionar, es una Constitución a la que le falta continuidad, una Constitución que va a ser cuestionada. Ahora, si me dijeran zoué problema hay si está de acuerdo el iusticialismo, está de acuerdo el radicalismo, está de acuerdo la UCD, todos se han puesto de acuerdo sobre este texto y lo hemos discutido en la sociedad, hay una gran movilización y todo el mundo a favor, pero cuando hacemos números no logramos los dos tercios, entonces bueno, sí, ése es un planteo honesto. Pero invirtamos las cosas: ¿por qué se ha introducido este tema de los famosos

> mente porque no hav consenso, simplemente porque no hay acuerdo. Insisto, aunque en la misma Constitución constara que se reforma por mayoría simple de los miembros presentes en una reunión, creo que cae de maduro (y cualouier análisis en serio sobre el futuro democrático de una sociedad convalidaría este criterio) que si se trata de reglas de juego básicas de una sociedad no se pueden modificar sin un

acuerdo bien claro sobre el sentido y la orientación de la reforma. Y esto es todo

Pregunta: Usted se manifestaba contrario, en términos generales, a la no relección. Ahora, hablando de la experiencia histórica argentina, uno puede observar que al cuarto año de gobierno de todos los procesos democráticos se produce una suerte de debilitamiento. Pareciera entonces que la relección cuatro más cuatro -o sea cuatro años más otros cuatro- podría ser una solución a este problema que, repito, es la experiencia histórica que lo demuestra. Sin ir más lejos, creo que en el propio gobierno de Alfonsín, durante los dos últimos años, uno podría también señalar una merma en el poder efectivo. ¿No sería una solución viable el sistema americano de cuatro años con la posibilidad de relección acotada a otros cuatro años

Carlos S. Nino: La pregunta es muy buena y realmente es obvio que hay sensatez detrás de ese argumento. Yo lo contestaría de esta manera: ese sistema de cuatro más cuatro lo tuvimos en el país. Lo tuvimos con la reforma de 1972. con el gobierno de Isabel Perón, y no llegó a los cuatro años. El problema no siempre se produce a los cuatro, se puede producir a los dos, a los tres, etc. y eso muestra que la debilidad no está en términos de la extensión del mandato presidencial. Es el absurdo de un sistema que da un mandato fijo al principal cargo político del país. Si usted tiene un presidente y al año éste pierde toda la popularidad (como pasó con muchos presidentes latinoamericanos, porque se descubre un gran escándalo o porque hay un problema serio o porque padece de un problema físico o psíquico), no hay forma clara de resolverlo. Le dov exactamente el ejemplo que usted da, el de Alfonsín, Cuando, efectivamente, se produjo la pérdida de la elección de 1987, que obviamente fue un hito de la caída del consenso del doctor Alfonsín. él decía (v nos lo decía a varios) que era terrible no tener el sistema que estábamos proponiendo. Si hubiéramos tenido un sistema mixto de gobierno con la figura de un primer ministro, en ese momento Alfonsín hubiera llamado al iefe de la oposición, en ese entonces el doctor Cafiero, y le hubiera dicho: "Señor, usted ha logrado consenso popular. Venga y forme gobierno. Y yo, como el presidente francés, me dedicaría a representar al país en el exterior, me dedicaría a cuestiones de largo plazo del Estado, pero la tarea cotidiana la haría un primer ministro que contara con apoyo parlamentario".

Como eso no era posible -todos sabemos que existió la posibilidad de que renunciara en 1987-, no lo pudo hacer, Pero ahora sabemos por qué no lo hizo: porque el presidente Alfonsín, finalmente renunció, en un gesto que considero realmente patriótico, porque la economía carecía de todo control, había presiones de todos lados, había un presidente recientemente elegido, y enton-

ces, ¿qué otra cosa más sensata era que entregar el mando a quien tenía el consenso popular? ¿Y cómo es visto esto? Lo escucharon aver al Presidente de la Nación: como una fuga, como una huída, como una traición del mandato popular. Todavía el doctor Menem sigue calificando de esta manera el gesto del doctor Alfonsín, ¿Y esto qué muestra? Oue tenemos un sistema absurdo de gobierno. En cualquier sistema parlamentario (fíjense en Italia, en Alemania, en Francia), cuando el que gobierna pierde consenso. lo razonable es que renuncie y se llame a quien tenga consenso. Esta rigidez del sistema presidencialista, sin válvulas de escape, es una cosa absolutamente negativa. Y esto es lo que está en el fondo de la cuestión.

Supongamos que uno dijere: bueno, está bien, la mayoría no lo quiere, el peronismo quiere mantener el presidencialismo porque se siente cómodo con este sistema, ¿cuál sería la segunda opción si es que no hay un cambio de sistema? Y en este caso la pregunta sería si es bueno esto que ha expresado usted en su pregunta. Yo, sinceramente, lo dudo, aun como segunda opción. Y lo dudo como segunda opción por lo siguiente, por lo que dice Tocqueville: porque si compite quien está en el poder, según nuestras prácticas políticas (que son mucho menos civilizadas que las que al final se practicaron en los Estados Unidos), se va a dar lo que dice Tocqueville, que todo el aparato del Estado se va a poner a favor de uno de los candidatos y van a producirse todo tipo de intrigas, todo tipo de negociaciones, todo tipo de transacciones. Y el resultado sería que, por un lado, el país estaría al rojo vivo, v por otro, claro, se daría una ventaja formidable a uno de los contendientes, con el consiguiente riesgo, entonces, de que tuviéramos casi automáticamente ocho años de gobierno en lugar de los seis actuales.

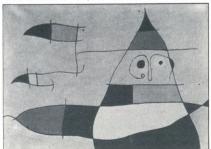
¿Por qué es esto grave? Es grave porque este hiperpresidencialismo latinoamericano sólo tiene como límite (v eso se ve muy claro en México) al próximo presidente, que vendrá e investigará qué es lo que hizo el gobierno anterior.

Esto está muy claro en México. Hubo un presidente, López Portillo, que estuvo a punto de ir a la cárcel (no fue él nero sí su hijo, por ejemplo) por un negociado con el petróleo. El único límite que existe dada la dominación, en el sistema hiperpresidencialista latinoamericano. sobre los otros poderes, es el control que produce el recambio. Si esto nos llevara. en definitiva, por esa suerte de dados marcados, al juego político de que cambiáramos los seis años actuales por ocho años, este único límite se dilataría aun más. En consecuencia, ni aun como segunda opción me parece potable. A lo meior habría que pensar en un período único de cinco años: habría que ver. De cualquier manera creo que es tratar de corregir lo que es esencialmente irracional, que es el sistema presidencialista de gobierno.

Pregunta: ¿Por qué usted cree o piensa que históricamente se mantiene este sistema de hiperpresidencialismo? ¿Cúales son los motivos?

Carlos S. Nino: Sinceramente, le digo, creo que en buena medida por ignorancia. Creo que es claro por qué en algún momento, para Latinoamérica, fue atractivo el presidencialismo: porque la única democracia republicana que existía en el mundo en ese momento era presidencialista. Estaba claro, no había otra alternativa, no había otra fórmula, Cuando se sancionó nuestra Constitución, el único modelo no monárquico

era el presidencialismo norteamericano. Pero ahora está muy claro, está muy claro que hay constituciones y sistemas que están funcionando muy bien a pesar de todas las crisis y demás cuestiones. Por ejemplo, cuando se habla de parlamentarismo, la gente dice: "Ah, Italia; ahí es terrible ahí los primeros ministros duran cinco meses". Yo creo que eso es ignorar muchas cosas. Primero, que a pesar de ese sistema, no tiene que llamar la atención de que Italia se haya convertido en la quinta o séptima potencia industrial del mundo. Segundo, que esa inestabilidad de gobiernos asegura la estabilidad del régimen. Tercero, que los ministros de los gabinetes italianos tienen una enorme estabilidad -como en el juego del baile de la silla- porque en realidad muchos ministros hace 20 o 30 años que están en el gabinete italiano y hay estudios empíricos que muestran que los gobiemos parlamentarios son en el fondo mucho más estables que los gobiernos presidencialistas. Y finalmente, lo más importante de todo: el sistema italiano no es el meior; hay sistemas muchísimo más perfeccionados, como, fundamentalmente el sistema alemán. que fue adoptado por la Constitución española, que tiene el sistema de la censura consultiva, que implica que un gobierno no puede caer por censura si no hay una mayoría para designar a un nuevo gobierno. Esto ha hecho que tanto en Alemania como en España no hava



para designar a uno nuevo. Y con este procedimiento prácticamente se ha impedido la censura. Sinceramente creo que hay ignorancia, creo que hay argumentos no genuinos. Se dice: bueno, pero nosotros somos caudillistas, somos personalistas, Frente a esto hay dos argumentos muy fáciles. Primero, que hay pueblos que fueron mucho más caudillistas que nosotros y funcionan excelentemente con sistemas parlamentarios o mixtos, como España y Portugal, por ejemplo. Portugal tuvo un dictador durante cuarenta años; España tenía un dictador que se decía Caudillo de España por la Gracia de Dios y ahora funciona perfectamente. con un sistema parlamentario. Y el segundo argumento es que una constitu-

rarlos y neutralizarlos.

Quiero terminar contestando esta
pregunta con una frase de un literato
trinidense, que se llama Napuil, y está
radicado en Estados Unidos, y que ha
secrito unos libros magnificos de viajes.
Este escritor tiene una frase muy linda.
Dice: "El presidencialismo latinoamericamo me hace acordar a las exemeiroricamo me hace acordar a las exemeiro-

ción no simplemente debe describir la

realidad, sino que debe tender a encau-

zar y mejorar esa realidad. No creo que

el caudillismo y el personalismo sean

rasgos positivos de una sociedad; es

bueno que la Constitución trate de supe-

cias que uno tiene cuando visita a una tribu salvaje. Lo primero que uno hace es pedir que lo lleven a ver al jefe". Y esto es un poco lo que pasa aquí. Fíjense que cualquier persona que viene a la Argentina, un periodista, una estrella de cine, una modelo, lo primero que hace es pedir ver al jefe. Este es el tipo de cosas que creo que una constitución tendría que evitar, porque éste es el aspecto superficial y anecdótico de algo muy profundo. Fijense ustedes la diferencia que hay entre un presidente emperador, como nosotros solemos tener; un presidente que no entra en diálogo con la oposición, que va al Congreso para dar el discurso a la nación, ipero guay de que alguien se levante, lo interrumpa, le haga una pregunta o lo que fuere!: se desplaza como si fuera un príncipe, hace declaraciones cuando quiere v se deia interpelar cuando quiere, a un primer ministro que debe ir al Parlamento, ponerse ahí entre iguales, estar expuesto a recibir permanentemente las bofetadas de la oposición; y esto tiene un enorme efecto educativo en una sociedad democrática. Hay una gran diferencia.

Pregunta: Doctor Nino, cuando usted contestó la pregunta anterior, ¿se podría entender su respuesta como una contestación a Giovanni Sartori, por ejemplo, que en Buenos Ajres se mostró de acuerdo con mantener el régimente presidencialista y dar la opción de cuatro más cuatro como expresión de premios y castigos de la ciudadanía?

Carlos S. Nino: Conozgo mucho de Giovanni Sartori, sé que tiene un gran sentido del humor y la verdad es que creo que las declaraciones que hizo en Buenos Aires, cuando dijo en algún momento: "Si el presidencialismo funciona entre ustedes, tienen que mantenerlo", creo que fue una gran broma que nos hizo a todos nosotros. Porque decir que en la Argentina ha funcionado el presidencialismo es realmente un chiste, cuando prácticamente ningún presidente, elegido libremente, ha terminado su mandato, donde permanentemente tenemos estas tensiones. Y según esta, como dice Juan Linz, dinámica de confrontación permanente (signo del hiperpresidencialismo) entre gobierno y oposición, con todas las obstaculizaciones, decir que en la Argentina "si ha funcionado, déjenlo e introduzcan estas modificaciones", sinceramente, creo es un rasgo de humor. Pero si uno lo toma en serio, sí es una respuesta a lo que dijo Giovanni Sartori.

\* El doctor Carlos S. Nino dictó esta conferencia en la Fundación Omega Seguros, que la editó tal como resultó de la desgrabación, con apenas algunas correcciones de estilo, para testimoniar su homenaje a quien fuera

y un ejemplo de conducta cívica.

Nota

para testimoniar su homenaje a quien fuera uno de los más brillantes intelectuales argentinos en el campo de la Filosofía del Derecho



Este Suplemento/12 forma parte de la La Ciudad Futura Nº 38, Buenos Aires, Otoño 1994.

Viene de pág.20

de los votantes, pero al poco tiempo se produjo un levantamiento social, respuesta inorgânica a las primeras medidas de ajuste y restricción del gasto aplicadas por su gobierno. Tres años después debió enfrentar dos intentos de golpe de estado y en la actualidad un proceso en el que se lo acusa de mal uso de fondos públicos, iniciado a instancias de la oposición y de parte de la dirigencia de su propio partido infigencia de su propio partido.

#### La crisis y sus consecuencias

Esta situación de inestabilidad y crisis en una democracia consolidada remite a una compleja configuración de factores en la que, desde nuestra perspectiva, es necesario hacer resaltar los si-

guentes:
a) el hecho de que Pérez obtuviera la
nominación para ser candidato de Acción Democrática en contra de parte
importante de la dirigencia del partido,
b) la ruptura de la dinámica del péndulo bipartidista y la posibilidad de que
Acción Democrática se convirtiera en
el partido dominante del sistema, bajo
el control de la línea interna de Carlos
Andrés Pérez.

c) el creciente impacto negativo del tratamiento del problema de la deuda externa por parte de los anteriores gobiernos;

d) los resultados tensionantes de la confrontación entre las expectativas que tenfa la mayoría de la población, y buena parte de Acción Democrática, sobre las políticas del gobierno de Pérez, y las que realmente aplicó (programas económicos de ajuste, privatizaciones y restricción del gasto social; y restricción del gasto social;

No parece ser producto de la casualidad que la decisión de la Suprema Corte y del Congreso de llevar adelante el juicio se haya acelerado luego de que en las elecciones intermas para elegir al candidato presidencial de Acción Democrática triunfara, en un nuevo enfrentamiento con amplios sectores de la dirigencia del partido, uno de los delfines políticos de Carlos Andrés Pérez.

Además, es significativo que la

suspensión del Presidente, después que el Senado hiciera lugar al juicio político por probable corrupción, haya pasado a un segundo plano, concentrándose la confrontación en la disputa por imponer el nombre del suceor, saldada con el nombramiento de Ramón J. Velázquez mediante un acuerdo entre Acción Democrática y COPFE.

El nuevo presidente obtuvo en pocos días el apoyo parlamentario que se le había negado a Carlos Andrés Pérez durante más de cuatro años.

En este contexto se desarrollaron algunos procesos, asociados a las campañas para las elecciones generales del mes de diciembre último, que deben ser analizados particularmente.

Uno de ellos es la "paradoja" de Rafael Caldera, fundador del partido socialcristiano COPEI, firmante del Pacto de Punto Fijo y sostenedor, hasta las elecciones, del sistema de partidos. Presidente de Venezuela en el período 1969-1973 v concentrando la mayor intención de voto en las encuestas prelectorales de 1993, no sólo no fue el candidato de COPEI, partido cuvo control perdió a manos de dirigentes más ióvenes y del que resultó excluído por el Comité Nacional, sino que se presentó ante el electorado al frente de una nueva organización: el Movimiento de Convergencia, con un discurso cuvo eie era la crítica hacia los partidos políticos. Esta propuesta personalista y antipartidaria -emitida por uno de los fundadores del sistema de partidosestá indicando, en parte, la ineficacia de los partidos políticos para resolver la crisis de representación y dirección por la que atraviesan.

El complemento de la "paradoja" de Caldera lo constituyó la posición asumida por algunos partidos y grupos de izquierda, en particular del Movimiento al Socialismo (MAS) y del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), que apoyaron su candidatura. De tal modo, parte de la izquierda venezolana se movió como si creyese posible resolver el problema de la fragmentación tanto como el de su escaso peso electoral uniéndose a un proyecto fuertemente personalista y contrario al sistema de hartidos.

Una estrategia diferente es la que desarrolló Causa R, un partido de izquierda basista que a partir de 1989 ha mostrado un sorprendente crecimiento electoral. Ganador dos veces seguidas de las elecciones para gobernador del estado Bolívar y habiendo derrotado a Acción Democrática en las últimas elecciones para la intendencia de Caracas, en diciembre se presentó con candidatos propios, con miras a obtener una interesante representación parlamentaria.

#### A modo de conclusión

Tras las elecciones del 5 de diciembre es posible finalizar esta nota con un breve análisis de sus resultados. En principio, la distribución de las preferencias electorales muestra que ningún partido ni movimiento político enezolano puede, en las actuales circunstancias, tratar de ejercer por sí solo ni siquiera una tibia hegemonía. Acción Democrática y COPEI, hasta ahora los actores dominantes del bipartidismo, han pasado a ser los convidados de piedra de una situación en la que sólo podrán tener algún peso como partes de una coalición.

El Movimiento de Convergencia.

30 por ciento), ganador de las elecciones pero sin mayoría en el Congreso,
es una verdadera caja de Pandora debido a lo heterogéneo de su composición
(ex-adherentes del COPEI, sectores del
MAS, del Movimiento Electoral del
Pueblo y del Partido Comunista de
Venezuela, en combinación con grupos independientes liberales y conservadores).

Por último, la situación se completa con la fuerte presencia, para algunos casi impensable hasta hace poco, de Causa R, que obtuvo cerca del 22 por ciento de los votos.

En este escenario es posible predecir que el tiempo de los pactos y los acuerdos retornará al sistema político venezolano: la incógnita que queda planteada es entre quiénes se realizarán, cuáles serán los ejes estructuradores de los mismos y las condiciones de su producción y desarrollo. D Democracia en serio o dictadura y anarquía

## México1994: la responsabilidad democrática

Este trabajo fue publicado originariamente en el diario La Jornada, de la Ciudad de México, en dos partes, en las ediciones del 28 y 29 de enero último. respectivamente. Lo reproducimos porque, junto al comprometido punto de vista que contiene sobre la manera de encarar la actual crisis de la sociedad, del Estado y del sistema político mexicanos, aporta un agudo análisis de la situación, de sus orígenes y del comportamiento de los principales actores.

Pablo González Casanova

diferencia de 1928, hoy la construcción de un partido político no es la clave de la construcción del Estado. En 1994 se necesita más bien construir un sistema político y un nuevo Estado. De eso todos los conocedores están relativamente conscientes, aunque la mayoría se preocupe por fortalecer a su propio partido o candidato para la próxima contienda electoral.

Buena parte comete serios errores. Cae en obstinaciones peligrosas con la atención predominante a su candidato, su partido y sus alianzas. Los convenios ocasionales o estables del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional son del todo insuficientes para la gobernabilidad del país. El PRI y el PAN por sí solos no pueden construir un sistema democrático. Menos podrían foriar el Estado democrático. Con acuerdos de ellos solos la inestabilidad de un gobierno constitucional está asegurada. Fuera de ellos quedaría tanto como lo que queda fuera del partido del Estado.

Piénsese con entero realismo político. Piénsese sin ilusiones idealistas de alegre transición a una democracia de partidos que con civilidad alternaran en el poder. Piénsese sin desdoblamiento de personalidad, sin una personalidad maniobrera v "entrona" por un lado y una personalidad pomposa y "respetable" por el otro. Es imposible construir un sistema político sin el Partido Revolucionario Democrático. Es imposible construir un sistema democrático electoral sin un Estado democrático que atienda la economía de mercado y la economía social como eies centrales de una modernización con menos exclusiones

e injusticias. La paz so- La única opción de cial y la reconciliación México es un Estado en Chiapas y en México con o sin democracia; están requiriendo -quiérase que no- un proyec- un Estado con to democrático electo- democracia ampliada ral y participativo en el en el terreno electoral, que los pobres y los in-dios como actores políticos cambien la corre- represión ampliada en lación de fuerzas en su que no se podría favor dentro de la legali- gobernar normal y constitucionalmente

terior no es una opinión. tan sólo con acuerdos Es un juicio exacto des- legitimadores de PRIde la perspectiva de un PAN. Estado con democracia.

La única opción de México es un Estado con o sin democracia; un Estado con democracia ampliada en el terreno electoral, social y étnico, o de represión ampliada en que no se podría

gobernar normal v constitucionalmente tan sólo con acuerdos legitimadores de PRI-PAN. La opción nacional es: o una democracia con sufragio efectivo y políticas de justicia social a los marginados y discriminados: o un Estado de excepción que acentuaría el subdesarrollo de México, la violencia v corrupción como sistemas de control de caciques, compañías y altos funcio-

La estabilidad de más de medio siglo en México no se explica sin la organización que se dio de algunas luchas políticas esenciales en el interior del PRI. Las luchas políticas esenciales no dejan ni pueden dejar de darse. Pero ahora se dan sobre todo fuera del PRI, más bien entre la alianza PRI-PAN y el PRD. Algunos otros partidos, como el Partido Popular Socialista v el Partido del Trabajo, juegan papeles secundarios más o menos in-

dependientes o asociados a la alianza hegemó-

Las luchas esenciales por el poder legal y la política social ya no se dan entre las corrientes de izquierda y derecha del PRI, sino entre la corriente neoliberal del PRI v la corriente socialdemócrata del PRD. El problema es que si ambas corrientes formaban antes un solo PRI, hoy no han logrado formar un nuevo sistema político que plantee la lucha real v legal por el poder v por

una política social alternativa. En el conjunto de las luchas nacionales el sistema político se enrarece y achica, hasta ocupar un lugar aparentemente secundario. La emergencia del Ejérci-

to Zapatista de Liberación Nacional como nuevo actor político, que no aparece como partido pero que está disnuesto a respetar las luchas electorales de los partidos, es sólo como un llamado indirecto a que el gobierno y los partidos hagan del sistema político un instrumento legal de lucha efectiva en que libertad, justicia y democracia no sean sólo una realidad verbal.

Piénsese en la circunstancia que vivimos. Un amplio sector que era del PRL o va no puede o va no quiere seguir luchando dentro del PRI. Lucha fuera del PRI, dentro del PRD, esto es, en una nueva formación partidaria en que sus

líderes prevalecen. Se dirá con razón que algo semejante ocurrió cuando Lombardo deió el PRI v luchó desde el Partido Popular, v más tarde desde el PPS. Es cierto. Y se dirá que no pasó nada. Es cierto. Pero hay una diferencia enorme. El Estado mexicano de entonces seguió siendo un Estado populista v asistencialista v retuvo en el PRI a la inmensa mayoría de los trabajadores organizados, de los empleados y campesinos organiza-

dos. Con ellos, y no sólo con sus líderes, siguió negociando en formas que iban más allá de la transa a concesiones sociales y a cooptaciones colectivas e institucionales. Las bases y no sólo los líderes recibían concesiones y participaban de algunas decisiones o ventajas.

Es cierto que la desigualdad del país siguió siendo enorme en lo social, lo étnico, lo económico: pero era una desigualdad con mediaciones de las masas organizadas. La estabilidad quedaba asegurada por esas organizaciones de masas y sus líderes oficiales.

Los trabajadores, empleados y cam-

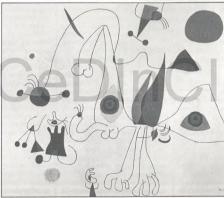
pesinos organizados y cooptados no eran todos los trabajadores, no eran todos los campesinos y empleados de

Pero con los organizados y cooptados le bastaba al Estado para asegurar su estabilidad. La alianza del Estado, de los trabajadores organizados, de los empleados organizados, de los pequeños propietarios, los comuneros o ejidatarios con tierras, se consolidaban con otra cada vez más influvente de organizaciones de empresarios industriales y agrícolas, o de constructores e incluso de banqueros. El conjunto formaba un gran bloque de poder que

triales, gerentes y banqueros privados y estatales formaban un bloque de poder en ascenso. Los representantes políticos de ese bloque, desde el gobierno, hicieron pequeñas concesiones al propio partido lombardista, parecidas a las que habían acostumbrado hacerle al PAN. ¿Cómo no iban los nuevos opositores a conformarse con lo que hoy parecen migajas? El partido del Estado, el PRI, se acostumbró a oír que criticaban su fuerza mientras él mantenía su fuerza. Los opositores se acostumbraron a criticar al PRI-gobierno v a negociar con él unos cuantos puestos en el sistema político. Las cosas si-

guieron de lo mejor en el mejor de los Méxicos posibles. Pero la razón de fondo no sólo consistió en la unión del poder económico-político-financiero con las organizaciones de masas del Estado, ni sólo en una política de seguridad social v de servicios sociales permanentes y ampliados a la mayoría de trabaiadores organizados. Ya eso era de por sí mucho, pero no era todo: la estabilidad se logró también por una política de defensa

y expansión del mercado interno, de la mediana v pequeña industria, una política de empleo creciente de trabajadores y de producción creciente para los trabajadores y empleados y de educación pública con gran capacidad de movilización social vertical. Esa política entró en crisis a mediados de los 60 y, lejos de reponerse, en los 70 a pesar de algunos intentos parciales sólo se acentuó. La crisis de la coalición del Estado benefactor y productor, la de un Estado con organizaciones de masas y con banqueros, la crisis de la política de sustitución de importaciones y de



que se acentuó en los 70 y derivó en los 80 en la política y el ajuste neoliberal de la sociedad y el Estado.

entró en crisis hacia 1968, una crisis

II

En 1948 las fuerzas de apovo al Estado populista y de apoyo directo e indirecto al sistema político hicieron que la escisión lombardista significara muy poco como amenaza a la estabilidad del país: obreros, empleados y campesinos organizados por los líderes oficiales, así como funcionarios, indus-

impulso al mercado interno, se dio cuando el desarrollo no pudo ampliarse con sus propios recursos empresariales y fiscales para la inversión y el gasto social.

La crisis estalló cuando no se pudo acometer una reforma fiscal de país desarrollado ni impulsar efectivamente una industria de bienes de capital y cuando por una u otra razón se recurrió a créditos crecientes internos y externos, que con las importaciones para los insumos industriales iniciaron la espi- soberanía se entiende una población

ral de la deuda externa y el sometimiento al Ban-Impedir el derecho co Mundial v al Fondo Monetario Internacional mínimo de luchar por para la determinación de el sufragio efectivo v las políticas económicas, la justicia social es sociales y estatales. plantear un sistema Desde la espiral de

endeudamiento de me- legal imposible diados de los 70 la situa- y una gobernabilidad ción de México es dis- constitucional los 70 para reformar el extremadamente sistema político, mante- precaria. niendo como eje al par-

tido del Estado, permitieron un respiro cada vez más precario a los gobiernos de Echeverría, de López Portillo v. sobre todo, de De la Madrid, Hoy el objetivo de mantener como eje al partido del Estado es insensato. El Estado es otro Estado: el PRI es otro PRI. Yano existe la antigua coalición del capitaltrabajo organizado, del sector públicosector privado asociados para la promoción del mercado interno, del Estado benefactor y sus corporaciones de masas cooptadas y relativamente privilegiadas en relación con los marginados y excluidos. El país es distinto de lo que fue y distinto de Estados Unidos (: Alas!). Lo que no fue no es de añorarse ni de repetirse. Lo que no es no cabe simularse o imitarse.

Si por un lado la idealización populista de un falso pasado nacional y el olvido de sus reales contradicciones es la mejor forma de incurrir en graves errores, por otro, el idealizar a una democracia como la estadounidense con sus dos partidos que parecen uno, sin pensar -por lo menos- que nuestras contradicciones son en mucho distintas a las de Estados Unidos es clausurar la posibilidad de cualquier razonamiento serio que tenga trascendencia en el proyecto democrático nacional.

Me limito a un problema. En Estados Unidos los pobres son una minoría. En México los pobres son la inmensa mayoría de la población. (Algunos de ellos expresan su dolor y su dignidad en Chiapas y no sólo con armas, sino desarmados). El problema afecta la soberanía del país, si por

que en su territorio se da leves v la aplica por intermedio de un gobierno al que elige y controla. No sólo el pueblo en el gobierno sino las clases dominantes en el país parecen haber perdido soberanía, por débil que ésta fuera en los regíme-

nes populistas. En medio de los muchos problemas de México es éste el central: dejar que se exprese la

soberanía nacional del pueblo y los ciudadanos a través de un sistema político "que no se caiga" -por la abstención, la desconfianza o el fraude- y que se estabilice en lo político y también en lo social. En lo político dejando que la mayoría de un pueblo pobre tenga derecho a sufragar, a elegir a representantes, que no sólo luche por la democracia sino contra la pobreza, que no sólo se lamenten -a la manera de los neoliberales bleeding heart- de la existencia de un problema social creciente, sino que busquen soluciones no populistas, no autoritarias para una intervención democrática en el Estado y la sociedad, que sea efectiva en la economía de mercado y en la economía social, lo que implica necesariamente pasar de un capitalismo oligárquico a otro en el que las estructuras sociales sean menos salvajes y en el que la democracia no se reduzca a un ritual electoral. Impedir el derecho mínimo de luchar por el sufragio efectivo y la justicia social es plantear un sistema legal imposible y una gobernabilidad constitucional extremadamente precaria. Limitar el sistema político a partidos como el PRI o el PAN, que no reconocen el problema social como el central para una política macroeconómica o que reconociéndolo reducen sus soluciones a una política de caridad o de solidaridad focalizada v aleatoria, es dejar al sistema político en un vacío social tanto más grave cuanto a los pobres y a los "medio pobres" no sólo se les estarían quitando los beneficios y concesiones sociales del "Estado benefactor", sino consolidando los cada vez más limitados del mercado formal e informal del Estado neoliberal y del Pronasol, Sería como una política para incendiar toda la república y no sólo a Chiapas y para orientar todo a la militarización del país y la política. Fomentar una "alianza estratégica" del PRI y el PAN -como algunos quieren- y creer que con esos dos partidos que tanto se parecen podrá estabilizarse un sistema legítimo y un régimen gobernable, es algo que ni los utopistas oficiales del mejor de los Méxicos posibles pueden

El problema es más serio cuando se ven las tendencias electorales. Entonces sí va no cabe duda. Es un hecho empíricamente comprobable. Ningún partido por sí sólo podrá gobernar democráticamente. La oposición latente al sistema va a alcanzar cerca del 60 por ciento del electorado: la proporción histórica más alta de electores potenciales que debiendo empadronarse no se empadronan, que habiéndose empadronado no votan y que habiendo votado resulta que sus votos son anulados. Tal vez algunos politólogos oficiales se pongan contentos y piensen contra Jesús Reyes Heroles- que los que se abstienen apoyan. Ni a la corta tendrían razón: el PAN abandonaría al PRI, del PRI habría nuevos desprendimientos, el pueblo y el gobierno de Estados Unidos y grandes corrientes de opinión pública nacional y mundial atacarían rudamente al gobierno; los propios militares acabarían pidiendo la responsabilidad de una política militar que ellos considerarían conocer mejor que los civiles. Aun así, la estabilidad sería precaria: las injusticias

creer ni pensar.

sociales crecientes harían prácticamente imposible "la ingeniería del consenso", mientras la de la represión convocaría a nuevas revueltas, levantamientos y protestas mundiales.

Muchos políticos va están abandonando "el dogma de la democracia". Primero represión y desarrollo -diceny después democracia. Es increfble. Las amenazas del hambre no los arredran; el derecho obrero suprimido los satisface, la democracia electoral burlada les da lo mismo, la opresión de

las etnias les parece natural. Se preparan para la lucha "a como dé lugar". a la guerra psicológica, a la "guerra especial", a la "escuela de golpes", al desmantelamiento de organizaciones populares. Exigen tratar a los indígenas como alzados que "no son mexicanos".

Si las fuerzas que en el PRI, el PANyel PRD quieren democracia y desarrollo para México, si esas fuerzas piensan seriamente en esos objetivos, tendrán que imponer un pacto nacional por

la democracia que aumente las bases sociales del gobierno y del Estado, La iniciativa práctica de ese pacto sólo puede venir del jefe del Ejecutivo.

Como ha hecho ver el gran sociólogo F.Weffort, en nuestros países los pactos políticos se inician y casi se decretan como invitación creadora del Ejecutivo a los líderes y a las fuerzas sociales y políticas. Los pasos que dio el presidente Salinas con los cambios de gabinete y las primeras medidas para la paz y la reconciliación en Chiapas tienen que ampliarse a toda la nación tranquila, para fundar un nuevo sistema político que haga efectivo el sufragio y, a través de él, una política alternativa de modernización v justicia social en el Estado y la sociedad civil.

Cualquier fundación del nuevo Estado mexicano implicará necesariamente un sistema político que incluya a partidos con alternativas sociales de equilibrio entre la economía de mercado y la economía social. En caso de que la alianza estratégica PRI-PAN elimine de una lucha legal efectiva los obietivos sociales y políticos que el PRD representa, el tercer partido que gobierne en México será el que controle

sociales por los representantes de la mayoría y de las comunidades étnicas. y la alternancia en el poder del gobierno del PRI. PAN o PRD con base en un régimen electoral eficiente y claro, reconocido por quienes pierden y no sólo por quienes ganan.

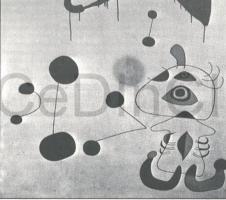
La opción es clara: o democracia como nueva creación de la república. el Estado y el poder en un régimen de sufragio efectivo, alternancia en el gobierno, participación representativa en las decisiones de la federación, los

> estados y los municipios: gobierno multiétnico, libertad de prensa, de pensamiento, de crítica y de asociación: en fin. democracia en serio, o un sistema ingobernable que oscile de nuevo entre la dictadura y la anarouía.

El "pacto de civilidad" sólo será real si el lenguaje agresivo de los partidos oficiales y opositores v de otras fuerzas políticas, cede y deja un espacio permanente al diálogo, y si quienes hoy ven

con escepticismo la lucha electoral en Chiapas o en México- abandonan su abstención para hacer de las elecciones una forma real de lucha por la democratización del sistema político y del Estado.

Para eso, el requerimiento mínimo es una lev electoral en que todos confien, una ley con legitimidad. El primer paso en el sistema político emergente es una lev electoral que aprueben, antes de marzo, todos los partidos políticos. Como la orden de cese el fuego, esa ley será una clara invitación nacional a la paz en Chiapas y en México, y el inicio de un proceso histórico para la creación de las bases sociales de un Estado democrático.



la inestabilidad por la fuerza, haciendo

del ejército mexicano el instrumento

de la represión cultural, social y econó-

mica. No se necesita mucho esfuerzo

para darse cuenta de que eso ocurrirá si

de la democracia limitada se pasa a la

democracita. Con ésta se iría al cono-

cido régimen de excepción a la latinoa-

cione legal y políticamente tendrá que

pensarse por lo menos en tres dimen-

siones de la democracia. Esas dimen-

siones son: el pluralismo ideológico

con libertad de expresión y de asocia-

ción, la participación creciente en la

toma de decisiones gubernamentales y

Para que el Estado mexicano fun-

mericana o a la rusa.

## La "anomalía" italiana

La revitalización del que fuera el más poderoso Partido Comunista del Occidente democrático, junto al sorpresivo debilitamiento del Partido Socialista, abonan una vez más la socorrida tesis de la "anomalía" italiana. repetidamente manifestada en épocas históricas y sociales muy diversas. Sin embargo, en la transformación del viejo PC en el vigoroso Partido Socialista de la Izquierda también es posible advertir que, acaso, Italia esté por fin ingresando en la "normalidad".

Norherto Bobbio

n estos últimos años ha sucedido en Italia una cosa extraña. do en Italia una comunista, lo más natural era esperar que en nuestro país el Partido Comunista, el más fuerte Partido Comunista del Occidente democrático, sufriese el mismo derrumbe y que el Partido Socialista, su eterno rival, volviese a ser el gran partido que había sido hace tiempo. Sin embargo sucedió exactamente lo contrario: el primero, revitalizado y renovado, no sólo ha sobrevivido, si bien electoralmente debilitado, sino que es presumiblemente uno de los polos del futuro orden de nuestra democracia. El segundo, en cambio, casi ha desaparecido. A quien requiere una explicación se le responde que se trata de una de las tantas anomalfas italianas. Pero se trata de una constatación, no de una respuesta.

Va de suyo que, para definir una situación anómala, es necesario tener in mente de manera bien precisa la idea de una situación presupuesta como normal. No se ha dicho, en cambio, que "anomalía" sea siempre un término con una connotación negativa. Depende del juicio, positivo o negativo. de lo que es normal.

Cuando el viejo Partido Comunista se jactaba de su propia "peculiaridad" la consideraba como un rasgo positivo, considerando la normalidad de los otros partidos como un defecto. Sin embargo, cuando generalmente entre nosotros intercambiamos desconsoladamente -v lo hacemos con frecuencianuestras impresiones sobre Italia como caso anómalo, lo hacemos con amargura cuando no directamente con ra-

Una buena democracia normalmente se distingue por dos rasgos esen-

ciales: 1) dos grandes = partidos dominantes. Una buena democracia uno en el gobierno y otro normalmente se en la oposición; 2) los distingue por dos partidos se alternan en el gobierno a través dos rasgos esenciales: de una competencia pa- 1) dos grandes partidos cífica. Originariamente, dominantes, uno en éste ha sido el modelo anglosajón, pero hoy, el gobierno y otro en la después de la segunda oposición; 2) los dos guerra mundial, ha sido partidos se alternan adoptado también en el gobierno a través Europa continental, tanto en Francia y Alema- de una competencia nia como, si bien menos pacífica.

claramente, en España, En Italia el sistema político actual después de la caída del fascismo ha sido, al menos hasta hoy, respecto del primer punto, pluralista, y ha permanecido, respecto del segundo, sin alternativas. De las tres interpretaciones que se han dado de este sistema "anómalo" (en sentido negativo), la primera y más conocida que ha circulado, el bipolarismo imperfecto de Giorgio Galli, pone en evidencia sobre todo la falta de oposición alternativa: la segunda, el pluralismo polarizado y centrífugo de Giovanni Sartori, y la tercera, el pluralismo centrípeto de Farneti, llaman nuestra atención tanto por la falta de oposición alternativa como por la razón de esta ausencia, por el no poder no gobernar (la primera) y la tendencia a gobernar (la segunda) desde el centro. O se está obligado a gobernar desde el centro porque los "extremos", como se decía hace tiempo, no son democráticos, o bien se va necesariamente hacia el centro porque es el lugar en el que se reciben los mayores consensos.

Se trata de cosas dichas y repetidas tantas veces que han terminado siendo un lugar común. Menos trillada, y más sugestiva, es la observación según la cual esta anomalía es un dato permanente de la historia de la Italia unificada. En varios escritos recientes, con particular rigor en un capítulo de Tenere

> - la sinistra (Marsilio, 1992), Massimo Salvadori ha sostenido y documentado la tesis que resumo a continuación: 1) el Estado italiano desde la unidad hasta hoy ha pasado a través de tres regímenes: el liberal monárquico, el fascista v el democrático republicano; 2) en ninguno de los tres ha habido una oposición tan fuerte como para constituir una alternativa posible: 3) la ausencia

de una alternativa constitucional, que es, como se ha dicho, el verdadero signo distintivo del gobierno representativo, caracterizado por la constitucionalización de la oposición, que transforma la tradicional relación amigoenemigo en una relación entre dos adversarios de un juego y de una partida, ha hecho que el pasaje de un régimen a otro hava sido traumático, incluso violento, como son los casos de los pasajes de los estados regionales preunitarios al estado unitario, del estado liberal al estado fascista, del fascismo

Conversación con Norberto Bobbio\*

## ¿Finalmente más normales?

H a habido un buen sadas las elecciones anteriores porque aleian a Italia de la anomalía, mucho más de lo que habíamos imaginado. El sistema político italiano se ha descompaginado. En el pasado estábamos a la espera de pequeños cambios y nos dedicábamos a interpretar los modestos desplazamientos de votos en el cuadro político tradicional. Lo que ahora ha cambiado es que aquel cuadro político no existe más.

Italia está resultando

De tal manera, las presiones del gobierno sobre el estado ha transformado la relación entre gobierno y oposición constitucional (gobierno potencial), en relación entre estado y antiestado, en la mejor de las hipótesis tolerada pero rechazada hasta ubicarla en los márgenes, en la peor reprimida con la violencia. Se infiere -escribe Salvadori- que toda la historia nacional ha estado dominada por una anomalía sin parangón con ninguno de los otros estados de Europa occidental. Observaciones análogas se pueden leer en el reciente libro de Sergio Romano, L'Italia scappatta di mano (Longanesi). Sobre la anomalía italiana se puede ver también, con una interpretación distinta, el ensavo de Ernesto Galli della Loggia, "Liberali che no hanno saputo dirse cristiani" publicado en la revista Il Mulino (año XLII, Nº 349, setiembre-octubre de 1993, pp. 863-864).

menos anómala? ¿Un sistema de cambios entre mavoría v minoría está más

cerca? Estas elecciones representan un ruptura respecto del pasado. Comenzamos a hablar de "izquierda" y "derecha" v va no, o mucho menos, de partidos en particular. Es una situación que puede hacer pensar que Italia está por salir de aquella anomalía que es el centrismo, el verdadero derrotado en la votación. El sacudón ha existido, y acaso, podríamos llamarlo también "terremoto". Pero existe algo más: la vieja nomenklatura ha saltado y los intendentes elegidos son caras nuevas.

Parece que el binolarismo que deseamos está ahora bastante más cerca del ala izquierda: el polo progresista empieza a entreverse: su composición podrá modificarse. acaso cambiar de nombre pero existe Mientras que en la franja derecha la situación es más bien contradictoria.

En efecto, la izquierda parece más cerca de lo que es el modelo bipolar y podemos efectivamente hablar de izquierda más que de las distintas siglas de los partidos (y esto explica también su éxito). La izquierda está ya, según mi parecer, en el camino justo hacia la unidad de las fuerzas progresistas, hacia el bipolarismo, hacia la solución "normal", mientras que la derecha está claramente dividida entre partidos que se consideran recíprocamente incompatibles: uno ultranacionalista, que se inspira en un patriotismo un poco retórico, y otro que directamente habla de secesión y por tanto de ruptura del orden nacional.

Nota

\*Esta entrevista se hizo antes de las elecciones de fines de 1993.

a la república democrática.

nos sino de regímenes.

Resulta mucho más sorprendente aun esta anomalfa reiteradamente comprobada en la medida en que ella se ha manifestado en épocas históricas y en situaciones sociales muy diversas. Es como decir que, cualesquiera que sean las relaciones de clase, las características de la clase dirigente, la fase histórica que la sociedad ha atravesado en un siglo de grandes transformaciones económicas y de costumbres, nuestro sistema político, en lo que respecta a la oposición alternativa y al pasaje indoloro de un sistema a otro, ha estado siempre fuera de la norma. La historia constitucional italiana después de la unidad no es una sucesión de gobier-

Las razones de todo esto deben buscarse ante todo en el modo en que el país ha sido unificado, con una extraña cuando no hostil iglesia, con católicos convertidos en ciudadanos pasivos: en segundo lugar con una izquierda permanentemente dividida entre reformistas y revolucionarios y por tanto incapaz de constituir un partido socialista lo suficientemente fuerte como para dar vida a una oposición democrática con posibilidades de triunfo; en tercer lugar, la revancha de los católicos que, después de una larga abstinencia, caído el fascismo, resultaron el partido hegemónico y gobernaron el país en todos estos años.

Se puede hablar de anomalía, como he dicho, en sentido positivo o negativo. Desde el siglo pasado nuestros escritores políticos la han considerado generalmente como un defecto del que habríamos debido corregirnos para estar a la altura de los países considerados democráticamente más progresistas. Desde la República en adelante el vicio ha sido atribuido al contraste ideológico entre los partidos alimentados por la guerra fría, que los había colocado uno frente al otro no como dos adversarios sino como dos enemigos y por tanto democráticamente no alternativos. Caído el muro de Berlín, y transformado el Partido Comunista en el Partido Democrático de la Izquierda, de aquella izquierda que ha tenido responsabilidades de gobierno en numerosos países europeos, parece que también en Italia ha llegado la buena nueva de entrar en la normalidad.

Tomado de Reset, Nº1, Roma, diciembre de 1993. Tradujo Jorge Tula.

#### ENTREVISTA

# Niklas Luhmann: inventar la política

Antonella Attili v Nora Rabotnikov

d ómo se articula la problemática de lo justo, no resuelta por la modernidad, en una sociedad que pretende haber superado la modernidad v sus delirios o ilusiones pero ha heredado sus problemas y carece de horizontes como, por ejemplo, la ilusión del progreso?

Políticamente, la justicia distributiva va no puede ser resuelta de la manera acostumbrada, ya que eso supone un crecimiento ilimitado. También funciona, pero en límites previsibles, de modo que la cuestión de la condición ecológica y social se vuelve políticamente más relevante, a la vez que disminuve la esperanza de poder crear justicia social y crecimiento. Tenemos que considerar también que la iusticia de distribución es un problema específico del Estado de bienestar que, por lo tanto, tiene cuanto mucho unos cien años. Por supuesto seguimos teniendo la justicia en el sistema legal, es decir, la certeza o la duda de que casos iguales se decidan en forma igual y casos desiguales en forma diferenciada. Es decir, ante un tribunal, uno no está en desventaja, a nadie se le discrimina por vivir en condiciones sociales diferentes. La cuestión es cómo encontrar un nuevo equilibrio entre estos tres factores: en primer lugar, el ecológico o el demográfico, en segundo lugar la iusticia distributiva y en tercer lugar la iusticia legal.

Pienso que la justicia distributiva siempre ha sido un problema porque presuponía una jeraquización: es decir, la nobleza siempre tenía más necesidades que el burgués o el campesino; cada uno obtenía lo que le correspondfa, "a cada quien lo suyo", si queremos decirlo con un lema. Pero después de la descomposición del orden estratificado va no hay límites inmanentes para una justicia distributiva, a menos que todos reciban lo mismo. Sólo que eso no es realizable ni económica ni políticamente ni en otros ámbitos. Este me parece el punto más débil de la concención de justicia distributiva. La realización de condiciones ecológicas es la más difícil pero también urge más. De todas formas, la insticia distributiva no se puede lograr. a menos que la política establezca medidas a las que ésta se sujete, como por ejemplo el establecimiento de sueldos mínimos. La justicia legal es probablemente lo que todavía sigue funcionando mejor, si bien bajo la condición de que el sistema legal no sea corrupto y realmente se pueda ejercer de acuerdo con su propia lógica jurídi-

El plantear la pérdida de la continuidad del futuro con respecto al pasado, coloca a la sociedad (posmoderna) en la incertidumbre del presen-

te, ante la imprevisibilidad del futuro y ante un Más bien pienso que pasado que no contesta- hay que contar con como sí lo hacía la mocriterios variables, de dernidad- a la pregunta por la decuación o ca- modo que la variación rácter correcto de la de- de los criterios es una cisión política. ¿La efi- de las posiblidades de ciencia sistémica quedaadaptarse a ría como el único critecondiciones alteradas rio válido? La eficiencia de un en la sociedad, pero

del sistema con su

sistema depende de có- también en la relación mo se define; en la economía, por ejemplo, por medio de la optimización entorno. de la ganancia, o, si nos

basamos en el criterio de la participación en el mercado, se trata de un problema que se define dentro de la misma economía. Y si el sistema jurídico-legal distingue entre igualdad y desigualdad, el propio sistema jurídico debe determinar qué es igual y qué es desigual. Más bien pienso que hay que

contar con criterios variables, de modo que la variación de los criterios es una de las posiblidades de adaptarse a condiciones alteradas en la sociedad, pero también en la relación del sistema con su entorno

Insistiendo en la preocupación por la incertidumbre, usted ha hablado muchas veces de la necesidad de "proteger" al sistema político de una "sobrecarea" de problemas que éste no podría resolver a través de sus propios medios.; Cómo juega en todo esto la "gestión de la incertidumbre" del

En este sentido tenemos que contemplar varios puntos: cuando se habla por ejemplo de la economía de mercado socialista, eso significa combinar socialismo con capitalismo. O cuando, como en México, se lee "Solidaridad" en todas las calles, también el programa político producirá solidaridad. En

Alemania, los valores básicos de la constitución son de alguna forma programas utópicos que operan como un marco, si se puede decir eso, en cuyo interior se produce luego una política práctica flexible. Es decir, se resalta en mayor o menor forma los valores, cuando entran en conflicto: cuando se pasa, por ejemplo, de los principios de una economía de mercado liberal a una economía

de mercado corregida o viceversa. La incertidumbre ante el futuro se da entonces en dos niveles; por un lado tenemos la utopía que conduce a una repetición de las mismas fórmulas por un cierto período y, por el otro, la política práctica que "manipula" esas fórmulas adaptándolas a situaciones

concretas. En este sentido se puede renunciar a una previsión del futuro y todos nuestros instrumentos de pronósticos se limitan a especificar cuáles son las expectativas y qué es lo que

debe ser observado. Es \_\_ decir, si se piensa que un La política, si me de dinero produce infla- permiten decirlo así. ción, eso quiere decir que marcha junto con el debemos centrar nuestra tiempo, de manera que atención en la inflación y que quizá tendremos el principal problema que cambiar nuestra po- es, entonces, qué tan líticamonetaria. Lapolí- compleja v qué tan tica, si me permiten de- rápida puede ser la cirlo así, marcha junto con el tiempo, de manera que el principal pro- se observan ciertos blema es, entonces, qué cambios. tan compleia v qué tan

rápida puede ser la acción política cuando se observan ciertos cambios.

Con respecto a la cuestión de la limitación de la problematización de la agenda de toma de decisiones (la agilización del sistema, en su teoría): en una sociedad que aumenta en complejidad así como en esferas desde las cuales se plantean exigencias, derechos, pretensiones, ¿la tendencia a seguir es la de la mayor particularización de sistemas en subsistemas en vía de autonomización v autorregulación? O ¿cómo saber cuánta complejidad integra el sistema?

Este problema se desliza en el interior de la sociedad, cuando para todo sistema funcional todos los demás sistemas son a su vez entorno. El instrumento principal consiste en aumentar la sensibilidad para definir los problemas o la información con los que se puede trabajar. Yo no veo, en principio, ningún rompimiento, aunque sí una mayor necesidad de transición a una autrorreducción. El sistema político debe definir sus propios límites. Ello se hace, por ejemplo, a través de las constituciones: esto es, ciertas cosas no se deben hacer, existen derechos fundamentales o se integran limitaciones operacionales como la divisiónde poderes. Y, finalmente, la autopóiesis del sistema político, la

autorreproducción del sistema político, será en alto grado independiente si los problemas son resueltos de manera adecuada.

El desastre actual de Rusia no sig-

nifica que va no pueda llegar un nuevo gobierno; no es que termine la política por su incapacidad de tratar los problemas políticos. Pero sí hay un mayor o menor grado de capacidad del sistema político para ser a la vez sensible a lo relevante e indiferente hacia lo demás. Usted habla de defi-

> nición de los límites. Pensando en el problema de la xenofobia, de los fundamentalismos agresivos y preocupados por el vacío que la pérdida de horizontes ideológicos en sentido fuerte ha dejado. ¿cuáles serían los criterios culturales o políticos para que el sistema enfrente, delimite, neutralice el avance de posturas irracionales en una sociedad -pretendidamente- posmoderna en la cual el lema es "todo es posible y todo es válido"?

> El conflicto surge cuando estamos ante una sociedad donde todo está permitido, porque en toda situación fáctica se tiene que enfrentar el problema de las limitaciones. Así, es posible que los límites de la moral o del derecho se trasladen a otro tipo de límites, como

por ejemplo de la economía. Pero nunca surgen preguntas realmente prácticas: si por ejemplo, un gobierno puede actuar para siempre... Si se excluve esto, a su vez aparece el problema de los criterios cambiantes, es decir, se plantea la necesidad de saber cuándo son más importantes los problemas de la situación económica que los ecológicos y cuándo podemos centrar nuestra atención en problemas ecológicos: o cuándo domina el problema de la escolarización o alfabetización de la población, o cuándo cambia la atención para enfocar otros problemas. Si existe una relación entre la teoría de la posmodernidad y la teoría de sistemas. es la renuncia a criterios absolutos. Todo criterio absoluto significa la discriminación social entre quienes siguen estos criterios y quienes no. Y me parece que el fundamentalismo, así como las formas extremas de xenofobia y la creación de pequeños grupos tiene que ver con que va no se proponen criterios absolutos; por lo tanto, la comunicación de convicciones fundamentalistas religiosas no encuentra ninguna resistencia. Si se renuncia a declarar este tipo de criterios como válidos en general, al pertenecer solamente a un grupo o a una secta, una religión determinada, apenas hay resistencia comunicativa.

Puede parecer casi patológico, pero si alguien se compromete con cualquiera de estas propuestas, se le permite hacerlo. Y de algunas manera, en el ámbito de la xenofobia, la pregunta es

# PUNTO DE VISTA

Nº 48 - ABRIL DE 1994

La reforma de Buenos Aires / Estética y política / Reportaje a Castoriadis

Escriben: Aricó / Altamirano / Chejfec / Sarlo / Silvestri / Vezzetti / Gorelik

en principio similar, sólo que la situación legal es inequívoca. Pero siempre habrá quienes simpaticen y quienes no, aunque afirmando al mismo tiempo que comprenden a los jóvenes que llegan a tomar tales decisiones. Como si únicamente el derecho positivo prohibiera esta clase de acciones, pero que la posición como tal fuera permitida o por lo menos comunicable. Ello es

válido tanto para el terrorismo de izquierda Hay una escenificación raciones son motivadas como para el de derecha. de conflictos, sobre Creo que esto está rela-cionado con el hecho de que en el campo de la medios de comunicación nos he- comunicación. mos vuelto permisivos, mientras en lugares condición es que los criterios absolutos separan fácil entenderse; pero socialmente a aquellos existe esta que creen de aquellos que escenificación de no creen en estos criterios. Y la pregunta es, conflictos como entonces, qué se debe epifenómeno de la hacer con quienes no democracia, creen en estos criterios y comprendida como actúan en consecuencia. circularidad entre

Insistiendo en la fal- gobierno y oposición. ta de criterios absolutos y en la temática de la contingencia,

¿cómo se organiza una sociedad que

sabe que "todo sería posible"? Cuando estamos ante la situación donde "todo es posible", eso nos permite enfocarla hacia un acortamiento, un encogimiento del tiempo. Es decir. sí es posible que exploten las plantas nucleares, pero en este momento, en esta situación es poco probable. Es posible que la gasolina se vuelva tan cara que uno ya no pueda utilizar el coche, pero ahora el problema no es actual. Existe, entonces, una jerarquización de la urgencia respecto de alternativas o imposibilidades y esta jerarquización nos basta para orientarnos; en realidad, se trata de una orientación pragmática: muchas cosas son posibles, pero no actuales, es decir, no las tenemos presentes directamente. Y éste es el mismo punto como en el caso de los criterios: ya no hay ninguna necesidad absoluta, hay pocas posibilidades que se puedan excluir, es decir, pocas imposibilidades. No es imposible encontrar una vacuna contra el SIDA, no es imposible sustituir el petróleo por otra fuente de energía, sólo que en este momento la posibilidad no es actual. Ouiero decir, si uno supiera que es imposible descubrir una vacuna, no se seguiría investigando. Posibilidades lejanas siguen siendo relevantes, pero

depende qué tipo de opeo desalentadas en qué contexto.

> Cuando habla de sociedad se refiere a sociedad mundial. ¿Cómo oneran hoy los mecanismos de inclusión-exclusión a nivel global y lo que ha llamado integración negativa entre países llamados periféricos y países centrales y aun en el interior de los países centrales?

> Este fenómeno de la integración negativa se puede encontrar en primer lugar en sociedades periféricas o margina-

les. Es decir, América latina tiene una mayor explosión demográfica (en Africa v la India quizá más aun) que nosotros en Europa, pero no hay ninguna garantía teórica para que esto suceda siempre en determinadas regiones. Nosotros, por ejemplo, estamos expuestos a un enorme movimiento de inmigración: eso es previsible porque Alemania ofrece mejores condiciones de vida. Se puede partir del hecho de que habrá una afluencia de población que por otra parte va no se podrá sostener en una situación de crisis económica: eso es también una de las razones para la xenofobia va que se teme que en un futuro no muy lejano, cuando ya no haya lugares de trabajo o sólo muy pocos y cuando ya no se pueda sostener el pago del seguro social, se llegue a una situación de este tipo. No es ningún pronóstico, sin embargo quisiera separar la diferenciación inclusión-exclusión de una fijación regional; es un fenómeno de la sociedad global y se relaciona con un proceso de diferenciación funcional, en este sentido, puede volverse actual o perder vigencia en cualquier parte del globo.

La idea de equilibrio entre inclusión v exclusión superaría la solución marxista que pensaba en términos de conflicto (concento, en su nostura, onuesto al de integración) y superaba los retos de la exclusión con la superación de la política (en tanto ámbito no necesario y pernicioso). En el actual momento de aguda crisis del pensamiento marxiano, ¿cuál es su postura al respecto?

Lo que vo veo, por ejemplo, como simple diferencia entre inclusión y exclusión, tanto en el hegelianismo como en el marxismo se convierte en una oposición que es inestable. Es decir. si tenemos inclusión y exclusión, cualquier hegeliano esperaría que hay una solución, una síntesis entre los opuestos. Marx copia esta dialéctica y la traslada del Espíritu a la Materia; pero la confianza en que existan opuestos, una solución entre los opuestos, luego un fin que ya no será el Espíritu absoluto sino la sociedad sin clases es. en este sentido, una necesidad procesual de la Historia. Pero todo depende de si se afirma una lógica dialéctica de los opuestos y de la solución entre ellos -tesis, antítesis y síntesis- y eso, a su vez, depende de si las diferencias son formuladas siempre como opuestos o si son instrumentos para la observación.

En nuestra situación actual tiene sentido trabajar con la diferencia inclusión-exclusión, porque nos permite dirigir nuestra atención a fenómenos que existen. Otras sociedades quizá trabajarían con otro tipo de diferenciaciones, como bueno y malo, cielo e infierno, justo e injusto, verdad y falsedad..., de manera que la transición de un procesamiento de opuestos a un cambio de diferencias para la observación es la diferencia entre la teoría de sistemas v la filosofía de Hegel, Y cuando, desde esta posibilidad, se regresa a Hegel, surge de repente el problema de por qué, en realidad, los

opuestos son inestables. Habría que releer a Hegel con mucho cuidado para ver si no tiene algún espacio reservado para las diferencias que simplemente son "útiles". Pero en principio, desde mi lectura de Hegel y Marx, se trata siempre de un problema de las transiciones: ¿por qué llega, necesariamente, siempre una etapa o un paso siguiente? Esto puede suceder en un sentido evolutivo, pero va no se hablará de una necesidad histórica.

Pensar en términos de un equilibrio inclusión-exclusión en el sistema político y tomar en consideración la contingencia-el "todo es posible, nada necesario" - parece implicar el paso de un concento de la nolítica desde oposiciones irreductibles (amigo-enemigo, en términos schmittianos) a la política como interrelación entre "adversarios". En su opinión ¿cómo considerar la especificidad de lo político? Hay una esencia, un código particular, un conjunto de problemas?

Tendríamos que preguntar en principio qué diferenciación permite distinguir la política de otros sistemas funcionales, esto es, qué diferenciaría

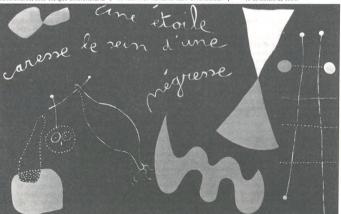
la diferenciación. Aquí me parece que en primer lugar está la oposición o la diferencia entre los que detentan el poder y quienes están sometidos, o entre quienes tienen mayor o menor poder. Y aquí hablamos de posiciones políticas, no solamente sociales. Y entonces estamos ante el problema clásico de cómo el que tiene el poder logra mantenerlo cuando se enfrenta a una mayoría de súbditos. Este código se mediatiza a través de un segundo código que es la diferencia gobierno-oposición. Es decir, en cualquier momento, la oposición puede llegar al poder por medio de elecciones políticas y el gobierno puede perder el poder para convertirse en oposición. Y esta estructura es tan fuerte que obliga al político a inventar -si no existen aún- a sus opositores: es decir, si el gobierno propone algo, la oposición debe presentar, en primer lugar, los puntos débiles de la propuesta -aun si tuviera que hacer o haría tal vez exactamente la misma propuesta, si estuviera en el poder-. Hay una escenificación de conflictos. sobre todo en vista de los medios de comunicación, mientras en lugares cerrados es bastante fácil entenderse:

pero existe esta escenificación de conflictos como epifenómeno de la democracia, comprendida como circularidad entre gobierno y oposición.

Lo político no se puede definir a través de un concepto de la esencia de lo político, sino como aquello que el sistema político define como "lo polí-

Si la política se ocupa de problemas como el aborto o del problema del arco de curvatura de lo pepinos que debe ser permitido o prohibido en el mercado (el ejemplo es de Bruselas), entonces eso es lo político, independientemente de si se trata sustancialmente de una cuestión más bien estética o del gusto o de la disposición a la compra. Quiero decir, en cuanto al contenido no se trata de la esencia de lo político -ni siguiera cuando hablamos de la diferenciación amigo-enemigo-. Lo político es lo que el sistema político define en el interior del marco de un código propio, como "político".

> \*Tomado de etcétera, Nº 54, México, 10 de febrero de 1004



do en que aquí se ha

#### LIBROS

# Semiología de la sensiblilidad libertaria

La Sociedad contra la Política. Comp. Ed Nordan/Altamira, Montevideo, 1993.

¿Qué es lo que permite

que estos textos, o estos

autores, sean objeto de

una lectura que los re-

conozca afines? Pro-

pongo, entonces la exis-

tencia de una sensibili-

dad de inspiración liber-

taria. No se trata de que

los autores compartan

esta sensibilidad o los

textos obedezcan a una

común inspiración ácra-

ta (de hecho creo que

no lo hacen). Esta sensi-

bilidad opera en la lectu-

ra de quienes encontra-

mos aceptable esta reu-

Es ésta una sensibi-

lidad, un conjunto de

modos de significar la

experiencia, que defi-

nen una actitud respec-

to de la autoridad -en

sus manifestaciones mi-

cro v macro políticas- v

un juicio respecto de los

productos de la cultura.

Ouienes comparten esta

sensibilidad no siempre

ocupan una misma po-

sición en campos cien-

tíficos o intelectuales.

Tampoco es necesario

que transiten los mis-

mos circuitos, aunque a

veces lo hacen. Es de-

cir, se trata de una for-

ma de experimentar

antes que de una ideo-

fenómeno que referi-

mos reconozca manifes-

taciones en distintas ciu-

dades. En Buenos Aires

Es probable que el

logía o un habitus.

Debería haber escri-to una reseña acerca de La Sociedad contra la Política, uno de los últimos títulos del denso catálogo que en el curso de pocos años Nordan/Altamira han conseguido reunir en coedición. Los artículos que componen el volumen son presentados en el prólogo como animados por el propósito común de aggiornar el pensamiento libertario. Me preguntaba, entonces, si puede postularse la existencia contemporánea de un tal "nensamiento libertario". Así, en singular. Uno y concluso. Encontré entonces que difícilmente pudieran colocarse los textos que integran esta compilación bajo un denominador común: Castoriadis, Lefort, Bookchin, Colombo Galli, Errandonea v Ferrer. Esta dificultad señala un desacuerdo respecto del prologuista que podría argumentarse recurriendo a citas y proponiendo linajes teóricos diver-

Personalmente, sin embargo, apuesto a que el lector se interese en esta otra búsqueda: no aquello que justifica el punto de vista del prologuista y los editores. tiene una historia -que puede remontarse, según creo, a los primeros 80-, y si bien alcanza distintos espacios de 
sociabilidad, aquí trataremos fundamentalmente sus apariciones 
en los círculos universitarios.

La sensibilidad a la

que me refiero es. también, un emblema generacional. Se moldeó a partir de cuforias comunes v desencantos diversos. Sus cultores probablemente supieran de dictaduras bamboleantes y revoluciones prontas, primero, en estadios de rock v sólo más tarde en locales partidarios. Muchos de ellos son -han sido siempre- visceralmente incrédulos Otros más se volvieron ariscos, bien después del Felices Pascuas, de la Obediencia Debida, de los indultos, bien después del ascenso del sultanismo diet v

Quienes procuran mariada tal no comparten un conjunto de juicios ni una doctrina. Sólo a veces una constelación de referencias bibliográficas. Michel Foucault, a través de él, Nietszche. Deleuze, Castoriadis y Edgar Morin. Cioran, Bataille vorros escépticos.

farsesco.

Un espíritu así coincide, además, con una retórica; retórica que hereda la irreverencia y la manía iconoclasta de los revoltosos del 68. Los textos que de ella resultan, por lo general

frecuentan dos géneros: la parodia o la diatriba más o menos violenta. ¿Qué es lo que justifica denominar llamar

"libertaria" a esta sensibilidad? En primer luear la aludida retórica irreverente e inflamada, habitual en muchos de los textos clásicos del linaje ácrata. Luego, que los textos que sirven de referencia a quienes se reconocen en este ánimo, y los que ellos mismos producen, han sido y son divulgados a través de publicaciones que se inscriben más o menos explícitamente en esta tradición: por ejemplo La Letra A, Caronte y ANARRES, para citar algunas de las que se publican actualmente. Por otro lado, muchos de estos textos, coinciden en tópicos clásicos en la tradición anarquista de fin de siglo pasado y principios de éste: el combate de las formas estatales de representación política, una pertinaz resistencia

frente a toda forma de

sujeción y cierta predilección por los personajes exteriores, desfachatados, pendencieros o plebevos.

Esta sensibilidad libertaria a la que nos referimos es, al menos en sus manifestaciones universitarias porteñas, menos entusiasta que sus antecedentes. Sus relatos son menos épicos y sus aspiraciones, aunque tan ambiciosas y firmes como la de los rebeldes primigenios, menos urgentes, acordes con la eautela que el aire de época recomien-

Los reproches de que son objeto quienes cultivan este ethos de manera más consecuente y abierta pueden resumirse en tres fundamentales: eclecticismo temático, hermetismo estilístico y relativismo radicalizado.

La objeción respecto del eclecticismo reconoce dos variantes. Por un lado, hay quienes sostienen la imposibilidad de producir un

# Espacios de critica y produccion

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - UBA

Comité de Redacción: Jorge Dotti, José Sazbon, Gladys Palau y Pablo Gentili Secretario de Redacción: Carlos Dámaso Martínez

# THE TAREAUTH TO THE LEGISLE OF THE PROPERTY OF

Director: Alfredo Bravo

Todos los meses, información y análisis sobre el país y el mundo desde una perspectiva de izquierda democrática

Suscripción anual (12 números) \$ 36.-Casilla de Correo 188, Sucursal 1, Capital Federal, Tel: 954-1113 in; 3337

dicación más o menos sistemática. Otros arguyen que este eclecticismo no es sino la manifestación de cierta inconsistencia o incanacidad metodológica. La primera de estas variantes parece razonable. La producción de un aporte considerable en las disciplinas en que los eclectas suelen entrometerse (epistemología, historia de las ideas. criminología, sociología del poder, estética, teoría política, sociología de los medios de comunicación) habitualmente resulta de una tarea árida y extensa. En efecto, el nomadismo como actitud intelectual es difícil de conjugar con la complejidad que ofrecen los temas abordados. La objeción metodológica es menos justa. Constituye una denuncia por la usurpación de títulos nunca reclamados, Para los eclectas la ciencia es un lenguaie objeto, no un juego de lenguaje

en el que descen impli-

carse. El ensayo, pre-

sunto destierro al que

se los condena, es sabi-

do, no reconoce privi-

desarrollo serio acerca

de un tema sin una de-

legios de método.

La observación respecto del hermetismo
estilístico remite, en

última instancia, a un

diferendo entre filoso-

fías del lenguaje que puede parafrasearse en términos de una ética. El señalar a un texto como hermético o inaccesible sólo puede entenderse como la identificación de una debilidad en la medida en que se sostenga que el lenguaie cumple alguna función o bien representativa o bien comunicativa. Así, una lectura trabajosa opaca el mundo o distorsiona el mensaje, con lo cual el autor estaría -deliberadamente en tanto que autor- escondiendo. retaceando, ocultando algún sentido del que dispone v podría compartir. Si, en cambio, se sostiene que el lenguaie no representa sino que produce, v que no es tanto un medio de comunicación de mensajes como una herramienta de construcción de sentido, no existen textos herméticos, sino indeterminados pactos de lectura en el encuentro entre los textos y sus

lectores. De acuerdo

con esta idea el sentido no sería objeto de propiedad, sino meta de encuentros textuales. La cuestión del

relativismo, radical-

mente considerada, es

mucho más extensa v

delicada. En la discusión de entrecasa, toda forma de relativismo suele ser resumida en la acusación genérica de "nosmoderno". Esto aplicado a un individuo. quiere decir que el susodicho es más bien descreído, que manifiesta una tolerancia sospechosa respecto de teorías o autores convencionalmente clasificados como reaccionarios, que no podría argumentar muy bien por qué prefiere leer a Borges antes que a Poldy Bird y que, empeñado en la crítica del imperio de la Razón Occidental v la Civilización, abre la puerta a variopintos oscurantismos, conocidos y por conocer.

relativismo tal sca atribuible a lo que hasta aquí se denominó sensibilidad libertaria. Muy probablemente algunas de las objeciones que se han presentado en forma caricaturesca merezcan una consideración atenta. Por ejemplo el pluralismo epistemológico, y la actitud 'antideterminista" a veces asociada a él. han demostrado hasta el momento ser bastante menos fecundos que los paradigmas a cuva deconstrucción se han abocado. Sin embargo, si por relativismo se

entiende la capacidad de

sustraerse voluntaria-

mente a la certeza in-

No es seguro que un

mediata, si el relativismo es el precio a pagar por la persistencia en asomar la cabeza al precipicio sólo para ver qué hay del otro lado, quizás no sea una opción

Sin embargo, algu-

tan descabellada.

nas combinaciones realizables a partir de la sensibilidad libertaria nos enfrentan, en el contraste con ciertos acontecimientos locales re cientes, con soluciones aporéticas u opciones indeseables. Puede tomarse el caso del abolicionismo, una de las formas de la criminolo gía crítica afín a la sensibilidad libertaria /Es posible sostener una posición abolicionista en un país en el que el crimen ha sido y es una herramienta de uso recurrente por parte de los poderosos y canallas de toda especie? ¿Renunciar al castigo legal para genocidas v estafadores masivos? No parece la opción más razona-

Es difícil calcular el alcance de esta sensibilidad como fenóme-

presentado es probable que no alcance más que a unas cuantas cátedras universitarias, tres o cuator oevistas y un puñado de emprendimientos editoriales. Pero es ésta una sensibilidad reacia al poder del Número de modo que no es del todo justo juzgarla en este sentido. Al-

gunos de los ensavos

culturales más produc-

tivos de los últimos años

arraigan en esta sensi-

En el plano de las

bilidad.

instituciones educativas destaca el caso de la Facultad Libre de Venado Tuerto, Probablemente la fugacidad de éste y otros ensayos obedece a la actitud sedicente y corrosiva de toda institucionalidad, propia de la sensibilidad libertaria. Sin embargo, aporética o temeraria, persiste en la tan poco urbana pero saludable costumbre de despabilar conciencias adormecidas.

Marcelo Leiras

# El regreso de fantasmas ancestrales

Teorías del Nacionalismo. Gil Delannoi y Pierre André Taguieff (comps.). Ed.Paidós, Barcelona, 1993.

E l fantasma marxista que, urbano y obrero primero, recorió Europa durante algo más de un siglo, parece haber obstruido con su aparición la potencia de otras formas del antagonismo político. Con el deshielo de fin de la década de 1980, así como

las fronteras cristalizadas después de Yalta parecen reavivarse, otros fantasmas, ancestrales, resucitan. Particularmente la resurrección del nacionalismo resulta tanto sorpresiva como paradójica, fundamentalmente considerando que acontece en

una época de globalización creciente montada en un desarrollo de las comunicaciones que no reconoce precedentes y una densificación extraordinaria de las redes de intercambios comerciales v financieros. Ohieto de numerosas profecías de extinción. el Estado-Nación parece seguir operando, si no como unidad de medida de la soberanía, al menos como elemento articulador de eficaces discursos y robustas identidades políticas.

El volumen de referencia constituye una reunión extraordinaria de textos producidos por investigadores que desarrollan actividades en Francia e Inglaterra.

Entre ellos se cuentan Ernest Gellner, Alain Renaut. Edgar Morin. Karl Deutsch v Isaiah Berlin, Y si bien algunos de estos trabajos va habían sido publicados. es de esperar que su compilación y traducción haga de este libro una referencia habitual en los tratamientos fu-

turos del problema es-

critos en nuestro idio-

Delannoi, compilador v autor del capítulo introductorio, establece los límites de esta recorrida, identificando nueve ambivalencias que le serían características. Estas oscilaciones, propias de la teoría, reproducirían ambigliedades atribuibles

al fenómeno mismo. La identificación de las dificultades que ofrece el acuerdo acerca de una definición plausible del fenómeno señala la necesidad de extender el campo visual para aprehenderlo en sus actuales y crueles manifestaciones.

M.I..

#### **Novedades**

Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo. Ernesto Laclau. Nueva Visión, Buenos Aires. 1993, 268 páginas

Tomando como referente las características del capitalismo de este fin de siglo y el derrumbe de los regimenes socialistas, las reflexiones del último libro de Ernesto Laclau examinan lo político y los nuevos antagonismos sociales en el intento de imaginar una alternativa política para la izquierda.

Evolución y crisis de la ideología de izquierdas. Mercedes Cabrera, Ramón Cotarelo, Ludolfo Paramio, Miguel Angel Quintanilla y Ramón Vargas Machuca. Nueva Sociedad, Colección Nubes v Tierra, 1993, 202 páginas.

Trazar un nuevo perfil del socialismo para enfrentar la ofensiva del pensamiento conservador es, sumariamente, el propósito que anima a los autores aquí reunidos. Un socialismo democrático, declara la presentación editorial, capaz de superar la nostalgia por las utopía infantiles y la mala conciencia de las ocasiones perdidas.

ción v la historia. Transdiscursividad en la literatura hispanoamericana v argentina. Comp. Elisa T. Calabrese. GEL, Col. Temas, 1994, 222 páginas

Como el subtítulo lo indica, el centro de las preocunaciones que recorren los trabajos compilados en este libro gira en tomo a la transdiscursividad como modelo analítico de los textos literarios. La teoría de los géneros discursivos de Baitin v las formulaciones que desde la semiótica realizara Eliseo Verón presiden las líneas argumentales de estas investi-

gaciones. Papeles de filosofía (para arrojar al alba). Enrique Marí, Biblos, Buenos Aires, 1993. 302 páginas.

Un título inspirado en un poema de Raúl Gonzalez Tuñón. Un libro heterogéneo, que reúne diversos papeles en los que este filósofo argentino explora la problemática del imaginario social, los discursos de justificación del poder, la condición femenina en el medioevo hasta la locura y el castigo en un relato de Antón Chejov.

La metafísica de la juventud, Walter Benjamin, Itinerarios entre la fic- Introducción de Ana Lucas.

Paidós Barcelona, 1993, 190 | Aires, 1994, 500 páginas. páginas.

Traducidos por primera vez al español, esta selección de escritos reúne gran parte de la producción filosófica del pensador berlinés correspondiente a su etapa de juventud. El lector encontrará en ellos, abocetados, muchas de las inquietudes teóricas y políticas que con posterioridad, se constituirán en las obseciones predilectas del filósofo iconoclasta.

La educación en las provincias v Territorios Nacionales, (1885-1945), Historia de la educación en la Argentina IV. Adriana Puiggrós v otros. Galerna, Buenos Aircs, 1993, 550 pági-

Bajo la dirección de Adriana Puiggrós, el libro es un trabajo de investigación desarrollado por historiadores y pedagogos de diez provincias simultáneamente. Mediante reconstrucciones de prácticas escolares, historias de vida y relatos de lugareños, los textos alumbran vicios problemas irresueltos de la agenda educativa a la vez que señalan la urgencia de su atención.

Sociología política. Jacques Lagroye. FCE, Buenos

Concebido como un manual, el autor se ocupa de la especialización de los roles políticos, la formación del estado europeo, las organizaciones y las prácticas de participación. Cierran el volumen una serie de notas con referencias a trabajos de investigación consagrados o relativamente desconocidos que delimitan un campo de múltiples intereses al mismo tiempo que una complementariedad de métodos para el análisis político.

Democracias posibles. El desafío I atinoamericano Comp. Georges Couffignal. FCE, Buenos Aires, 1994, 282 páginas.

La violencia política, los golpes de estado, las violaciones a los derechos humanos, el endeudamiento y la hiperinflación han constituído las notas sobresalientes de los países de América latina en la últimas décadas. Indagar los alcances y consecuencias de los procesos de modernización de las estructuras económicas y políticas iniciados en la pasada década en los países de la región es el propósito del

A.B.

#### ENSAYO

# Perspectivas para la socialdemocracia\*

Michel Rocard

a socialdemocracia europea se enfrenta a tres desafíos supremos: la crisis del Estado benefactor, la internacionalización de los retos y la creciente complejidad de las sociedades. Urge, pues, volver a definir el concepto de progreso social y restablecer éticas de respon- Desde el punto de vista

sabilidad v de solidaridad. Hay momentos en la historia en de la historia, la que los interrogantes que plantea el socialdemocracia se había futuro presentan líneas tan claras, que definido por una doble éstas les confieren carácter académinegación: ni capitalismo ni co. No es éste, ni mucho menos, el caso actual. No puede llamarse acontecimiento a la caída del muro de trata de saber si es capaz Berlín en 1989, ni siquiera aconteci- de realizar un provecto que miento trascendental, sino cambio de va no puede estar miento trascendeniai, sino cambio de ya no paceta época. En el mundo sigue habiendo "entre dos aguas", sino que cientes, pero sin la pauta que, mal que debe ser un auténtico bien, había constituido la referencia enfoque de la sociedad en casi secular del combate político: la su conjunto. oposición entre el Este y el Oeste.

La victoria del capitalismo resulta, en cierto sentido, innegable. Pero es ambigua. Sea como fuere, está muy lejos de marcar el fin de la historia. La recesión no cede, la internacionalización de los mercados financieros todavía no ha dado con una regulación satisfactoria y la excesiva divergencia entre las tasas de interés fomenta una especulación peligrosa. El derrumbamiento del comunismo ha vuelto a tracr a la superficie las múltiples voluntades nacionales. La transición hacia la economía de mercado está resultando caótica, El destino político de la antigua Europa del Este es indeciso. Yugoslavia constituye el caso más dramático. La situación de gran número de países del Sur no ha mejorado. Incluso, a veces llega a ser desesperada. Las migraciones de población son un dato que conviene tener en cuenta, no sólo hoy sino, sobre todo, el día de mañana. Desde hace dos decenios aproximadamente estamos debatiendo el tema de la protección ecológica, pero aún no hemos conseguido integrar plenamente la ecología en nuestro pensamiento económico. La acelerada modernización de las formas de producción aumenta la desocupación y ya no nos permite creer que la vuelta a un fuerte crecimiento sea la respuesta para todo. Vivimos en sociedades desgastadas por inquietudes y

temores, donde el vínculo social es más frágil v donde se afianzan corrientes populistas autoritarias que practican la xenofobia, apoyándose simultáneamente en el sentimiento de exclusión de una parte de la población y

en el deseo discriminatorio que pueda existir en otras categorías sociales. En resumen, hemos chocado con dilemas estructurales para los cuales el capitalismo no ofrece solución evidente y ante los cuales las tradiciones políticas democráticas deberían sentirse proclives a la modestia y la cau-

La socialdemocracia europea debe, legitimamente, plantearse ciertas dudas. Pues, sean cuales sean las diferencias nacionales que, mal que le pese, pueda tener, desde el punto de vista de la historia, la socialdemocracia se había definido por una doble negación: ni capitalismo ni comunismo. Hoy en día se trata de saber si es capaz de realizar un proyecto que ya

no puede estar "entre dos aguas", sino que debe ser un auténtico enfoque de la sociedad en su conjunto. Es éste un reto apasionante, pero también duro, no sólo en la antigua Europa del Este, donde la palabra socialismo provoca rechazo, sino también en el Oeste, donde, a lo largo de los años, las inevitables dificultades inherentes al poder han convertido a los partidos socialdemócratas en partidos como los demás. A este motivo se deben, en parte, los reiterados pronósticos sobre la muerte de la socialdemocracia de los liberales y los conservadores. que no creen más que en el mercado y denuncian el intervencionismo del Estado socialdemócrata que, según ellos, impide una eficaz adjudicación de los recursos; y las diferentes izquierdas extremistas, quienes denuncian la traición al socialismo original y que, en último extremo, no ven más alternativa que la vuelta a la administración de hombres y cosas; y por último, de los movimientos ecologistas, que piensan que la socialdemocracia, marcada por el pecado original -el productivismo-, ha quedado superada y que son ellos los protagonistas del inconformismo moderno.

Tomaré estas cuestiones, presentes en el debate público, como punto de partida para examinar los desa-

fíos reales que la socialdemocracia debe tener en cuenta y para, a continuación, determinar las posibles respuestas.

El primer desafío se refiere a la crisis del "compromiso kevnesiano" y a las dificultades del Estado benefactor. El crecimiento, que desde mediados de los años 70 no cesa de disminuir, ha hecho que el nivel de los gastos públicos deje de ser solución para convertirse en problema y ha provocado un empobrecimiento de los Estados e impuesto intervenciones necesariamente impopulares. Ahora bien, en los años 50 y 60, la tendencia de la socialdemocracia fue la de definirse, en términos

algo simples, como la administración de una economía capitalista en expansión cuyo superávit permitía difundir la cobertura social y atenuar las desigualdades. La política kevnesiana, incapaz de luchar eficaz v simultáneamente contra el desempleo y la inflación, ha hecho que predomine a lo largo del último decenio, la política monetarista. Al no encarnar ya la idea de un progreso social ininterrumpido, la identidad socialdemócrata se tambalea. Pues, más allá de todos los debates doctrinales, la fuerza de atracción de la socialdemocracia ha residido en

esta creencia en un progreso social ininterrumpido. A partir del instante en que el desenlace del combate en pro de una mejora del conjunto de la sociedad empieza a resultar dudoso, en que las diferentes categorías sociales se retraen sobre sí mismas, todo movimiento basado en un anhelo de solidaridad pierde el esplendor en la medida en que se ve obligado a ejercer de árbitro, a menudo con dificultad, entre los diferentes sectores del

El segundo desafío -evidentemente ligado al primero- se refiere a la creciente internacionalización que caracteriza a éste nuestro mundo. Hay que tener efectivamente en cuenta que en esencia la socialdemocracia había elaborado sus políticas bajo la perspectiva del desarrollo interno de las economías. Esto ya no es posible, pues estamos viviendo una mundialización de los mercados (muy en particular de los mercados financieros, que hoy en día tienen una difusión inmediata), de las comunicaciones, de la contaminación, de las migraciones de población, etc. El resultado es un condicionamiento recíproco de las políticas nacionales. Se trata de un importante cambio estructural, que no sólo

afecta a nuestras economías, sino que crea el peligro de conflictos de diversa índole, que resultaría muy difícil controlar a los Estados nacionales. La paradoja reside en que esta internacionalización va acompañada de un empuje de los nacionalismos, inspirados por la creencia, a veces infundada, de que una estricta soberanfa nacional podría solucionar todos los problemas.Por ello, la socialdemocracia queda doblemente involucrada: primero, en lo que se refiere a su tradicional ambición internacionalista, y segundo, por la manera en la que, después de la guerra, concibió sus "compromisos nacionales"

> El tercer desaffo surge de las transformaciones que observamos en nuestras socicdades. Hace va algunos años un sociólogo alemán hablaba de una "revolución silenciosa". Con la única salvedad de que el silencio no siempre ha sido lo más conveniente, se trata, sin lugar a dudas, de una revolución, Ciertamente, los fundamentos del capitalismo nermanecen. La relación entre beneficios y salarios sigue siendo una fuente importante de conflicto social. Y el constante ajuste de la política salarial constituye una de las preocupaciones

más absorbentes de la vida cotidiana de los gobiernos. La vida social, con sus correspondientes instituciones, movimientos sindicales y patronales, procedimientos y ritos, también se atiene a esta realidad. Pero no por ello la evolución económica y social ha sido menos profunda. Las conductas son cada vez más individualistas. Las grandes instituciones socializadoras (escuelas, iglesias, sindicatos, partidos) se han debilitado. Las comunidades de clase se han desgastado. La evolución tecnológica ha supuesto un cambio considerable para la naturaleza del trabajo. La población desocupada aumenta. El mundo laboral está saturado. Por doquier, la población emigrada es una realidad de la que se nutren reacciones intolerantes. Una numerosa clase media disfruta de una existencia segura, mientras que las desventajas sociales, como el origen étnico, entre otras muchas, tienden a concentrarse en categorías sociales enteras.

Así pues, nuestras sociedades ya no ofrecen una sociología sencilla -aquella que prevalecía cuando se engendraron los movimientos socialdemócratas- sino que, más bien, tienden a fragmentarse y a corporativizarse, a adoptar formas de retraimiento en la vida



populares. Esto es válido para cualquier país y más aun para el conjunto tienen una tarea propia. de Europa. Junto con la ética de

Al unir los hilos de estos tres responsabilidad deben desaffos pienso que, desde el punto de vista de la socialdemocracia, se proponer una sociedad anudan en torno a una única cuestión: basada en una ética de cómo reconstruir un concepto de "pro-solidaridad. Una sociedad greso" que, en este final de siglo, comprometida en la lucha tenga la misma fuerza que cuando, a principios de siglo, equivalía a integrar al proletariado en la sociedad y a a favor de la igualdad y de luchar, paso a paso, contra la desdi- la corresponsabilidad, cha humana. Pienso que nos enfrenta-es un ideal que nunca fue mos a una tarea semejante a la que, en dos ocasiones, se enfrentaron las ge- tan válido como ahora. neraciones anteriores a la nuestra: la

primera, a finales del siglo XIX, cuando era necesario construir un movimiento, y la segunda vez durante la "gran depresión" de los años 30, y después de la guerra, cuando hubo que superar la crisis.

Ciertamente, no partimos de cero. Podemos reivindicar toda una herencia de la socialdemocracia.

No olvido que el proyecto de los primeros socialistas pretendía afianzar un mundo de libertad y trazar el proyecto de una sociedad cooperativa. El hecho de que la escatología revolucionaria, inherente al marxismo cuya única alternativa concreta frente al capitalismo ha sido una sociedad totalmente administrada- hava fracasado, es una cosa; los socialdemócratas, que en 1920 sí eligieron la solución correcta, tuvieron suficiente lucidez como para renunciar a la idea de una síntesis final. Lo cual no implica, no obstante, que no nos quede más camino que el del pragamatismo. No debemos renunciar a dar un fundamento ético a la política. Debemos vivir v actuar admitiendo las inevitables tensiones entre lo que corresponde al ideal y lo que corresponde a la realidad. Se puede reformar una sociedad aun a sabiendas de que no se está construyendo la nueva sociedad. Nuestro deber consiste en definir una política a escala humana, que conserve una parte de utopía pero sin renunciar a la distante órbita de una alternativa global.

Para conseguirlo debemos, ante todo, preocuparnos de afianzar una ética de la responsabilidad política que dote de sentido a este perturbado mundo, donde los puntos de referencia han perdido nitidez, al presentar las grandes alternativas entre las que puede elegir la sociedad junto con sus posibles consecuencias. Esta forma de actuar permite que el futuro sea tangible en el presente. Urge restablecer este fundamento ético de la política. En

> aplastado todo lo demás, es necesario, en primer lugar, devolver la confianza a una sociedad civil que precisa volver a construirse y a veces incluso construirse por primera vez, sobre bases democráticas. Y también en el Oeste, pues el escepticismo, la fragmentación, la protesta, favorecen la implantación de retóricas reaccionarias, y no sólo de extrema derecha. que pervierten el legado de las luces, el uso de la razón democrática v enturbian la relación con la política.

Debemos pues recuperar unas normas claras. Pues aunque la política no es el terreno donde se crean valores, sí debe ser el terreno donde se ejerzan dichos valores. Esta tarca no incumbe sólo a los socialdemócra-

tas, abarca a todos aquellos y todas aquellas que han aprendido la enseñanza de este siglo y que aspiran a que el debate público se haga más "filo-democrático", en palabras de Albert Hirschman. Sin embargo, es evidente que los socialdemócratas tienen una tarea propia. Junto con la ética de responsabilidad en la acción política, deben proponer una sociedad basada en una ética de solidaridad. Una sociedad comprometida en la lucha contra la exclusión, a favor de la igualdad de oportunidades, a favor de la corresponsabilidad, representa un ideal que nunca fue tan válido como ahora. La cohesión social no es sólo una garantía de eficacia económica, sino también una promesa de apertura y una necesidad para la realización del individuo. Los liberales no llegan a entender esto v. de forma más o menos consciente, desarrollan políticas de segregación social en la vivienda, la educación, la salud y los puestos de trabajo.

Estas perspectivas proporcionan un hilo conductor para afrontar los desafíos actuales. La primera tarea consiste en volver a definir un concepto de progreso social que resulte atractivo. El socialismo democrático no puede concebirse sólo como un movimiento de oposición al capitalismo. Las debilidades de antaño obedecían a un enfoque insuficiente del papel de la competencia en la vida social. Ningún sistema económico puede ser competitivo si carece de rivalidad. No cabe el replantearse este bagaje de nuestra historia. Pero semejante elección no significa que, bajo cualquier circunstancia, hava que tomar como referencia el mercado. La sociedad ha de concebirse como un vasto sistema de reparto de bienes económicos, sociales, culturales y políticos. Allí donde resulte más eficaz deben repartirse algunos a través del mercado, pero no todos. Hoy en día la tarea de un partido socialdemócrata

consiste en determinar qué bienes se adaptan a una lógica de mercado y cuáles no. El mercado no es sino una técnica de regulación económica, cuva sola lógica no garantiza el bien colectivo de una sociedad. La crítica del capitalismo puede desarrollarse sobre estas bases, que prescinden de los argumentos del pasado.

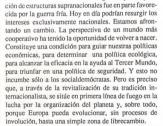
Este modo de pensar define una utopía positiva. En la sociedad socialdemócrata no domina una única ierarquía reguladora de la totalidad del dinero, del poder político o de cualquier otro

principio. Es una sociedad diferenciada, que responde a nuestra actual necesidad de elaborar un concepto de igualdad adaptado a las complejas realidades de hoy en día. Incluso sería más conveniente la noción de equidad. Pues algunas desigualdades podrían justificarse en el caso de que permitieran crear bienes colectivos, mientras que otras no podrían serlo bajo ningún concepto. John Rawls, en su Teoría de la justicia, sentó claramente las bases teóricas para una socialdemocracia moderna. Poseemos el principio que nos permitirá infundir nueva vida a nuestra voluntad de justicia social. La meta está clara, consiste en construir una sociedad solidaria dentro de la economía de mercado. El método también lo está: un reformismo, cuyo apoyo no sean únicamente leyes y reglamentos, sino que además favorezca el contrato y preste ayuda a las iniciativas y a los proyectos individuales. El resultado que de ello se espera -la perspectivva para la socialdemocracia europea- puede describirse en pocas palabras: un debate público intenso, un Estado benefactor tan descentralizado como sea posible, un mercado reducido a su propio ámbito, servicios públicos transparentes y abiertos, una escuela pública vigorosa, libre acceso a la cultura, reparto real de

los puestos de trabajo que permita el advenimiento de un sociedad de plena actividad, una naturaleza protegida, amparo para la vida familiar, justicia independiente y justa, corresponsabilidad de los asalariados en su vida profesional. ¿Queda fuera de nuestro alcance? No lo creo: pueden verse elementos para ello por doquier. Esta visión, que debe defender la socialdemocracia, es la que permite articular de nuevo las relaciones entre lo individual y lo colectivo de las que hoy en día andamos tan necesitados.

Pero tan importante como esta utopía "interior", digámoslo así, es la utopía "exterior", la respuesta que

hay que dar a la internacionalización de los problemas en el mundo. En vísperas del siglo XXI, no habría que preguntarse va acerca de si el mundo necesita autoridades internacionales, sino que deberíamos, ante todo, determinar cómo habrían de ser el renarto entre las soberanfas nacionales, el control democrático, los recursos, etc. Después de la guerra, a través de dudas y crisis, los países europeos empezaron a aceptar de forma voluntaria la limitación de su soberansa nacional. Pero no debemos ignorar que la apari-



El tratado de Maastricht se sitúa en este punto de inflexión. Representa, en cierto modo, un pasaporte para un progreso posible, pero, al mismo tiempo, cristaliza las dudas. Durante la campaña sobre el referéndum, que desató pasiones en toda Francia, no oculté que el tratado de la unión europea era imperfecto, pero me comprometí en cuerpo y alma a favor de su ratificación. Pues lo que importa es entender cuál es la dinámica

correcta. Con Maastricht se empieza a levantar el "andamiaje" político que falta en Europa para que pueda existir una jefatura política en el nivel pertinente. donde tienen lugar los intercambios y los conflictos responsables de la organización o desorganización de nuestro mundo. Lo esencial es, pues, construir las instituciones y procedimientos que nos permitan avanzar. Bien es cierto que en Europa existe actualmente una mayoría de gobiernos conservadores y liberales. La actual construcción de Europa lleva inevitablemente su marca. Por eso corresponde a la socialdemocracia entablar, en toda Europa, el combate destinado a convencer

el día de mañana a una mayoría de electores. Aunque lo más importante es Vivimos en democracias que en este mismo momento va existe un progreso en las dos dimensiones de opinión. Es el clave, que son la unión monetaria y la fundamento de lo que se unión política. Los liberales también ha dado en llamar la crisis comprenden que la Unión Europea es de la representación. El necesaria en estos tiempos que corren. La socialdemocracia trabaja con ellos y declive del sentimiento debe hacerlo. Pero tiene muy clara la de confianza afecta a todos perspectiva de recobrar un ámbito para los partidos, pero muy una economía keynesiana. Europa es la en particular a los de herramienta que condiciona el mismísimo proyecto de la socialdemocracia izquierda, que siempre que he descrito anteriormente. Esta es aspiraron a una una batalla que dura desde hace más de armonización entre lo cuarenta años y no cabe duda de que ha llegado a un momento decisivo: todos compartimos esta sensación. El primer \* deber consiste en esforzarse por construir un continente

abierto y democrático y hacer todo lo posible por impedir desgarros y regresiones peligrosas.

La tercera tarea de la socialdemocracia se vislumbra con menos nitidez, aunque esto no le resta importancia alguna. Se refiere a la práctica de la acción política. Somos los herederos de una forma de política en vías de extinción. Nuestros partidos y sindicatos, nacidos a mediados del pasado siglo, han sido antes que nada los medios y lugares de integración política y social. Posefan, las más de las veces, un privilegio de información y de formación. Ser militante significaba saber más y existir de forma más plena. Nuestros partidos y sindicatos descansaban sobre una sociología sencilla en la que las comunidades de clase eran fuertes, en la que ellos y nosotros podíamos enfrentarnos de forma sencilla. Esto va sólo existe en parte. Las conciencias de nuestros contemporáneos están divididas. Cada vez hav menos electorado cautivo. Hay que conquistar la mayoría en cada elección. Los nuevos medios de difusión han rematado esta transformación de la acción política. Vivimos ahora en democracias de opinión. He aquí el fundamento de lo que se ha dado en llamar la crisis de

la representación. El declive del sentimiento de confianza afecta a todos los partidos, pero muy en particular a los partidos de izquierda, que siempre aspiraron a una armonización entre lo político y lo social. El auge del individualismo y de los medios de comunicación de masas pone en tela de juicio nuestras formas de vida política tradicionales

Debemos dar respuesta al déficit estructural de responsabilidad que afecta a los ciudadanos. La complejidad de los problemas estorba la atribución de responsabilidades. Los vínculos entre la acción individual y el conjunto de la sociedad resultan tenues y abstractos.

Fue aver cuando la socialdemocracia político y lo social.

supo dar sentido a la política, articulando el presente y el futuro. Hoy en día, la dificultad para hacer esto mismo prueba que el reformismo socialdemócrata, que siempre dio prioridad al aspecto social, debe también alcanzar a la política. Resulta ilusorio conformarse con una llamada a la confianza. Hay que implicar a los individuos allá donde se encuentren. Esta es la necesidad que ya quise expresar cuando en los años 70 defendía la idea de autogestión. Pero dicha idea era, a la vez, demasiado anticuada, al estar tomada de una visión marxista, y demasiado nueva, en comparación con el estado de nuestras sociedades. Mas la palabra carece de importancia. La so-

cialdemocracia debe volver a colocar en primer plano la preocupación democrática por garantizar una participación concreta en la vida pública. Los análisis que acabo de realizar y las respuestas que he esbozado dan fe de que hay trabajo de sobra. Para nosotros, los socialdemócratas, éste consiste en poner en marcha algo que sin duda va más allá de una adaptación: una auténtica renovación. Su finalidad es enlazar con las "fértiles utopías", como dijo el poeta. Pues nada sería tan funesto como enterrar cualquier forma de utopía tras el fracaso del comunismo. Aferrarse a una visión de la socialdemocracia puramente pragmática no haría sino agravar los problemas que conviene solucionar. Para tener fuerza de convicción -y hacer que retrocedan las tentaciones autoritarias y xenófobas- debemos sentar las bases de cierta voluntad de crear un mundo, si no reconciliado, al menos conciliador...

He aquí una perspectiva que traza un imaginario espacio social, pero que, antes que nada, se asienta sobre la capacidad ética del individuo.

<sup>\*</sup> Tomado de Leviatán, Primavera/verano 1993, Nº 51/52.

Ni apertura ni renovación ni grandeza

## Unidad Socialista: apenas sectarismo real

En los relativamente buenos resultados electorales de la US en la Capital Federal quizá se encuentre, paradójicamente, la causa de

sus peores fracasos de hoy: la autocomplacencia y su correlato, el sectarismo. Osvaldo Pedroso

odo período prelectoral pone en la agenda de la izquierda y del progresismo en general al menos dos interrogantes como núcleos fuertes:1) de qué manera puede ir avanzándose hacia la formación de una poderosa fuerza de centro-izquierda, capaz de aglutinar a la izquierda democrática y al conjunto de los sectores progresistas en una estrategia de construcción v poder político; v 2) si en ese mismo envión es posible -o, acaso, si en el actual escenario tiene sentido hacerlo- construir un partido socialista que se proyecte como polo de agregación de las estructuras sobrevivientes de la diáspora del vieio Partido Socialista así como de otras organizaciones, nucleamientos informales y voluntades independientes que se inscriben genéricamente en el discurso de un socialismo democrático, moderno v transformador.

Ambos temas se presentan con creciente centralidad en la Capital Federal, a partir de las expectativas generadas por la Unidad Socialista y por las fuerzas que hoy se aglutinan en el Frente Grande. Pero no obstante el importante espacio que han llegado a ocupar en la escena política, en cada ocasión los progresos electorales no llegan a velar una evidencia preocupante: ni hay avances significativos en la búsqueda de la amplia coalición de centro-izquierda ni, menos, en la perspectiva de concretar, alguna vez, un renovado partido socialista. Las frustraciones, inocultables, se suceden y todo parece indicar que seguirán sucediéndose, aunque los próximos resultados electorales -con la previsible gran performance del Frente Grande- puedan contribuir a distraer los análisis, pues la apuesta al crecimiento individual no basta como estrategia de construcción, ni siquiera como sunuesta etana de transición. De todos modos, en esta breve intervención quiero referirme en particular a la conducta sectaria de la Unidad Socialista.

Algunos pensábamos Los pasos tácticos que, por su carácter, estas elecciones ofrecían la posibi- de la US revelan lidad de consolidar la identiuna estrategia de dad socialista en el electorado y en ese sentido avanzar construcción hacialaconstrucción de aquel partidaria que se partido transformador que la sociedad está necesitando, sin agota en la simple quebrar por ello el bloque suma de sus opositor estructurado de heestructuras, camino cho con el Frente Grande.

Desde esa posición coin- que sólo lleva a la cidimos con la decisión de la US v. también, con el anuncio de apertura de sus listas a frustraciones y a la núcleos y figuras indepen- deserción política. dientes de perfil socialista.

Pero casi de inmediato se hizo evidente que la coincidencia era un equívoco total. Una tarde de mucho calor, en olvidable reunión, los representantes de la US explicaron que su concepción tenía como base la idea de presencia electoral en todo el país, con vistas a la ulterior unificación de las organizaciones socialistas. Así, las listas sólo podían abrirse a extrapartidarios a

repetición de

señaló que de ese modo la presencia de independientes sólo servía para legitimar un simple acuerdo de estructuras, cualquier comentario estaba de más, todo se limitaba a un concepto: nomenklatura. Habíamos pensado que

hasta por razones prácticas, va que no estaban en juego cargos "anetecibles" como conceiales o diputados, ésta era la oportunidad de testimoniar en la lista un audaz. criterio de renovación y amplitud en la línea de construcción partidaria. Así, por ejemplo, una lista encabezada por Bravo v seguida por Portantiero, Sarlo, Borón e Hilda Sabato habría significado apostar a una verdadera apertura desde una gran convocatoria que incluya a intelectuales capaces de incorporar experiencias y puntos de vista

propios de una cultura política moderna, hoy ausente en los partidos de la US.

No asombraron, entonces, las palabras que Página/12 del 18 de febrero les atribuyó a "los seguidores de La Porta" como justificación del criterio de integración de la lista de la US: Finalmente, en la última elección los 200 mil votos los sacamos nostros y no Portantiero. Una vulgaridad, apócrifa, tal vez, pero no con-

tradictoria con el proceso en el que se inscribe. También otras experienciass tratan de resolver cuestiones propias del fenómeno de crisis de representatividad, pero para ello buscan caminos más elaborados e innovadores. Al respecto son ilustrativas reflexiones de Michel Rocard, a propósito de su propuesta de refundación del Partido Socialista francés para ponerlo a la altura de los desafíos de la época: Soy socialista desde siempre y moriré socialista. Así es como defino aquello en lo que creo. Pero lo que es un elemento de identificación individual se ha convertido en un elemento de confusión en el plano colectivo. En el Partido Socialista hay partido y socialista, y cada uno de esos términos debe ser hoy reconstruído. Los problemas son de la misma naturaleza, pero no parece serlo la dimensión política desde la que se los encara.

